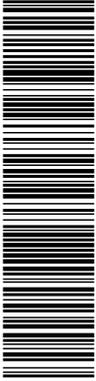


<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 1 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



**ESPACIO DEPORTIVO COMÚN: MEJORA DE LAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS “EL ANCLA”, EN
BARRIADA EL CARMEN (EDUSI HUELVA PVPS)
Octubre 2017**

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

MEMORIA Y ANEJOS:

- Anejo I: Justificación de Precios
- Anejo II: Estudio Básico de Seguridad y Salud
- Anejo III: Plan de Gestión de Residuos

DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-	
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 2 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44



ESPACIO DEPORTIVO COMÚN: MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS “EL ANCLA”, EN BARRIADA EL CARMEN (EDUSI HUELVA PVPS) Octubre 2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos.

1.- OBJETO GENERAL:

1.1.- EDUSI HUELVA PVPS:

Se define la presente actuación dentro de los siguientes conceptos:

- a) Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación.
- b) Prioridad de Inversión 9b (PI090802): Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.
- c) Objetivo Específico OE090b2. (OE 090802): Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas.
- d) Categoría de Intervención (CI057/CE055): Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.
- e) Operación: Espacio deportivo común. Desarrollo de infraestructuras deportivas integradas en la realidad social de su entorno, promoviendo la participación en programas deportivos de todos los segmentos de edad y generación tejido social a partir de la práctica del deporte asociado (FDU01AN1513).
- f) Línea de actuación 13: Espacio deportivo común. Desarrollo de infraestructuras deportivas integradas en la realidad social de su entorno, promoviendo la participación en programas deportivos de todos los segmentos de edad, y generando tejido social a partir de la práctica del deporte asociado.

1.2.- DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE HUELVA:

Los Distritos de participación ciudadana III, IV y V conforman dentro de la ciudad de Huelva un área urbana desfavorecida tanto desde el punto de vista social y económico, como desde un punto de vista de calidad urbana. Estos distritos están conformados por barrios con alto grado de segregación por su localización en el territorio, entre ellos, y con respecto al centro de la ciudad. Es notable el gran deterioro de sus equipamientos sociales y deportivos y la falta de ofertas en cuanto a actividades relacionadas con el ocio y el deporte, lo que no favorece la integración social de sus habitantes. Estos sectores tan desfavorecidos son sectores vulnerables que necesitan infraestructuras y espacios públicos de calidad, que conlleven una regeneración urbanística de sus espacios urbanos actualmente tan degradados.

La Operación “Espacio deportivo común. Desarrollo de infraestructuras deportivas integradas en la realidad social de su entorno, promoviendo la participación en programas deportivos de todos los segmentos de edad y generación tejido social a partir de la práctica del deporte asociado” contribuye a la mejora de los equipamientos de ocio y deportivos públicos, con objeto de combatir la

DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 3 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO
FIRMADO
15/01/2018 12:44



ESPACIO DEPORTIVO COMÚN: MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS “EL ANCLA”, EN BARRIADA EL CARMEN (EDUSI HUELVA PVPS) Octubre 2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos.

segregación territorial y acercar la oferta de los servicios públicos a los colectivos más desfavorecidos, todo ello desde el punto de vista de la sostenibilidad y la integración social. Se fomentará la participación en la actividad del ocio y del deporte de todos los colectivos, especialmente de los sectores más vulnerables y desfavorecidos, normalmente más ajenos a este tipo de prácticas de ocio y deporte. Por otro lado, los equipamientos e infraestructuras que se desarrollen generarán también a su alrededor espacios de calidad y regeneración urbanística, potenciando así una mejora general del escenario urbano y de la imagen del área.

Entre las actuaciones a desarrollar dentro de la Operación mencionada, se encuentra las **MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EL ANCLA, EN BARRIADA DEL CARMEN.**

2.- OBJETO ESPECÍFICO:

Este proyecto se redacta a solicitud de D. Manuel Gómez Márquez, Delegado del Área de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos.

Tiene como objeto definir y valorar las obras necesarias para la **MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS “EL ANCLA”, EN BARRIADA EL CARMEN** EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE HUELVA: REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL (EDUSI HUELVA PVPS).

El Arquitecto Técnico redactor del proyecto es Sinforiano Fernández de Alarcón.

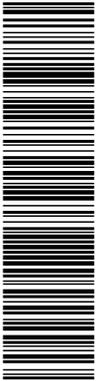
3.- CÓDIGOS CPV.

Los códigos correspondientes a la nomenclatura CPV de la Comisión Europea, Reglamento (CE) nº 2131/2008 de la Comisión de 28 de Noviembre de 2007, son:

- 45212200-8 Trabajos de construcción de instalaciones deportivas**
- 45233200-1 Trabajos diversos de pavimentación**

4.- DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO DEPORTIVO:

El espacio deportivo se compone de la superficie de la pista y la edificación de los vestuarios, perimetrado por cerramiento no opaco. La entrada al recinto es única y se efectúa a través de un lateral de la Parroquia del Carmen, atravesando espacios peatonales que provienen de la Avda. Cristóbal Colón.

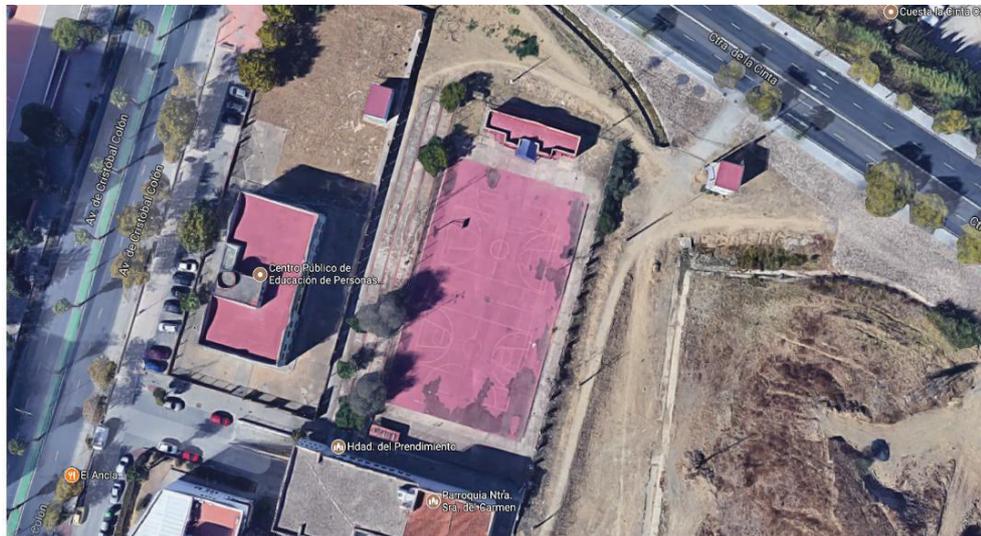


ESPACIO DEPORTIVO COMÚN: MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS “EL ANCLA”, EN BARRIADA EL CARMEN (EDUSI HUELVA PVPS) Octubre 2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos.

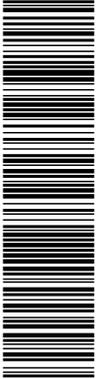


SITUACIÓN



EMPLAZAMIENTO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**ESPACIO DEPORTIVO COMÚN: MEJORA DE LAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS “EL ANCLA”, EN
BARRIADA EL CARMEN (EDUSI HUELVA PVPS)
Octubre 2017**

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos.



PISTA Y VESTUARIOS

5.- ESTADO DEL ESPACIO DEPORTIVO:

El firme de la pista se encuentra totalmente degradado, no apto para el desarrollo de la actividad deportiva. La recogida de aguas pluviales se observa cegada e inutilizada y la instalación de iluminación parece estar en normales condiciones de servicio.

La edificación de los vestuarios, presenta señales de humedades por infiltración generalizada a través de la cubierta plana. El revestimiento de suelo, conformado por solería de baldosas cerámicas vidriadas, se encuentra en buenas condiciones, así como el revestimiento de paredes, tanto alicatado como enfoscado. Uno de los vestuarios, el situado a oeste, está destinado a uso de almacén, sin instalación de fontanería alguna.

El muro que delimita al oeste el espacio deportivo, es un muro de contención que no alcanza la totalidad de la altura del desnivel y que se encuentra generalmente fisurado.

El vallado metálico perimetral se encuentra en buenas condiciones de conservación.

Carece de acceso rodado de mantenimiento.

6.- SUPERFICIES:

SUPERFICIE DE PARCELA:	2.291 m ²
SUPERFICIE DE PISTA:	1.453 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA VESTUARIOS:	87 m ²

DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-	
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 6 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44



**ESPACIO DEPORTIVO COMÚN: MEJORA DE LAS
 INSTALACIONES DEPORTIVAS “EL ANCLA”, EN
 BARRIADA EL CARMEN (EDUSI HUELVA PVPS)
 Octubre 2017**

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos.

7.- DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

Se prevé la ejecución de un acceso rodado destinado a camiones semipesados para el desarrollo de las tareas de mantenimiento, que proviene de la Ctra. de la Cinta, y accederá por la trasera de los vestuarios, por la banda oeste del conjunto. Se ejecutará rellenando el firme existente a base de zahorra artificial compactada.

7.1.- PISTAS DEPORTIVAS:

Se demolerá el muro fisurado existente a oeste y se ejecutará un nuevo muro de contención hasta la cota de la pista.

Respecto a la evacuación pluvial de la pista, se demolerá el hormigón existente en el cegado de la canaleta oeste de la misma, así como la excavación de la canaleta este de la misma y se instalará el nuevo drenaje, mediante dos canaletas de hormigón polímero de 20cm. de anchura libre, colocadas longitudinalmente fuera de las bandas y conectadas a la red de saneamiento existente a tal efecto. La canaleta diferenciará el campo de juego de la zona perimetral para el público.

La rejilla se proyecta de acero galvanizado e irá asentada sobre base de hormigón HM20, sellada interiormente para evitar pérdidas.

Se comprobará la pendiente de evacuación de aguas pluviales de la pista y se tratará superficialmente como sigue:

- 1.- Fresado mecánico y retirada de los restos de pavimento deportivo existente.
- 2.- Colocación de malla anti-fisuras para aglomerado asfáltico tipo Compogrid bitutex 50 x 50 ó similar, a base de filamentos de polipropileno con una luz de malla de 5 x 5 cm., revestida con betún extendido sobre capas de aglomerado adherido con emulsión.
- 3.- Formación de pavimento de 4 cm de espesor, realizado con mezcla bituminosa continua en caliente AC16 bin D, para capa intermedia, de composición densa, con árido granítico de 16 mm de tamaño máximo y betún asfáltico de penetración, sobre riego de adherencia con emulsión asfáltica.
- 4.- Formación de pavimento deportivo para pista polideportiva, sistema SPORTLIFE o similar sobre aglomerado de COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA, de 2 a 3 mm de espesor total aproximado, obtenido mediante la aplicación sucesiva de una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, con mortero, Compotop Sportseal o similar, color negro, a base de resinas sintéticas y cargas minerales seleccionadas (rendimiento aproximado de 1,5 kg/m²), aplicada con rastrillo de goma, sobre superficie soporte de aglomerado asfáltico; una capa formada por una mezcla de mortero, Compo Resurfacer o similar, color negro, a base de resinas acrílicas (rendimiento aproximado de 0,3 kg/m²), árido silíceo incoloro, lavado, de granulometría comprendida entre 0,2 y 0,4 mm (rendimiento aproximado de 0,5 kg/m²) y agua (rendimiento aproximado de 0,2 litros/m²); tres capas con mortero bicomponente, Compomix o similar, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,4 kg/m² por capa), dejando secar totalmente la capa previa antes de aplicar la siguiente capa y una capa de sellado con pintura al agua bicomponente, Compopaint o similar, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,3 kg/m²), aplicada con rodillo, pistola o rastrillo de goma.

DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-	
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 7 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44



**ESPACIO DEPORTIVO COMÚN: MEJORA DE LAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS “EL ANCLA”, EN
BARRIADA EL CARMEN (EDUSI HUELVA PVPS)
Octubre 2017**

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos.

5.- Marcado y señalización de pista de baloncesto, sobre pavimento deportivo de resinas sintéticas, con líneas de 5 cm de anchura, continuas o discontinuas, mediante aplicación con brocha o rodillo de pintura al agua flexible y de gran adherencia, Pintaline "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA" o similar, color a elegir, acabado satinado semibrillante, según normas federativas.

6.- Marcado y señalización de pista de fútbol sala, sobre pavimento deportivo de resinas sintéticas, con líneas de 8 cm de anchura, continuas o discontinuas, mediante aplicación con brocha o rodillo de pintura al agua flexible y de gran adherencia, Pintaline "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA" o similar, color a elegir, acabado satinado semibrillante, según normas federativas.

7.2.- VESTUARIOS:

Se acometerán los trabajos de impermeabilización “in situ” a base de revestimiento elástico con fibras de la totalidad de la cubierta plana, siguiendo los siguientes pasos:

- 1.- Rascado y limpieza de la superficie soporte.
- 2.- Imprimación de Sikafill 200 Fibras o similar, procurando que penetre bien en grietas y fisuras.
- 3.- Aplicación de un mínimo de 2 capas del mismo producto.

Se introduce un aseo y acceso a los vestuarios para personas con movilidad reducida. La tabiquería estará conformada a base de tabicón de ladrillo hueco doble de 5 cm., según el caso; alicatada con azulejo 20x20 cm. blanco mate y enfoscada con mortero de cemento. Para concluir, se aplicará pintura plástica lisa en el interior.

8.- PATRIMONIO HISTÓRICO, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO:

Las obras a ejecutar se ubican tanto en suelo sometido a cautela arqueológica tanto autonómica como de carácter municipal. Afecta al “Sector B2. El Conquero – La Orden”, de la Zona Arqueológica de Huelva. A nivel municipal se trata de la “AR/007. Núcleo Urbano. Zona de Intervención Tercera” del Catálogo de espacios arqueológicos del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva. No obstante, **al tratarse de una obra en cuya ejecución no se llevarán a cabo excavaciones, no es necesaria la inclusión de capítulo destinado a Investigación Arqueológica.**

9.- CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento (UE)nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, en el Capítulo II artículo 115 y siguientes y en su anexo XII “Información y Comunicación sobre el apoyo procedente de los Fondos”, la empresa adjudicataria deberá tener en cuenta lo siguiente en relación a todos los trabajos que se realicen:

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 8 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6DC07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ESPACIO DEPORTIVO COMÚN: MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS “EL ANCLA”, EN BARRIADA EL CARMEN (EDUSI HUELVA PVPS) Octubre 2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos.

- El emblema de la Unión Europea (logo) deberá figurar en color.
- La referencia al Fondo FEDER deberá figurar de forma visible.
- La proporción y el tamaño del emblema serán los adecuados.
- Debe aparecer el lema de la Unión Europea, de forma general “Una manera de hacer Europa”.
- El logotipo institucional del Ayuntamiento de Huelva debe colocarse separado del de la Unión Europea.

Asimismo, la empresa adjudicataria deberá colocar un cartel con información sobre el proyecto de un tamaño mínimo A3 y en un lugar bien visible para el público con el texto: “Proyecto cofinanciado por la Unión Europea, a través del fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano integrado de la ciudad de Huelva” y los logotipos de la Unión Europea y del Ayuntamiento de Huelva, así como el lema “Una manera de hacer Europa”

10.- OBRA COMPLETA.

Esta obra se refiere a una obra completa, susceptible de ser entregada al uso general o servicio público, sin perjuicio de las ulteriores ampliaciones de que posteriormente pueda ser objeto. Comprende todos y cada uno de los elementos que son precisos para su utilización

11.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.

La clasificación potestativa exigible al Contratista será:

Grupo: G
Subgrupo: 6
Categoría: 1

12.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA.

Se estima que las obras descritas en el presente documento son ejecutables en el plazo de CUATRO (4) meses, a partir de la firma del contrato

El plazo de garantía será de un (1) año.

13.- REVISIÓN DE PRECIOS.

No existe revisión de precios ya que la duración de las obras es inferior a un año.



ESPACIO DEPORTIVO COMÚN: MEJORA DE LAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS "EL ANCLA", EN BARRIADA
EL CARMEN (EDUSI HUELVA PVPS)
Octubre 2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos.

14 - PRESUPUESTO DE LAS OBRAS.-

INSTALACIONES DEPORTIVAS EL ANCLA (EL CARMEN)	
PEM	104.173,90 €
BI (6%PEM)	6.250,43 €
GG (13%PEM)	13.542,61 €
P. CONTRATA (PEM+BI+GG)	123.966,94 €
IVA 21% P. TOTAL	26.033,06 €
P. TOTAL 21% IVA INCLUIDO	150.000,00 €

El Presupuesto General de las obras detalladas en este proyecto, IVA incluido asciende a:
CIENTO CINCUENTA MIL EUROS.

Huelva, octubre 2017

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Fdo. Sinforiano Fernández de Alarcón.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 01 TRABAJOS PREVIOS

01.01	UD	LIMPIEZA PROFUNDA DE LIMPIEZA PROFUNDA DE TODO EL RECINTO, COMPENDIENDO RETIRADA DE BASURA, ROPA, ESCOMBROS, MATERIALES DE DESHECHO, HIERBAS Y TODO AQUELLO QUE SE ENCUENTRE DEPOSITADO, CEPILLADO CON AGUA A PRESIÓN, PRODUCTOS NECESARIOS PARA QUITAR RESTOS QUEMADOS Y PINTURA, DESINFECCIÓN, Y RETIRADA DE MATERIALES EXTRAÑOS, RETIRADA DE TODO AQUEL ELEMENTO QUE FORMANDO PARTE DEL CERRAMIENTO O DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO ESTÉN SUELTOS, TODO TRANSPORTADO AL VERTEDERO INCLUYENDO TASA MUNICIPAL DE VERTIDO.			
PMARISMAS1	1,000 UD	SIN DESCOMPOSICIÓN	650,00	650,00	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	650,00	32,50	
TOTAL PARTIDA					682,50

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

01.02	UD	DESMONTAJE DE DOS CANASTAS DE BALONCESTO DE DESMONTAJE DE DOS CANASTAS DE BALONCESTO, INCLUYENDO DEMOLICIÓN MANUAL DE LA CIMENTACIÓN DE LOS POSTES, RETIRADA DE ANCLAJES Y TRANSPORTE DEL MATERIAL A VERTEDERO Y CANON DE VERTIDO.			
P0104	2,000 H.	PEON ESPECIAL	11,80	23,60	
P0410	1,000 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	13,28	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	36,90	1,85	
TOTAL PARTIDA					38,73

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

01.03	M.	DESMONTADO CERRAMIENTO METALICO DE DESMONTADO DE CERRAMIENTO METALICO PARA REHUTILIZACIÓN. INCLUSO P.P. DE DEMOLICIÓN DE CIMENTACIÓN DE POSTES, TRANSPORTE A VERTEDERO Y RELLENOS CON ALBERO DE LOS VOLÚMENES DESALOJADOS. MEDIDA LA LONGITUD TOTAL DESMONTADA.			
P0410	0,050 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	0,66	
P0404	0,050 H.	RETROEXCAVADORA	23,49	1,17	
P0105	0,050 H.	PEON ORDINARIO	11,53	0,58	
PROSALES100	1,000 UD	RELLENO HUECOS	0,17	0,17	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	2,60	0,13	
TOTAL PARTIDA					2,71

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

01.04	M3	EXCAV.EN CAJA Y TRANS.VERTED. DE EXCAVACION EN APERTURA DE CAJA, EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO PERFILADO DE FONDO, TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO Y TASA MUNICIPAL DE VERTIDO. MEDIDO EN PERFIL NATURAL.			
P0401	0,052 H.	PALA CARGADORA	20,42	1,06	
P0410	0,100 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	1,33	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	2,40	0,12	
TOTAL PARTIDA					2,51

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

01.05	M3	ZAHORRA ARTIFICIAL EXTEN.Y COMP. DE ZAHORRA ARTIFICIAL, EMPLEADA EN SUBBASE, (HUSOS Z-1 O Z-2) EXTENDIDA, REGADA Y COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO. MEDIDA EN PERFIL COMPACTADO.			
P0310	1,250 M3	ZAHORRA NATURAL ZN (25)	7,91	9,89	
M0408	0,020 H.	MOTONIVELADORA	27,80	0,56	
M0441	0,020 H.	APISONADORA ESTATICA	36,06	0,72	
M0401	0,015 H.	PALA CARGADORA	27,05	0,41	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	11,60	0,58	
TOTAL PARTIDA					12,16

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS





CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
01.06	Ud	CARTEL OBRA EDUSI 270X190 CM. UD. DE CARTEL DE OBRA MODELO EDUSI, DENOMINADOR DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN, DE ACUERDO A LA NORMATIVA EDUSI CON SIMBOLOGIA Y COLORES REGLAMENTARIOS, DE DIMENSIONES 2,70 X 1,90 M. REALIZADO EN CHAPA Y PERFILES METÁLICOS, Y CIMENTACIÓN DE ANCLAJE EN HORMIGÓN ARMADO, TOTALMENTE INSTALADO A ALTURA MÍNIMA DE 1,50 M.			
U01AA011	0,150 Hr	Peón ordinario	13,25	1,99	
U42CA260	1,000 Ud	Cartel combinado de 100x70 cm.	155,00	155,00	
D04GC107	1,000 M3	HOR. HA-30/P/40/ Ila ZAP. V. M. CENT.	112,35	112,35	
D04AA201	40,000 Kg	ACERO CORRUGADO B 500-S	1,21	48,40	
D04CA101	2,200 M2	ENCOFRADO MADERA ZAPATAS	16,36	35,99	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	353,70	17,69	
TOTAL PARTIDA					371,42

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

01.07	Ud	EXTRACCIÓN Y TRANSP. DE BLOQUE HORMIGÓN Ud. RETIRADA DE BLOQUE DE HORMIGÓN DE RESTO DE POSTE ELECTRICO ABANDONADO, CONSISTENTE EN CARGA A CAMIÓN Y TRANSPORTE A VERTEDERO, INCLUSO CANON DE VERTIDO Y TROCEADO NECESARIO.			
U01AA501	1,000 Hr	Cuadrilla A	34,90	34,90	
U37BA002	0,200 Hr	Excavadora de neumáticos	31,27	6,25	
P0410	1,000 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	13,28	
U37BA001	0,100 Hr	Sierra mecánica	3,73	0,37	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	54,80	2,74	
TOTAL PARTIDA					57,54

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 02 PISTA: PAVIMENTACIÓN Y CERRAMIENTO

02.01	m ²	Fresado mecánico para retirada de pavimento existente Fresado para retirada de pavimento existente (caucho prefabricado de 4 mm de espesor fisurado y cristalizado) hasta su retirada total y rebaje en el perímetro de la pista (espesor medio 2 cm) con una anchura de 1 m para enrasar el nuevo pavimento con los bordillos existentes. Incluso limpieza y recogida del polvo y de los restos generados mediante aspirado mecánico, acopio, retirada, carga sobre camión o contenedor y retirada a vertedero. Medido la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
mq06fire010	0,070 h	Fresadora manual para pavimentos.	5,65	0,40	
mq08gel010k	0,070 h	Grupo electrógeno insonorizado, trifásico, de 45 kVA de potencia	4,81	0,34	
mo020	0,070 h	Oficial 1ª construcción.	17,24	1,21	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	2,00	0,10	
TOTAL PARTIDA					2,05

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CINCO CÉNTIMOS

02.02	m ²	Malla antifisuras bitutex 50 x50 Suministro y colocación de malla antifisuras para aglomerado asfáltico tipo Compogrid bitutex 50 x 50, a base de filamentos de polipropileno con una luz de malla de 5 x 5 cm revestida con betún extendido sobre capas de aglomerado adherido con emulsión para aumentar el tiempo de aparición de fisuras. Incluso p/p de cortes, fijaciones al terreno, resolución de solapes y uniones. Medido la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, incluyendo las entregas y los solapes.			
mt14gsa133CO	1,100 m ²	Malla Compogrid bitutex 50 x50 antifisuras	1,90	2,09	
mt47aag021CO	0,500 kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,29	0,15	
mo087	0,004 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,13	0,06	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	2,30	0,12	
TOTAL PARTIDA					2,42

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

02.03	m ²	Capa de aglomerado asfáltico AC16 BIN 50/70 S e=4cm Formación de pavimento de 4 cm de espesor, realizado con mezcla bituminosa continua en caliente AC16 bin D, para capa intermedia, de composición densa, con árido granítico de 16 mm de tamaño máximo y betún asfáltico de penetración, sobre riego de adherencia con emulsión asfáltica. Incluso p/p de comprobación de la nivelación de la superficie soporte, replanteo del espesor del pavimento y limpieza final. Incluye: Transporte de la mezcla bituminosa. Aplicación de riego de adherencia con emulsión asfáltica. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Medido en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.			
mt47aag024CO	0,096 t	Mezcla bituminosa continua en caliente AC16 bin 50/70 D	56,48	5,42	
mt47aag021CO	0,500 kg	Emulsión asfáltica ECR-1	0,29	0,15	
mq11ext030	0,004 h	Extendidora asfáltica de cadenas, de 81 kW.	80,21	0,32	
mq02ron010a	0,001 h	Rodillo vibrante tandem autopropulsado, de 24,8 kW, de 2450 kg,	16,55	0,02	
mq11com010	0,001 h	Compactador de neumáticos autopropulsado, de 12/22 t.	58,11	0,06	
mo041	0,060 h	Oficial 1ª construcción de obra civil.	17,24	1,03	
mo087	0,060 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,13	0,97	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	8,00	0,40	
TOTAL PARTIDA					8,37

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE	
02.04	m ²	Pav. polideportivo, sistema SPORTLIFE S/A de COMPOSAN I.T. Formación de pavimento deportivo para pista polideportiva, sistema SPORTLIFE sobre aglomerado de COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA, de 2 a 3 mm de espesor total aproximado, obtenido mediante la aplicación sucesiva de una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, con mortero, Compotop Sportseal, color negro, a base de resinas sintéticas y cargas minerales seleccionadas (rendimiento aproximado de 1,5 kg/m ²), aplicada con rastrillo de goma, sobre superficie soporte de aglomerado asfáltico (no incluida en este precio); una capa formada por una mezcla de mortero, Compo Resurfacer, color negro, a base de resinas acrílicas (rendimiento aproximado de 0,3 kg/m ²), árido silíceo incoloro, lavado, de granulometría comprendida entre 0,2 y 0,4 mm (rendimiento aproximado de 0,5 kg/m ²) y agua (rendimiento aproximado de 0,2 litros/m ²); tres capas con mortero bicomponente, Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,4 kg/m ² por capa), dejando secar totalmente la capa previa antes de aplicar la siguiente capa y una capa de sellado con pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,3 kg/m ²), aplicada con rodillo, pistola o rastrillo de goma. Sin incluir la preparación de la superficie soporte y limpieza final de la superficie acabada. Sin incluir la preparación de la superficie soporte existente, las juntas de construcción, de retracción y de dilatación, ni las juntas perimetrales. Medido en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.				
mt47cit050b	1,500 kg	Mortero, Compotop Sportseal "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA",	1,46	2,19		
mt47cit060b	0,300 kg	Mortero, Compo Resurfacer "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", co	3,74	1,12		
mt47cit002b	0,500 kg	Árido silíceo incoloro, lavado, de granulometría comprendida ent	0,20	0,10		
mt47cit020a	1,200 kg	Mortero bicomponente, Compomix "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA	5,78	6,94		
mt47cit110a	0,057 kg	Pintura al agua bicomponente, Compopaint "COMPOSAN INDUSTRIAL Y	6,66	0,38		
mo041	0,120 h	Oficial 1º construcción de obra civil.	17,24	2,07		
mo087	0,120 h	Ayudante construcción de obra civil.	16,13	1,94		
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	14,70	0,74		
TOTAL PARTIDA					15,48	

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS

02.05	Ud	Marcado y señalización de baloncesto, sobre pav. de resinas Marcado y señalización de pista de baloncesto, sobre pavimento deportivo de resinas sintéticas, con líneas de 5 cm de anchura, continuas o discontinuas, mediante aplicación con brocha o rodillo de pintura al agua flexible y de gran adherencia, Pinaline "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", color a elegir, acabado satinado semibrillante, según normas federativas. Medido el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.			
mt47cit180CO	8,000 kg	Pintura acrílica PINTALINE de COMPOSAN I.T.	8,87	70,96	
mt47mpi030	16,000 Ud	Rollo de cinta adhesiva.	2,42	38,72	
mo038	10,730 h	Oficial 1º pintor.	17,24	184,99	
mo076	10,730 h	Ayudante pintor.	16,13	173,07	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	467,70	23,39	
TOTAL PARTIDA					491,13

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS con TRECE CÉNTIMOS

02.06	Ud	Marcado y señalización de fútbol sala, sobre pav. de resinas Marcado y señalización de pista de fútbol sala, sobre pavimento deportivo de resinas sintéticas, con líneas de 8 cm de anchura, continuas o discontinuas, mediante aplicación con brocha o rodillo de pintura al agua flexible y de gran adherencia, Pinaline "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", color a elegir, acabado satinado semibrillante, según normas federativas. Incluso preparación de la superficie, y ejecución del marcado. Medido el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.			
mt47cit180CO	8,000 kg	Pintura acrílica PINTALINE de COMPOSAN I.T.	8,87	70,96	
mt47mpi030	16,000 Ud	Rollo de cinta adhesiva.	2,42	38,72	
mo038	10,200 h	Oficial 1º pintor.	17,24	175,85	
mo076	10,200 h	Ayudante pintor.	16,13	164,53	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	450,10	22,51	
TOTAL PARTIDA					472,57

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.07	UD	PUERTA ESTRUCTURA TUBULAR Y MALLA ELECTROSOLDADA DE PUERTA DE ENTRADA DE VEHÍCULOS A LA ZONA DEPORTIVA (APROX. DE 3,50X3,00 M), EJECUTADA CON PERFILES TUBULARES GALVANIZADOS Y PINTADOS CON IMPRIMACIÓN Y PINTURA AL POLIURETANO Y MALLA ELECTROSOLDADA Y PLASTIFICADA IGUAL A LA EXISTENTE, ANCLADA Y SOLDADA AL CERRAMIENTO, INCLUSO CERROJO Y COLOCACIÓN.			
PMARISMAS14	1,000 UD	PUERTA COMPLETA Y PINTADA	700,00	700,00	
PMARISMAS15	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	12,00	12,00	
P0108	2,000 H.	OFICIAL 1º CERRAJERO-CHAPISTA	15,02	30,04	
P0104	2,000 H.	PEON ESPECIAL	11,80	23,60	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	765,60	38,28	
TOTAL PARTIDA					803,92

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS TRES EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

02.08	ML	CER.MET.MALLA BEKAERT NYLOFOR F (4,06M alt) s/muro DE CERRAMIENTO METALICO DE 4,06M. DE ALTURA, EJECUTADO CON MALLA SOLDADA Y PLASTIFICADA 200X5MM., BEKAERT TIPO NYLOFOR F, SOBRE POSTES CADA 2.5M. DE SECCION 80X60X2,5MM. Y 4,80M. DE ALTURA, EMPOTRADOS EN PILARES DE HORMIGON DE CERRAMIENTO, PIEZAS DE FIJACION, TORNILLOS DE SEGURIDAD, TAPA-TORNILLOS, Y GRAPAS ESPECIALES, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE LOS TUBOS EXISTENTES Y COLOCACION. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			
P3428	1,000 ML	CERRAMIENTO NYLOFOR F 4,00M	100,00	100,00	
P3429	0,400 ML	POSTE 80X60X2,5MM.GAL.POLIEST.	43,54	17,42	
P3428-1	4,800 UD	FIJACIONES CERRAMIENTO	0,76	3,65	
P3502	0,200 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,08	
P0108	0,100 H.	OFICIAL 1º CERRAJERO-CHAPISTA	15,02	1,50	
E0150	0,100 H.	CUADRILLA OFICIAL 1º Y PEON	24,29	2,43	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	125,10	6,26	
TOTAL PARTIDA					131,34

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y UN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

02.09	ML	REPOSICIÓN MALLA BEKAERT NYLOFOR F (2,03M alt) DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA METÁLICA DE 2,03M. DE ALTURA, TIPO BEKAERT NYLOFOR F, SOBRE ESTRUCTURA TUBULAR EXISTENTE, INCLUYENDO PIEZAS DE FIJACION, TORNILLOS DE SEGURIDAD, TAPA-TORNILLOS Y GRAPAS ESPECIALES.			
P3428-M	1,000 ML	CERRAMIENTO NYLOFOR F 2,00M	50,00	50,00	
P3428-1	2,400 UD	FIJACIONES CERRAMIENTO	0,76	1,82	
P3502	0,200 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,08	
P0108	0,100 H.	OFICIAL 1º CERRAJERO-CHAPISTA	15,02	1,50	
E0150	0,100 H.	CUADRILLA OFICIAL 1º Y PEON	24,29	2,43	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	55,80	2,79	
TOTAL PARTIDA					58,62

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

02.10	M2	REPARACIÓN DE MURO L/PERFORADO MEDIOS MANUAL. REPARACIÓN DE MURETE EXTERIOR DE LADRILLO CARA VISTA, CONSISTENTE EN RESANADO POR TRAMOS, CON VACIADO DE LADRILLO MAGIZO CARA VISTA EXISTENTE, Y NUEVO LABRADO DE FABRICA DE LADRILLO DE 1 PIE DE ESPESOR, INCLUSO REMATES A SARDINEL, EJECUTADO MANUALMENTE, PREVIO CORTES CON DISCO, INCLUSO TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO.			
P0410	0,100 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	1,33	
P0105	0,850 H.	PEON ORDINARIO	11,53	9,80	
P0768	0,140 M.	LADRILLO C/V MALPESA TIPO SEVILL	150,00	21,00	
E0126	0,065 M3	MORT.CTO.PA-350 M-40(1:6)PLAS	41,19	2,68	
E0150	1,210 H.	CUADRILLA OFICIAL 1º Y PEON	24,29	29,39	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	64,20	3,21	
TOTAL PARTIDA					67,41

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.11	M2	LEVANTE DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE LEVANTADO DE LOSA DE HORMIGÓN ARMADO DE 15CM. DE ESPESOR, Y P.P. DE LIMPIEZA HUECO PARA CANALETA DE SANEAMIENTO, INCLUYENDO TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO Y CANON DE VERTIDOS.			
P0410	0,045 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	0,60	
P0425	0,150 H.	COMPRESOR DOS MARTILLOS	4,34	0,65	
P0105	0,150 H.	PEON ORDINARIO	11,53	1,73	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	3,00	0,15	

TOTAL PARTIDA 3,13

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con TRECE CÉNTIMOS

02.12	M2	PAVIMENTO HORMIGÓN FRATASADO 15CM DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN FRATASADO, HA-25 DE 15 CM DE ESPESOR, MALLA-ZO DE DIAMETRO 8 MM. FORMANDO CUADRICULA DE 20 CM., TERMINACIÓN FRATASADA CON ENDURECEDOR DE ARIDOS SILICEOS, INCLUSO, EXTENDIDO, NIVELADO, VIBRADO, CURADO Y EJECUCIÓN DE JUNTAS SERRADAS DE 5CM. DE PROFUNDIDAD.			
E0181	0,150 M3	HORM. HA-25/P/20/ I CENTRAL	40,83	6,12	
P0507	3,900 KG	AC.ELECTROS.AEH-500 N/F MALLA	0,39	1,52	
P2299-2	1,000 M2	ACABADO FRATASADO ENDUREC.	2,41	2,41	
P0456	0,032 H.	REGLA VIBRADORA	3,73	0,12	
P0101	0,120 H.	OFICIAL 1º	12,76	1,53	
P0105	0,120 H.	PEON ORDINARIO	11,53	1,38	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	13,10	0,66	

TOTAL PARTIDA 13,74

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

02.13	UD	PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR DE PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA OBRAS NO PREVISTAS EN EL PROYECTO.			
				Sin descomposición	
					TOTAL PARTIDA 5.000,00

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO MIL EUROS

02.14	M2	CITARA L.PERF.C.VIS.MALP. 1:6 DE CITARA DE LADRILLO PERFORADO HIDROFUGADO MALPESA MODELO SEVILLA, A CARA VISTA, RECIBIDA CON MORTERO DE CEMENTO 1:6 , JUNTAS DE 2 MM., INCLUSO AVITOLADO DE JUNTAS Y LIMPIEZA DE PARAMENTOS. MEDIDA DEDUCIENDO HUECOS MAYORES DE 3.00 M2.			
P0768	0,065 M.	LADRILLO C/V MALPESA TIPO SEVILLA	150,00	9,75	
E0126	0,030 M3	MORT.CTO.PA-350 M-40(1:6)PLAS	41,19	1,24	
E0150	0,900 H.	CUADRILLA OFICIAL 1º Y PEON	24,29	21,86	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	32,90	1,65	

TOTAL PARTIDA 34,50

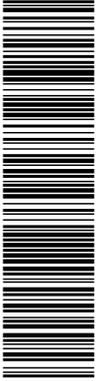
Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

02.15	M2	LIMPIEZA DE PARAMENTO DE LADRILLO VISTO DE LIMPIEZA PROFUNDA DE PARAMENTO DE LADRILLO VISTO U HORMIGÓN HASTA QUITAR PINTURA O RESTOS DE QUEMADO CON CEPILLO Y EQUIPO ESPECIAL DE AGUA CALIENTE A PRESIÓN, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE ANDAMIAJE PARA ZONAS ALTAS.			
PMARIMAS10	0,050 H	EQUIPO DE LIMPIEZA ESPECIAL-COMPRESOR	24,00	1,20	
P0101	0,050 H.	OFICIAL 1º	12,76	0,64	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	1,80	0,09	

TOTAL PARTIDA 1,93

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS





CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
02.16	M.	BORDILLO DE HORMIGÓN 10x20CM DE BORDILLO RECTO PREFABRICADO DE HORMIGON H-400 , DE 10X20 CM. DE SEC- CION, ASENTADO SOBRE BASE DE HORMIGON EN MASA HM-20, INCLUSO EXCAVA- CIÓN, CORTE DEL AGLOMERADO, P.P. DE REJUNTADO CON MORTERO (1:1) Y PRO- TECCIÓN CON PLÁSTICO EN LOS TRABAJOS DE AGLOMERADO DE LA SUPERFICIE. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			
P3338-1	1,000 M.	BORDILL.HORMG.BLANC.10X20	1,99	1,99	
E0180	0,050 M3	HORM. HM-20/P/20/ IIa CENTRAL	56,37	2,82	
E0127	0,005 M3	MORTERO CTO.PA-350 (1:1)	105,21	0,53	
E0150	0,150 H.	CUADRILLA OFICIAL 1º Y PEON	24,29	3,64	
P0105	0,150 H.	PEON ORDINARIO	11,53	1,73	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	10,70	0,54	
TOTAL PARTIDA					11,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6DC07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6GDC07F759F2D927951630E7F7CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 03 PISTA: INSTALACIONES

03.01	ML	LIMPIEZA DE COLECTOR DE SANEAMIENTO D-100 HASTA D-500 DE LIMPIEZA DE RED DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LEVANTADO Y POSTERIOR COLOCACIÓN DE REJILLAS, SUMIDEROS, ARQUETAS Y POZOS, RETIRADA DE TIERRA Y ELEMENTOS EXTRAÑOS, Y LIMPIEZA DE INTERIOR DE COLECTORES DE DIAMETROS ENTRE 100 Y 500 MM., REALIZADA CON EQUIPO MOTOBOMBA MOVIL, MIXTO ASPIRADOR IMPULSOR, INCLUSO P.P. DE DESPLAZAMIENTO DE EQUIPO, GESTIÓN DE RESIDUOS, Y PRUEBAS. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS, LOS TRAMOS REALMENTE LIMPIADOS.			
P3799-S	0,050 H.	EQUIPO MOVIL LIMPIEZA SANEAMIENTO ASPIRACIÓN E IMPULSIÓN	140,00	7,00	
P0107	0,050 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	0,64	
P0105	0,050 H.	PEON ORDINARIO	11,53	0,58	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	8,20	0,41	
TOTAL PARTIDA					8,63

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

03.02	ML	LEVANTE DE CANALETAS LINEALES EXISTENTES DE LEVANTE Y DEMOLICIÓN DE CANALETAS EXISTENTES PARA ALOJAR LA NUEVA CANAL, CON TRANSPORTE DE MATERIAL A VERTEDERO Y TASA MUNICIPAL DE VERTIDO.			
P0410	0,015 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	0,20	
P0425	0,170 H.	COMPRESOR DOS MARTILLOS	4,34	0,74	
P3530	0,050 M3	TASA MUNICIPAL DE VERTIDO	2,60	0,13	
P0101	0,200 H.	OFICIAL 1º	12,76	2,55	
P0105	0,200 H.	PEON ORDINARIO	11,53	2,31	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	5,90	0,30	
TOTAL PARTIDA					6,23

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

03.03	ML	CANAL HORMIG.POLÍM. SU200 REJILLA TRAMADO GALV DE CANAL DE HORMIGON POLÍMERO TIPO ULMA SU200, ASENTADO SOBRE BASE DE HORMIGÓN HM20 DE 20CM. DE ESPESOR, REJILLA DE FUNDICIÓN NERVADA, PENDIENTE EN CASCADA CON TRES PROFUNDIDADES DISTINTAS DEL CANAL, SELLA-DO DE JUNTAS INTERIORES CON MASILLA DE POLIURETANO (TIPO SIKAFLEX 11FC9), PIEZAS ESPECIALES PARA SU CORRECTA COLOCACION E INCLUYENDO EXCAVACIÓN NECESARIA, CORTE PREVIO DEL AGLOMERADO Y TRANSPORTE DEL MATERIALSOBRANTE A VERTEDERO.			
E2981-1	0,315 M3	EXCAV.DE ZANJAS Y TRANSPORTE	2,33	0,73	
P3786-1	1,000 ML	CANAL ULMA U150 INC.REJILLA ENTRAMADA GALVAN.	55,50	55,50	
E0180	0,090 M3	HORM. HM-20/P/20/ Ila CENTRAL	56,37	5,07	
P3501	10,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	2,00	
E0150	0,350 H.	CUADRILLA OFICIAL 1º Y PEON	24,29	8,50	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	71,80	3,59	
TOTAL PARTIDA					75,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

03.04	UD	ARQUETA DE REGISTRO BAJO CANALETA Y TAPA DE POLIPROPILENO DE ARQUETA DE REGISTRO BAJO CANALETA PARA CAIDA LIBRE, SEGÚN DETALLE DE PLANO, FORMADA POR: SOLERA DE HORMIGON DE 15 CM. DE ESPESOR HM-20, FABRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE, ENFOSCADO INTERIOR; INCLUSO EXCAVACION, RELLENO Y TRANSPORTE, CERCO Y TAPA DE REGISTRO POLIPROPI-LENO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			
E2982-1	0,348 M3	EXCAV. ZANJAS MANO Y TRANSP.	30,72	10,69	
E0180	0,063 M3	HORM. HM-20/P/20/ Ila CENTRAL	56,37	3,55	
E0860	1,520 M2	CITARA L.PERF.P/REV.M-40 1:6	16,68	25,35	
E2038	1,280 M2	ENFOSC.SIN MAESTR.Y FRAT.PAR.	7,48	9,57	
P3762-A	1,000 UD	TAPA Y MARCO POLIPROPILENO 30X30CM	21,23	21,23	
P0101	0,550 H.	OFICIAL 1º	12,76	7,02	
P0105	0,550 H.	PEON ORDINARIO	11,53	6,34	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	83,80	4,19	
TOTAL PARTIDA					87,94

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.05	M3	EXCAV.DE ZANJAS Y TRANSPORTE DE EXCAVACION EN ZANJA EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO TRANSPORTE DE TIERRAS SOB-RANTES A VERTEDERO.			
P0404	0,050 H.	RETROEXCAVADORA	23,49	1,17	
P0410	0,010 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	0,13	
P0105	0,080 H.	PEON ORDINARIO	11,53	0,92	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	2,20	0,11	
TOTAL PARTIDA					2,33

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

03.06	M3	ARENA EN ZANJAS PROTEC.TUBER. DE ARENA EXTENDIDA EN ZANJAS EN PROTECCION DE TUBERIA.			
P0335	1,200 M3	ARENA DE DUNA	4,80	5,76	
P0401	0,020 H.	PALA CARGADORA	20,42	0,41	
P0411	0,015 H.	CAMION CISTERNA	13,28	0,20	
P0105	0,030 H.	PEON ORDINARIO	11,53	0,35	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	6,70	0,34	
TOTAL PARTIDA					7,06

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con SEIS CÉNTIMOS

03.07	ML	COLECTOR PVC CORRUGADO ø200 DE COLECTOR ENTERRADO DE PVC CORRUGADO TEJA, (CON RCE MAYOR O IGUAL A 6KN/M2), DE 200 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, COLOCADO EN ZANJA, INCLUSO P.P. JUNTAS ELASTICAS EN UNIONES DE TUBOS, INCLUSO COLOCACION Y PRUEBAS. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS.			
P3708-1	1,000 ML	TUB.PVC CORRUGADO ø200	9,16	9,16	
P0107	0,100 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	1,28	
P0105	0,100 H.	PEON ORDINARIO	11,53	1,15	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	11,60	0,58	
TOTAL PARTIDA					12,17

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

03.08	M3	RELLENO EN ZANJAS RELLENO EN ZANJAS CON MATERIAL PROCEDENTE DE LA EXPLANACIÓN (ALBERO), EJECUTADO MANUALMENTE, INCLUSO EXTENDIDO REGADO Y COMPACTADO AL 100% DEL PROCTOR NORMAL.			
P0442	0,150 H.	VIBROAPISONADORA DIESEL	2,48	0,37	
P0105	1,500 H.	PEON ORDINARIO	11,53	17,30	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	17,70	0,89	
TOTAL PARTIDA					18,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

03.09	UD	POZO REGISTRO ø0.9M PROF.2M DE POZO DE REGISTRO DE 0.90 M. DE DIAMETRO Y 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR: SOLERA DE HORMIGON HM-20/P/20 DE 20 CM. DE ESPESOR CON CANALETA DE FONDO, FABRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADO Y BRUÑIDO POR EL INTERIOR PATES DE POLIPROPILENO, TAPA Y CERCO DE HIERRO FUNDIDO REFORZADO MODELO MUNICIPAL, INCLUSO EXCAVACION, RELLENO Y TRANSPORTE DE TIERRAS SOB-RANTES A VERTEDERO. CONSTRUIDO SEGUN PLANOS Y ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			
P0728	0,955 MI	LADRILLO PERFORADO PARA REVES	48,40	46,22	
E0131	0,465 M3	MORTERO CEMENTO M-5	52,70	24,51	
E0180	0,436 M3	HORM. HM-20/P/20/ IIa CENTRAL	56,37	24,58	
P3220-1	4,000 UD	PATE DE POLIPROPILENO	5,10	20,40	
P0645	1,000 UD	TAPA Y CERCO Hº FUND.DIM.60 R	50,54	50,54	
P3502	4,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	1,64	
P0410	0,400 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	5,31	
P0404	0,560 H.	RETROEXCAVADORA	23,49	13,15	
E0150	4,000 H.	CUADRILLA OFICIAL 1º Y PEON	24,29	97,16	
P0105	0,520 H.	PEON ORDINARIO	11,53	6,00	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	289,50	14,48	
TOTAL PARTIDA					303,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TRES EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS





CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.10		UD	CONEXIÓN A POZO DE CONEXIÓN A POZO DE REGISTRO EXISTENTE, COMPRENDIENDO OBRAS DE ROTURA NECESARIAS, EMBOCADO DE LA TUBERÍA Y REPOSICIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS.			
PROSALES50	1,000	UD	SIN DESCOMPOSICIÓN	33,98	33,98	
%0117	5,000	%	COSTES INDIRECTOS	34,00	1,70	
TOTAL PARTIDA						35,68

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

03.11		UD	BOCA RIEGO EN TUB.Ø110 PE DE BOCA DE RIEGO, MONTADA EN TUBERIA DE 110 MM. DE PE, CON SALIDA Ø 50 MM. DE LATON, COGIDA CON BRIDA O ROSCA 2", ALARGADERA EN ACERO INOXIDABLE PARA QUE LA BOCA QUEDE A 10 CM. BAJO LA RASANTE DEL ACERADO, ARQUETILLA CON TAPA DE POLIPROPILENO, MONTADA Y PROBADA. TOTALMENTE TERMINADA.			
P3880	1,000	UD	TE 100-50-100 INOX.316.4MM	65,45	65,45	
P3951	1,000	UD	CARRETE ALARGADOR INOX.316.4	20,93	20,93	
P3936	1,000	UD	JUNTA GOMA Ø 50 MM	1,12	1,12	
P3970	1,000	UD	BOCA RIEGO MUNICIPAL	64,78	64,78	
P3934	8,000	UD	TORNILLO 14X70 MM.	0,45	3,60	
P3973	1,000	UD	ARQUETILLA BOCA RIEGO TAPA F.	30,57	30,57	
P0107	3,000	H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	38,28	
P0104	3,000	H.	PEON ESPECIAL	11,80	35,40	
P0105	4,000	H.	PEON ORDINARIO	11,53	46,12	
%0117	5,000	%	COSTES INDIRECTOS	306,30	15,32	
TOTAL PARTIDA						321,57

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS VEINTIUN EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

03.12		UD	ADAPTACIÓN ARQUETA CON TAPA DE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA DE FUNDICIÓN DE LAS ARQUETAS EXISTENTES, INCLUYENDO LIMPIEZA, TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA PARA REPARACION DE DAÑOS, Y RECIBIDO DE LA NUEVA TAPA CON MORTERO DE CEMENTO.			
P3393	1,000	UD	TAPA FUNDICIÓN DIFERENTES TAMAÑOS	42,00	42,00	
E0126	0,030	M3	MORT.CTO.PA-350 M-40(1:6)PLAS	41,19	1,24	
P3501	1,000	UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,20	
O0101	1,500	H.	OFICIAL 1º	11,17	16,76	
%0117	5,000	%	COSTES INDIRECTOS	60,20	3,01	
TOTAL PARTIDA						63,21

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

03.13		UD	REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA DE POZO DE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA REFORZADA DE FUNDICIÓN DE LOS POZOS EXISTENTES, INCLUYENDO LIMPIEZA, TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA PARA REPARACION DE DAÑOS, Y RECIBIDO DE LA NUEVA TAPA CON MORTERO DE CEMENTO.			
P0645	1,000	UD	TAPA Y CERCO Hº FUND.DIM.60 R	50,54	50,54	
E0126	0,034	M3	MORT.CTO.PA-350 M-40(1:6)PLAS	41,19	1,40	
P3501	1,000	UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,20	
O0101	1,500	H.	OFICIAL 1º	11,17	16,76	
%0117	5,000	%	COSTES INDIRECTOS	68,90	3,45	
TOTAL PARTIDA						72,35

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.14	UD	PROYECTOR COLOCADO EN TORRE EXISTENTE DE SUMINISTRO Y MONTAJE DE PROYECTOR EN TORRE EXISTENTE DE 8M. DE AL- TURA, DE 400W. DE POTENCIA, TIPO PHILIPS MSNF-300 TIPO HPI-T 400 COMPLETOS, O SIMILAR, INCLUYENDO LÁMPARA, DESMONTAJE DEL EXISTENTE, CABLEADO DES- DE PIÉ, MONTAJE CON ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y GRÚA. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA Y PROBADA.			
P3291	1,000 UD	PROYEC.PHILIPS MSNF-300 COMPLETO INCL.LÁMPARA	200,00	200,00	
P1019	18,000 M.	CABLE COBRE 1X2.5MM2/750 V.AH	0,17	3,06	
P3501	4,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,80	
P3502	5,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	2,05	
P0457	0,200 H.	CAMION GRUA	24,04	4,81	
P0106	2,000 H.	OFICIAL 1º ELECTRICISTA	15,02	30,04	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	240,80	12,04	
TOTAL PARTIDA					252,80

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

03.15	M.	CIRC.ELEC.C.CU 2x6MM2+1x16MM2 DE CIRCUITO ELECTRICO COMPUESTO POR CABLE DE COBRE DE 2 CON- DUCTORES DE 6 MM2. DE SECCION, RV 0,6/1KV TIPO RETENAX DE PIRELLI O SIMILAR, AISLAMIENTO DE POLIETILENO RETICULADO, CUBIERTA DE PVC.TENSION NOMINAL 600/1000 V; Y CABLE DE COBRE DE 16 MM2. DE SECCION V750F TIPO PIREPOL DE PIRELLI O SIMILAR, AISLAMIENTO PVC COLOR AMARILLO-VERDE, TENSION NOMINAL 450/750 V; INCLUSO MONTA- JE EN TUBERIA; CONSTRUIDO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECU- TADA.			
P1010-5	1,000 M.	CABLE COBRE 2x6MM2. 0,6/1KV	1,20	1,20	
P1015-1	1,000 M.	CABLE COBRE 16 MM2.V750F	2,21	2,21	
P0106	0,030 H.	OFICIAL 1º ELECTRICISTA	15,02	0,45	
P0104	0,030 H.	PEON ESPECIAL	11,80	0,35	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	4,20	0,21	
TOTAL PARTIDA					4,42

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

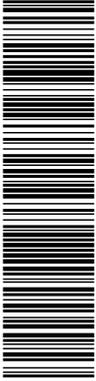
03.16	M.	CIRC.ELEC.C.CU 4x6MM2+1x16MM2 DE CIRCUITO ELECTRICO COMPUESTO POR CABLE DE COBRE DE 4 CON- DUCTORES DE 6 MM2. DE SECCION, RV 0,6/1KV TIPO RETENAX DE PIRELLI O SIMILAR, AISLAMIENTO DE POLIETILENO RETICULADO, CUBIERTA DE PVC.TENSION NOMINAL 600/1000 V; Y CABLE DE COBRE DE 16 MM2. DE SECCION V750F TIPO PIREPOL DE PIRELLI O SIMILAR, AISLAMIENTO PVC COLOR AMARILLO-VERDE, TENSION NOMINAL 450/750 V; INCLUSO MONTA- JE EN TUBERIA; CONSTRUIDO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECU- TADA.			
P1010-1	1,000 M.	CABLE COBRE 4x6MM2. 0,6/1KV	2,24	2,24	
P1015-1	1,000 M.	CABLE COBRE 16 MM2.V750F	2,21	2,21	
P0106	0,045 H.	OFICIAL 1º ELECTRICISTA	15,02	0,68	
P0104	0,045 H.	PEON ESPECIAL	11,80	0,53	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	5,70	0,29	
TOTAL PARTIDA					5,95

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

03.17	UD	CUADRO DE ALUMBRADO DE PISTAS DE CUADRO ELÉCTRICO DE MANDO Y PROTECCIÓN PARA ALUMBRADO DE PISTAS DEPORTIVAS, COLOCADO EN EDIFICIO DE VESTUARIOS, ACCESIBLE POR DELANTE, FORMADO POR ESTRUCTURAS DE PERFILES LAMINADOS Y CHAPA DE 2,5MM., CON PROTECCIÓN DE PINTURA EPOXI Y ACABADO EN GRIS MARTELE CON JUNTA DE GO- MA Y CIERRE ESTANCO, COMPUESTO POR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS DE MANDO Y PROTECCIÓN SOBRE LOS CIRCUITOS DE ALUMBRADO DE PISTAS, EJECUTADO SEGÚN PROYECTO TÉCNICO, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE PROYECTO ELÉCTRICO VISADO, BOLETINES, CONEXIÓN, CABLEADO, PEQUEÑO MA- TERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA, TOTALMENTE COLOCADO SEGÚN REBT Y ORDE- NANZAS MUNICIPALES.			
P1	1,000 UD	CUADRO ELÉCTRICO Y LEGALIZACIÓN INSTALACIÓN	655,00	655,00	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	655,00	32,75	
TOTAL PARTIDA					687,75

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS





CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.18	UD	DESPLAZAMIENTO CUADRO ALUMBRADO PISTAS DE DESPLAZAMIENTO DE CUADRO DE ALUMBRADO DE PISTAS, INCLUSO DESCONEXIONADO Y POSTERIOR CONEXIONADO PROLONGACIÓN DE LINE- AS NECESARIAS, PEQUEÑO MATERIAL ELECTRICO Y AYUDAS DE ALBAÑILE- RIA.			
P1010-1	5,000 M.	CABLE COBRE 4x6MM2. 0,6/1KV	2,24	11,20	
P1015-1	5,000 M.	CABLE COBRE 16 MM2.V750F	2,21	11,05	
P0106	4,000 H.	OFICIAL 1º ELECTRICISTA	15,02	60,08	
P0104	0,045 H.	PEON ESPECIAL	11,80	0,53	
P3501	15,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	3,00	
P3502	30,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	12,30	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	98,20	4,91	

TOTAL PARTIDA 103,07

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TRES EUROS con SIETE CÉNTIMOS

03.19	Ud	PROTECCIÓN CHAPA EN BASE DE TORRES DE ILUMINACIÓN. Ud. PROTECCION DE TORRE DE ILUMINACIÓN CON CHAPA GALVANIZADA PLEGADA SOLDADA EN PERIMETRO BASES TORRES DE 4 M. DE ALTURA. IN- CLUSO PROTECCIÓN Y PINTURA COLOR A DETERMINAR.			
U12RC770	1,000 ud	Caperuza cuadrada prelacada 4 MT altura	255,00	255,00	
U01AA501	0,500 Hr	Cuadrilla A	34,90	17,45	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	272,50	13,63	

TOTAL PARTIDA 286,08

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS con OCHO CÉNTIMOS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6DC07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 04 ADECUACIÓN DE VESTUARIOS					
04.01	m.	DINTEL FÁB.1P. REV. LHS 4cm. MORT. Dintel en fábrica de un pie de espesor para revestir formado por doble vigueta auto-resistente de hormigón pretensado, i/p.p. de emparchado con ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm., replanteo, nivelación y aplomado, mermas y roturas, limpieza y medios auxiliares. Según RC-03. Medida la longitud ejecutada.			
O010A060	0,300 h.	Peón especializado	15,47	4,64	
O010A030	0,300 h.	Oficial primera	17,62	5,29	
P03VA020	2,040 m.	Vigue.D/T pret.18cm.4,0/5,0m(27,5kg/m)	4,24	8,65	
P01LH010	0,018 mud	Ladrillo hueco sencillo 24x11,5x4 cm.	83,50	1,50	
A02A080	0,026 m3	MORTERO CEMENTO M-5	72,83	1,89	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	22,00	1,10	
TOTAL PARTIDA					23,07
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con SIETE CÉNTIMOS					
04.02	M3	DEMOL.MURO L/H MEDIOS MANUAL. DE DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO HUECO CON MEDIOS MANUALES, INCLUSO P.P. DE APROVECHAMIENTO Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOB-RANTE A VERTEDERO. MEDIDO EL VOLUMEN INICIAL DEDUCIENDO HUE-COS.			
P0410	0,500 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	6,64	
P0105	4,000 H.	PEON ORDINARIO	11,53	46,12	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	52,80	2,64	
TOTAL PARTIDA					55,40
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS					
04.03	UD	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA EDIFICACIÓN, COMPLETIENDO RETIRADA DE TODOS LOS MATERIALES EXTRAÑOS (BASURAS, RO-PA,...ECT) TRANSPORTE A VERTEDERO, LIMPIEZA PROFUNDA CON PRODUCTOS QUÍMICOS, Y DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN POR UNA CASA ESPECIALIZADA.			
PVESMAR1	1,000 UD	SIN DESCOMPOSICIÓN	455,00	455,00	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	455,00	22,75	
TOTAL PARTIDA					477,75
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS					
04.04	M2	IMPERM. ELÁSTICA SIKAFILL ARMADO M2. IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA CONSISTENTE EN LIMPIEZA PRO-FUNDA DE BASE DE CUBIERTA, SELLADO CON SIKAFLEX DE POSIBLES FI-SURAS, Y TRATAMIENTO CON REVESTIMIENTO ELÁSTICO A BASE DE COPO-LIMEROS ESTIRENO-ACRÍLICOS EN EMULSIÓN ACUOSA SIKAFILL CONFOR-ME A NORMA UNE 53410, APLICANDO CON RODILLO O BROCHA UNA PRIME-RA CAPA DILUIDA Y DOS DE TERNINACIÓN SIN DILUIR, INSERTANDO ENTRE SEGUNDA Y TERCERA CAPA TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO ARMAFILL, DE 64 GR/M2, SOLAPADA ENTRE SI 5 CM.			
U01FP501	0,230 Hr	Oficial 1º impermeabilizador	15,00	3,45	
U01FP502	0,230 Hr	Ayudante impermeabilizador	13,90	3,20	
U16DD005	2,600 Kg	Revestim. elástico Sikafill	3,22	8,37	
U15ND055	1,050 M2	Tejido fibra vidrio ARMAFILL	1,98	2,08	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	17,10	0,86	
TOTAL PARTIDA					19,96
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS					
04.05	M2	TABICÓN LADRILLO H/D 25x12x9 cm. M2. Tabique de ladrillo hueco doble 25x12x9 cm. recibido con mortero de cemento y arena de río 1/6, i/ replanteo, roturas, humedecido de las piezas y limpieza, s/NTE-PTL.			
U01FL003	1,000 M2	M.o.coloc.tabicón L.H.D.	11,20	11,20	
U01AA011	0,300 Hr	Peón ordinario	13,25	3,98	
U10DG003	33,000 Ud	Ladrillo hueco doble 25x12x9	0,11	3,63	
A01JF006	0,013 M3	MORTERO CEMENTO 1/6 M-40	71,37	0,93	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	19,70	0,99	
TOTAL PARTIDA					20,73
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS					



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.06	M2	PICADO PARAMENTOS ALICATADOS DE PICADO DE PARAMENTOS ALICATADOS, PARA POSTERIOR REPARACIÓN, INCLUSO TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO.			
P0410	0,015 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	0,20	
P0105	0,300 H.	PEON ORDINARIO	11,53	3,46	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	3,70	0,19	

TOTAL PARTIDA 3,85

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

04.07	M2	ALICATADO AZULEJO 20X20CM. DE ALICATADO 20X20 BLANCO IGUAL AL EXISTETE, RECIBIDA CON ADHESIVO, COLOCADA EN REPOSICIONES, INCLUSO PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE BASE, REJUNTADO Y LIMPIEZA.			
P2108-1	1,000 M2	AZULEJO 20X20	12,00	12,00	
P3502	1,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,41	
P0214	1,000 KG	PASTA ADHESIVA	0,13	0,13	
P0205	0,001 TM	CEMENTO BLANCO	121,98	0,12	
E0150	0,600 H.	CUADRILLA OFICIAL 1ª Y PEON	24,29	14,57	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	27,20	1,36	

TOTAL PARTIDA 28,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

04.08	M2	LEVANT.SOLADO DE BALDOSAS DE LEVANTADO DE SOLADO DE BALDOSAS Y MORTERO DE AGARRE, INCLUSO P.P. DE AJUSTES EN RASANTE DE SOLERA, CON TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.			
P0410	0,045 H.	CAMION BASCULANTE	13,28	0,60	
P0105	0,350 H.	PEON ORDINARIO	11,53	4,04	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	4,60	0,23	

TOTAL PARTIDA 4,87

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

04.09	M2	SOLADO BALD.CERAMICAS ANTIDESLIZANTE DE SOLADO CON BALDOSAS DE CERÁMICA ANTIDESLIZANTE, COLOR Y TEXTURA A CONCRETAR CON D.F.DE CARACTERISTICAS SIMILARES AL EXISTENTE, RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO, REJUNTADO CON MORTERO PREPARADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
P2240-1	1,000 M2	BALDOSA FERROGRES ANTIDESLIZ.	19,00	19,00	
E0126	0,030 M3	MORT.CTO.PA-350 M-40(1:6)PLAS	41,19	1,24	
P0120-1	0,001 M3	MORTERO DE JUNTAS	104,00	0,10	
E0150	0,450 H.	CUADRILLA OFICIAL 1ª Y PEON	24,29	10,93	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	31,30	1,57	

TOTAL PARTIDA 32,84

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

04.10	M2	ENFOSC.MAESTR.Y FRAT.PAREDES DE ENFOSCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN PAREDES Y TECHOS CON MORTERO M-40 (1:6); CONSTRUIDO SEGUN NTE/RPE-7. MEDIDO A CINTA CORRIDA.			
E0131	0,020 M3	MORTERO CEMENTO M-5	52,70	1,05	
E0150	0,350 H.	CUADRILLA OFICIAL 1ª Y PEON	24,29	8,50	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	9,60	0,48	

TOTAL PARTIDA 10,03

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con TRES CÉNTIMOS

04.11	M2	PINTURA PÉTREA FACHADAS RODILLO M2. PINTURA PÉTREA JUNO-RED O SIMILAR A BASE DE RESINAS DE POLIMERIZACIÓN ACRÍLICA, APLICADA CON RODILLO SOBRE PARAMENTOS EXTERIORES VERTICALES Y HORIZONTALES DE FACHADAS, CON DOS MANOS DE COLOR Y TRATAMIENTO PREVIO DE REGULARIZACIÓN DE IMPERFECCIONES.			
U01FZ101	0,160 Hr	Oficial 1º pintor	16,20	2,59	
U01FZ105	0,160 Hr	Ayudante pintor	12,60	2,02	
U36AC020	1,200 Kg	Pintura pétreo color	3,74	4,49	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	9,10	0,46	

TOTAL PARTIDA 9,56

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.12	M2	PINT.PLAST.LISA S/LADR.YESO.. DE PINTURA PLASTICA LISA SOBRE PARAMENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES DE LADRILLO, YESO O CEMENTO, FORMADA POR: LIJADO Y LIMPIEZA DEL SOPORTE, MANO DE FONDO, PLASTECIDO, NUEVA MANO DE FONDO Y DOS MANOS DE ACABADO; MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.			
P3133	0,350 KG	SELLADORA	4,00	1,40	
P3124	0,450 KG	PINTURA PLASTICA	4,00	1,80	
P0101	0,100 H.	OFICIAL 1º	12,76	1,28	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	4,50	0,23	
TOTAL PARTIDA					4,71

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

04.13	UD	PUERTA MELAMINA 1 HOJA 0,725 DE PUERTA DE PASO CON UNA HOJA CIEGA ABATIBLE DE 0,725M., FORMADA POR: PRECERCO Y CERCO ESPECIALES PARA DISTINTOS GROSORES DE TABIQUERIA; TAPAJUNTAS LISO DE 10CM. DE ANCHO EN MADERA DE PINO FLANDES; HOJA CIEGA DE 1,95M. DE ALTURA, NORMALIZADA CON SELLO AENOR, DE TRILLAJE MACIZO DE 35 MM. CON REVESTIMIENTO MELAMINADO A DOS CARAS COLOR A ELEGIR, CANTEADO DE TODOS LOS CANTOS CON MADERA DE PINO BARNIZADO; HERRAJES DE COLGAR; CONDENA EN MANIVELA; MANILLA CON PLACA, SERIE INALTEC BASIC DE "EL PICAPORTE" TERMINACION A ELEGIR; INCLUSO COLOCACION Y, BARNIZADO O PINTADO DE HOJAS, CERCOS Y TAPAJUNTAS (SEGUN CASOS).			
P2659	1,000 UD	PRECERCO HUECO HOJA 0,725	11,86	11,86	
P2627	1,000 UD	CERCO HUECO HOJA 0,725	8,90	8,90	
P2635	1,000 UD	HOJA NORMAL.MACIZA 35MM MELAM.0,725	85,00	85,00	
P2660	3,000 UD	PERNIOS DE LATON 11 CM.	2,04	6,12	
P2659-1	1,000 UD	TAPAJUNTAS HUECO HOJA 0,725	20,75	20,75	
P3122-1	3,640 M2	BARNIZADO SINTET/PINTADO MADERA	5,00	18,20	
P2674-1	1,000 UD	PICAPORTE INALTEC	22,00	22,00	
P3501	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,20	
P3502	1,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,41	
P0111	2,500 H.	OFICIAL 1º CARPINTERIA	15,02	37,55	
P0112	2,500 H.	AYUNDANTE CARPINTERIA	14,16	35,40	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	246,40	12,32	
TOTAL PARTIDA					258,71

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

04.14	UD	PUERTA CORREDERA MELAMINA 1 HOJA 0,725 DE PUERTA DE PASO CON UNA HOJA CIEGA CORREDERA DE 1.00M. (HUECO LIBRE 0,80), FORMADA POR: PRECERCO Y CERCO ESPECIALES PARA DISTINTOS GROSORES DE TABIQUERIA; TAPAJUNTAS LISO DE 10CM. DE ANCHO EN MADERA DE PINO FLANDES; HOJA CIEGA DE 1,95M. DE ALTURA, NORMALIZADA CON SELLO AENOR, DE TRILLAJE MACIZO DE 35 MM. CON REVESTIMIENTO MELAMINADO A DOS CARAS COLOR A ELEGIR, CANTEADO DE TODOS LOS CANTOS CON MADERA DE PINO BARNIZADO; HERRAJES DE SISTEMA CORREDERA; CONDENA CON AVISADOR OCUPADO-LIBRE, TIRADOR-MANILLA CON PLACA, SERIE INALTEC BASIC DE "EL PICAPORTE" O SIMILAR, TERMINACION A ELEGIR; INCLUSO COLOCACION Y, BARNIZADO O PINTADO DE HOJAS, CERCOS Y TAPAJUNTAS (SEGUN CASOS).			
P2659-CORR	1,000 UD	PRECERCO HUECO HOJA 1,00	12,00	12,00	
P2627-CORR	1,000 UD	CERCO HUECO HOJA 1,00	9,00	9,00	
P2635-CORR	1,000 UD	HOJA NORMAL.MACIZA 35MM MELAM.1,00	95,00	95,00	
P2660-CORR	1,000 UD	SISTEMA COMPLETO DE HERRAJES PARA P. CORREDERA	9,10	9,10	
P2659-1-CORR	1,000 UD	TAPAJUNTAS HUECO HOJA 1,00	22,00	22,00	
P3122-1	3,640 M2	BARNIZADO SINTET/PINTADO MADERA	5,00	18,20	
P2674-1	1,000 UD	PICAPORTE INALTEC	22,00	22,00	
P3501	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,20	
P3502	1,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,41	
P0111	2,500 H.	OFICIAL 1º CARPINTERIA	15,02	37,55	
P0112	2,500 H.	AYUNDANTE CARPINTERIA	14,16	35,40	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	260,90	13,05	
TOTAL PARTIDA					273,91

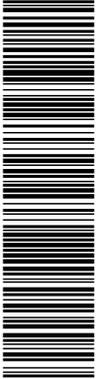
Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS



OTROS DATOS
 Código para validación: **5JY5T-P7DDP-MBF7G**
 Fecha de emisión: **15 de enero de 2018 a las 13:01:58**
 Página 25 de 118

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO
FIRMADO
 15/01/2018 12:44



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
04.15	M2	PUERTA ABAT.AC.CON.CH.GAL.REJ DE PUERTA METALICA DE HOJAS ABATIBLES CON PERFILES CONFORMADOS EN FRIO Y EMPANELADO DE ACERO GALVANIZADO, DOBLE AGRAFADO, DE ESPESOR MINIMO 0.8 MM. Y REJILLA DE LAMAS, INCLUSO PATILLAS DE FIJACION, HERRAJES DE COLGAR, CIERRE Y SEGURIDAD Y P.P. DE SELLADO DE JUNTAS CON MASILLA ELASTICA. MEDIDA DE FUERA A FUERA DEL CERCO.			
P2418	1,000 M2	PUERTA ABAT.AC.CONF.CH.GAL.RE	62,93	62,93	
P2409	0,400 UD	CERRADURA LLAVE PLANA	15,70	6,28	
P2369	2,000 M.	JUNTA DE SELLADO	1,05	2,10	
P0104	0,100 H.	PEON ESPECIAL	11,80	1,18	
P0105	0,070 H.	PEON ORDINARIO	11,53	0,81	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	73,30	3,67	
TOTAL PARTIDA					76,97

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SEIS EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

04.16	M2	PINTURA POPIURETANO-IMPRIMAC.EPOXI DE ESMALTE AL POLIURETANO ALIFÁTICO 2 COMPONENTES, SOBRE CERRAJERÍA METÁLICA, INCLUYENDO IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE POLIURETANO 2 COMPONENTES, LIMPIEZA, ELIMINACIÓN DE ÓXIDOS Y DESENGRASADO (e=120 MICRAS). MEDIDA A DOS CARAS.			
P3142	0,300 KG	PINTURA AL POLIURETANO 2 COMPONENTES	12,00	3,60	
P3142-1	0,200 KG	IMPRIMACION EPOXI	10,00	2,00	
P0101	0,350 H.	OFICIAL 1º	12,76	4,47	
P0110	0,350 H.	AYUDANTE ESPECIALISTA	14,16	4,96	
P3501	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,20	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	15,20	0,76	
TOTAL PARTIDA					15,99

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 05 VESTUARIOS (Instalaciones)

05.01	UD	CAJA DE CONTADORES DE AGUA DE CAJA DE CONTADORES, INSTALADA EN VALLA O CERRAMIENTO, INCLUSO LLAVES DE COMPUERTA GRIFO DE COMPROBACION, MANGUITOS, PASAMUROS Y P.P. DE PEQUEÑO MATERIAL, CONEXIONES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; SEGÚN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
P1226	2,000 UD	VALVULA COMP.ø 2"(50/60mm)	8,15	16,30	
P1252	1,000 UD	GRIFO COMPROB.MIRILLA ø2 1/2"	19,40	19,40	
P1272	1,000 UD	PUERTA HORNAC.CONTADO 2.2x0.8	61,50	61,50	
P3502	12,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	4,92	
P3501	5,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	1,00	
P0107	3,500 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	44,66	
E0150	0,800 H.	CUADRILLA OFICIAL 1º Y PEON	24,29	19,43	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	167,20	8,36	
TOTAL PARTIDA					175,57

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

05.02	M.	DE CANALIZ.COBRE EMP. 42MM ø DE CANALIZACION DE COBRE, EMPOTRADA O COLGADA DE FORJADO (SEGÚN CASOS) DE 42 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-22. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			
P1212-1	1,000 M	TUBO COBRE DIAM. 42MM.	13,39	13,39	
P3502	1,400 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,57	
P3501	0,700 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,14	
P0107	0,120 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	1,53	
P0101	0,060 H.	OFICIAL 1º	12,76	0,77	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	16,40	0,82	
TOTAL PARTIDA					17,22

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con VEINTIDOS CÉNTIMOS

05.03	M.	DE CANALIZ.COBRE EMP. 54MM ø DE CANALIZACION DE COBRE, COLGADA DE FORJADO O EMPOTRADA (SEGÚN CASOS) DE 54 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-22. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			
P1212-2	1,000 M	TUBO COBRE DIAM.54MM.	17,00	17,00	
P3502	1,400 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,57	
P3501	0,700 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,14	
P0107	0,150 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	1,91	
P0101	0,070 H.	OFICIAL 1º	12,76	0,89	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	20,50	1,03	
TOTAL PARTIDA					21,54

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

05.04	M.	DE CANALIZ.COBRE EMP. 36MM ø DE CANALIZACION DE COBRE, EMPOTRADA DE 36 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-22. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			
P1212	1,000 M.	TUBO COBRE DIAM. 36 MM.	11,09	11,09	
P3502	1,400 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,57	
P3501	0,700 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,14	
P0107	0,100 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	1,28	
P0101	0,050 H.	OFICIAL 1º	12,76	0,64	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	13,70	0,69	
TOTAL PARTIDA					14,41

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CATORCE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.05	M.	DE CANALIZ.COBRE EMP. 28MM ø DE CANALIZACION DE COBRE, EMPOTRADA OCOLGADA DE FORJADO (SE- GÚN CASOS), DE 28 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR, IN- CLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATE- RIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-22. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			
P1211	1,000 M.	TUBO COBRE DIAM. 28 MM.	8,75	8,75	
P3502	1,200 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,49	
P3501	0,700 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,14	
P0107	0,100 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	1,28	
P0101	0,050 H.	OFICIAL 1º	12,76	0,64	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	11,30	0,57	
TOTAL PARTIDA					11,87

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

05.06	M.	DE CANALIZ.COBRE EMP. 18MM ø DE CANALIZACION DE COBRE, EMPOTRADA O COLGADA DE FORJADO (SE- GÚN CASOS), DE 18 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR, IN- CLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATE- RIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-22. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			
P1209	1,000 M.	TUBO COBRE DIAM. 18 MM.	5,30	5,30	
P3502	0,800 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,33	
P3501	0,700 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,14	
P0107	0,080 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	1,02	
P0101	0,050 H.	OFICIAL 1º	12,76	0,64	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	7,40	0,37	
TOTAL PARTIDA					7,80

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

05.07	M.	CANAL.COBRE CALORIF.EMP.36MM DE CANALIZACION DE COBRE CALORIFUGADA CON COQUILLA AISLANTE, EMPOTRADA, DE 36 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR IN- CLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATE- RIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFC-19. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			
P1212	1,000 M.	TUBO COBRE DIAM. 36 MM.	11,09	11,09	
P1983	1,000 M.	COQ.ES.EL.POL.0.04W/MK 28x10	0,96	0,96	
P3502	1,500 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,62	
P3501	0,900 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,18	
P0107	0,150 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	1,91	
P0101	0,070 H.	OFICIAL 1º	12,76	0,89	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	15,70	0,79	
TOTAL PARTIDA					16,44

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

05.08	M.	CANAL.COBRE CALORIF.EMP.28MM DE CANALIZACION DE COBRE CALORIFUGADA CON COQUILLA AISLANTE, EMPOTRADA, DE 28 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR IN- CLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATE- RIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFC-19. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			
P1211	1,000 M.	TUBO COBRE DIAM. 28 MM.	8,75	8,75	
P1983	1,000 M.	COQ.ES.EL.POL.0.04W/MK 28x10	0,96	0,96	
P3502	1,300 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,53	
P3501	0,900 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,18	
P0107	0,150 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	1,91	
P0101	0,070 H.	OFICIAL 1º	12,76	0,89	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	13,20	0,66	
TOTAL PARTIDA					13,88

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G-C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.09	M.	CANAL.COBRE CALORIF.EMP.18MM DE CANALIZACION DE COBRE CALORIFUGADA CON COQUILLA AISLANTE, EMPOTRADA, DE 18 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR IN- CLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATE- RIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFC-19. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.			
P1209	1,000 M.	TUBO COBRE DIAM. 18 MM.	5,30	5,30	
P1983	1,000 M.	COQ.ES.EL.POL.0.04WMK 28x10	0,96	0,96	
P3502	1,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,41	
P3501	0,900 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,18	
P0107	0,120 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	1,53	
P0101	0,070 H.	OFICIAL 1º	12,76	0,89	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	9,30	0,47	
TOTAL PARTIDA					9,74

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

05.10	UD	LLAVE DE PASO DE LLAVE DE PASO CROMADA A JUEGO CON GRIFERIA, COLOCADA EN CANALIZA- CION DE DIÁMETROS VARIOS PARA INDEPENDIZAR TRAMOS, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-23. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
P1238	1,000 UD	LLAVE PASO	9,00	9,00	
P3501	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,20	
P0107	0,300 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	3,83	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	13,00	0,65	
TOTAL PARTIDA					13,68

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

05.11	UD	INODORO TANQ.BAJO PORC.BLANCO DE INODORO DE TANQUE BAJO, DE PORCELANA VITRIFICADA DE COLOR BLANCO, FORMADO POR TAZA CON SALIDA VERTICAL, TANQUE CON TAPA, JUEGO DE MECANISMOS, TORNILLOS DE FIJACION, ASIENTO Y TAPA Y LLA- VE DE REGULACION, INSTALADO SEGUN NTE/IFF-30 E ISS-34, INCLUSO CO- LOCACION Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
P1370	1,000 UD	INODORO CON TANQUE BAJO BLANC	40,00	40,00	
P1394	1,000 UD	ASIENTO Y TAPA PVC.	5,26	5,26	
P1372	1,000 UD	JUEGO TORNILLOS FIJACION CROM	1,08	1,08	
P1332	1,000 UD	LLAVE PASO ESCUADRA ø 1/2"	1,81	1,81	
P3502	1,500 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,62	
P3501	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,20	
P0107	1,200 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	15,31	
P0105	0,200 H.	PEON ORDINARIO	11,53	2,31	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	66,60	3,33	
TOTAL PARTIDA					69,92

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

05.12	UD	LAVABO MUR.PORC.0.7x0.5 BLAN. DE LAVABO MURAL DE PORCELANA VITRIFICADA, DE COLOR BLANCO FOR- MADO POR LAVABO DE 0.70X0.50 M., DOS SOPORTES ARTICULADOS DE HIE- RRO FUNDIDO CON TOPES DE GOMA, REBOSADERO INTEGRAL Y ORIFI- CIOS INSINUADOS PARA GRIFERIA, INSTALADO SEGUN NTE/IFF-30, IFC-38 E ISS-22 O 23, INCLUSO COLOCACION Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
P1412	1,000 UD	LAVABO MURAL PORC.BLAN. 0.70M	34,97	34,97	
P1413	1,000 UD	JUEGO,SOPORTES,HIERRO FUNDIDO	5,10	5,10	
P3502	1,200 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,49	
P3501	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,20	
P0107	0,600 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	7,66	
P0105	0,200 H.	PEON ORDINARIO	11,53	2,31	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	50,70	2,54	
TOTAL PARTIDA					53,27

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y TRES EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.13	UD	EQUIPO GRIFE.DUCHA ANTIV.TEMP. DE EQUIPO DE GRIFERIA TEMPORIZADA PARA DUCHA DE PRIMERA CALIDAD, BRAZO DE DUCHA ANTIVANDALICO MARCA GROHE RELEXA, PULSADOR DE PARED, INCLUSO CONEXION Y COLOCACION. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
P1335-1	1,000 UD	BRAZO Y GRIFO TEMP.DUCHA PULS.	90,00	90,00	
P3502	1,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,41	
P3501	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,20	
P0107	0,500 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	6,38	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	97,00	4,85	
TOTAL PARTIDA					101,84

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

05.14	UD	EQUIPO GRIF.LAVABO TENPOR.1ª DE EQUIPO DE GRIFERIA TEMPORIZADA, PARA LAVABO, DE LATON CROMADO DE PRIMERA CALIDAD, CON DESAGUE AUTOMATICO Y LLAVES DE REGULACION; INSTALADO SEGUN NTE/IFC-38,IFF-30 E INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
P1333	1,000 UD	GRIFO TEMPORIZADO LAVABO 1ºC.	26,41	26,41	
P1331	1,000 UD	DESAGUE AUTOMATICO LAVABO	20,40	20,40	
P1323	1,000 UD	JUEGO DE RAMALILLOS	1,43	1,43	
P1332	2,000 UD	LLAVE PASO ESCUADRA ø 1/2"	1,81	3,62	
P3502	1,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,41	
P3501	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,20	
P0107	0,450 H.	OFICIAL 1º FONTANERO	12,76	5,74	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	58,20	2,91	
TOTAL PARTIDA					61,12

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con DOCE CÉNTIMOS

05.15	Ud	TERMO ELÉCTRICO 100 l. JUNKERS Ud. Termo eléctrico horizontal para el servicio de a.c.s acumulada, JUNKERS modelo HS 100-1 E o similar, con una capacidad útil de 100 litros. Potencia 1,5 Kw. Termostato exterior regulable entre 35°C y 70°C y tensión de alimentación a 230 V. Tiempo de calentamiento 232 minutos. Testigo luminoso de funcionamiento y cuba de acero de fuerte espesor recubierta en la parte inferior de un esmalte especial vitrificado. Aislamiento de espuma de poliuretano y ánodo de sacrificio de magnesio. Válvula de seguridad y antirretorno de 6 Kg/cm2. Dimensiones 450 mm. de diámetro y 910 mm. de altura.			
U01FY105	1,750 Hr	Oficial 1º fontanero	15,20	26,60	
U27SA060	1,000 Ud	Term. electr. 100 l. HS100-1E JUNKERS	249,00	249,00	
U26AR003	1,000 Ud	Llave de esfera 3/4"	4,30	4,30	
U26XA001	2,000 Ud	Latiguillo flexible de 20 cm.	2,77	5,54	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	285,40	14,27	
TOTAL PARTIDA					299,71

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

05.16	Ud	ARQUETA POLIPROPILENO 40X40 cm. Ud. Arqueta de Polipropileno (PP) de dimensiones 40x40x40 cm, JIMTEN 34003, formada por cerco y tapa o rejilla de PVC para cargas de zonas peatonales, acoplables entre sí y colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2 de 10 cm de espesor incluida.			
U01AA007	0,300 Hr	Oficial primera	14,66	4,40	
A02AA510	0,016 M3	HORMIGÓN H-200/40 elab. obra	90,18	1,44	
U05DA025	1,000 Ud	Arqueta polipropileno 40x40 cm	31,40	31,40	
U05DA033	1,000 Ud	Cerco PVC 40x40 cm	7,10	7,10	
U05DA038	1,000 Ud	Tapa/rej. PVC peatonal 40x40 cm	20,87	20,87	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	65,20	3,26	
TOTAL PARTIDA					68,47

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.17		MI	TUBERÍA PVC 125 mm. i/SOLERA MI. Tubería de PVC sanitaria serie C, de 125 mm de diámetro y 3.2 mm. de espesor, unión por adhesivo, color gris, colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2, y cama de arena, i/ p.p. de piezas especiales según NTE-ISS-49, UNE 53114, ISO-DIS-3633.			
U01FE033	1,000	MI	M.obra tubo PVC s/sol.D=110/160	8,90	8,90	
U05AG003	1,050	MI	Tubería PVC sanitario D=125	3,21	3,37	
U05AG040	0,012	Kg	Pegamento PVC	9,97	0,12	
A02AA510	0,030	M3	HORMIGÓN H-200/40 elab. obra	90,18	2,71	
U04AA001	0,060	M3	Arena de río (0-5mm)	18,42	1,11	
%0117	5,000	%	COSTES INDIRECTOS	16,20	0,81	
TOTAL PARTIDA						17,02

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISIETE EUROS con DOS CÉNTIMOS

05.18		MI	CANAleta H-POLÍMERO H=85 mm. MI. Canaleta de hormigón polímero para recogida de aguas de 85 mm. de altura ALFA-DRAIN, para terrazas y duchas colectivas, sin pendiente incorporada, rejilla de polipropileno, i/solera de hormigón HM-20 N/mm2 y medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.			
U01AA007	0,200	Hr	Oficial primera	14,66	2,93	
A02AA510	0,050	M3	HORMIGÓN H-200/40 elab. obra	90,18	4,51	
U05JA003	1,000	MI	Canal H-Polímero 85 mm altura	18,51	18,51	
U05JA030	1,000	MI	Rejilla fundición 1 m	16,53	16,53	
%0117	5,000	%	COSTES INDIRECTOS	42,50	2,13	
TOTAL PARTIDA						44,61

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

05.19		UD	INSTALACIÓN ELÉCTRICA VESTUARIOS DE REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE MÓDULO DE DOBLE VESTUARIO, SEGÚN PLANOS CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO LÍNEA REPARTIDORA, LÍNEAS DE DERIVACIÓN A CUADRO CORRESPONDIENTE, CIRCUITOS ELÉCTRICOS (2 CIRCUITOS INDEPENDIENTES PARA LOS TÉRMINOS ELÉCTRICOS DE 2X6 + 1X6MM2, 1 CIRCUITO PARA ALUMBRADO DE 1,5MM2, 1 CIRCUITO PARA ALUMBRADO DE EMERGENCIA, 2 CIRCUITOS DE 2X4 + 1X4MM2 PARA TOMAS DE CORRIENTE DE 16A) BAJO TUBOS DE PVC EMPOTRADOS O VISTOS EN PARAMENTOS, 5 PUNTOS DE LUZ DE 2X36W, 12 PUNTOS DE LUZ DE 2X18W, 8 PUNTOS DE EMERGENCIA, 10 TOMAS DE CORRIENTE DE 16A, 2 TOMAS DE CORRIENTE PARA TÉRMINOS ELÉCTRICOS, CAJAS DE DERIVACIÓN, INTERRUPTORES, MECANISMOS DE PRIMERA CALIDAD, INSTALACIÓN COMPLETA DE PUESTA A TIERRA, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE PROYECTO ELÉCTRICO, BOLETINES, COLOCACIÓN AYUDAS DE ALBAÑILERÍA Y PRUEBAS, COLOCADO SEGÚN REBT Y NORMATIVA VIGENTE.			
PVESMAR130	1,000	UD	SIN DESCOMPOSICIÓN	1.000,00	1.000,00	
%0117	5,000	%	COSTES INDIRECTOS	1.000,00	50,00	
TOTAL PARTIDA						1.050,00

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CINCUENTA EUROS

05.20		UD	CUADRO ELÉCTRICO VESTUARIOS DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN DE VESTUARIOS, FORMADO POR CAJA DE DOBLE AISLAMIENTO EMPOTRAR, FORMADO POR 4 INTERRUPTORES DIFERENCIALES 30mA; 2 INTERRUPTORES MAGNETOTÉRMICOS UNIPOLARES DE 32A: 1 INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO UNIPOLAR DE 25A; 1 INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO UNIPOLAR DE 10A; INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE PROYECTO ELÉCTRICO, BOLETINES, CONEXIÓN CABLEADO, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA; TOTALMENTE COLOCADO SEGÚN REBT Y NORMATIVAS VIGENTES.			
PMARISM32	1,000	UD	SIN DESCOMPOSICIÓN	500,00	500,00	
%0117	5,000	%	COSTES INDIRECTOS	500,00	25,00	
TOTAL PARTIDA						525,00

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS



CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.21	UD	EQ.AUTONOMO ALUMBR.EMERG.160L DE EQUIPO AUTONOMO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA, DE 160 LUMENES, CON LAMPARA FLUORESCENTE, PARA TENSION 220V., UNA HORA DE AUTONOMIA Y PARA CUBRIR UNA SUPERFICIE DE 32.00M2. INCLUSO ACCESORIOS, FIJACION Y CONEXION, INSTALADO SEGUN NBE-CPI Y REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
P1731	1,000 UD	EQ.AUTON.ALUM.EMERG.160LM F1H	60,22	60,22	
P3502	1,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,41	
P3501	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	0,20	0,20	
P0106	0,300 H.	OFICIAL 1º ELECTRICISTA	15,02	4,51	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	65,30	3,27	
TOTAL PARTIDA					68,61

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y OCHO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

05.22	UD	REGLETA DE SUPERFICIE 2x36 W.AF DE REGLETA DE SUPERFICIE DE 2X36 W. CON PROTECCIÓN IP20 CLASE I, CUERPO DE CHAPA DE ACERO DE 0,7 MM., PINTADO CON PINTURA EPOXI POLIÉSTER Y SECA-DO AL HORNO, SISTEMA DE ANCLAJE FORMADO POR CHAPA GALVANIZADA SUJETA CON TORNILLOS INCORPORADOS, EQUIPO ELÉCTRICO FORMADO POR REACTANCIAS, CONDENSADOR, PORTALÁMPARAS, CEBADORES, LÁMPARAS FLUORESCENTES NUEVA GENERACIÓN Y BORNES DE CONEXIÓN. INSTALADA, INCLUYENDO REPLANTEO, ACCESORIOS DE ANCLAJE Y CONEXIONADO.			
P16BA040	1,000 UD	REGLETA DE SUPERFICIE 2X36 W. AF	14,77	14,77	
P16CC090	2,000 UD	TUBO FLUORESCENTE 36 W./830-840-827	2,05	4,10	
P01DW090	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	1,25	1,25	
P0106	0,300 H.	OFICIAL 1º ELECTRICISTA	15,02	4,51	
P0104	0,300 H.	PEON ESPECIAL	11,80	3,54	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	28,20	1,41	
TOTAL PARTIDA					29,58

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

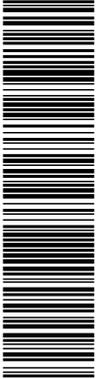
05.23	UD	REGLETA DE SUPERFICIE 2x18 W.AF DE REGLETA DE SUPERFICIE DE 2X18 W. CON PROTECCIÓN IP20 CLASE I, CUERPO DE CHAPA DE ACERO DE 0,7 MM., PINTADO CON PINTURA EPOXI POLIÉSTER Y SECA-DO AL HORNO, SISTEMA DE ANCLAJE FORMADO POR CHAPA GALVANIZADA SUJETA CON TORNILLOS INCORPORADOS, EQUIPO ELÉCTRICO FORMADO POR REACTAN- CIA, CONDENSADOR, PORTALÁMPARAS, CEBADOR, LAMPARA FLUORESCENTE NUEVA GENERACIÓN Y BORNES DE CONEXIÓN. INSTALADO, INCLUYENDO REPLANTEO, ACCESORIOS DE ANCLAJE Y CONEXIONADO.			
P16BA020	1,000 ud	REGLETA DE SUPERFICIE 2X18 W. AF	10,79	10,79	
P16CC080	2,000 ud	TUBO FLUORESCENTE 18 W./830-840-827	2,05	4,10	
P01DW090	1,000 UD	PEQUEÑO MATERIAL	1,25	1,25	
P0106	0,300 H.	OFICIAL 1º ELECTRICISTA	15,02	4,51	
P0104	0,300 H.	PEON ESPECIAL	11,80	3,54	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	24,20	1,21	
TOTAL PARTIDA					25,40

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

05.24	UD	APLIQUE DE TECHO LUMINARIA SUPERFICIAL, INCLUSO LAMPARA, CONEXIONES, PEQUEÑO MATERIAL, Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA, COLOCADO SEGUN REBT, CON P.P. DE PROYECTO, ACOMETIDA, BOLETINES Y ENGANCHE.			
P1142	1,000 UD	APLIQ.PARED EXTE.ESTAN.Y LAMP	12,00	12,00	
P0106	0,200 H.	OFICIAL 1º ELECTRICISTA	15,02	3,00	
P3502	1,000 UD	MATERIAL COMPLEM.O PZAS.ESPEC	0,41	0,41	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	15,40	0,77	
TOTAL PARTIDA					16,18

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS





CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.25		UD	LUMINARIA PARA EXTERIOR DE LUMINARIA PARA EXTERIOR, CON EQUIPO Y LAMPARA, A ELEGIR POR LA DIRECCION FACULTATIVA.			
P1147	1,000	UD	LUMINARIA EXTERIOR COMPLETA	100,00	100,00	
P0106	1,000	H.	OFICIAL 1º ELECTRICISTA	15,02	15,02	
%0117	5,000	%	COSTES INDIRECTOS	115,00	5,75	
TOTAL PARTIDA						120,77

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTE EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
05.26		Ud	BARRA DE APOYO MURAL ABATIBLE Ud. Barra de apoyo mural abatible provista de porta-papel higiénico, para lavabo ó WC de 86 cm. modelo Prestobar 170 fabricada en nylon fundido con alma de alu- minio de 35 mm. de diámetro exterior en color blanco, instalada.			
U01FY105	0,400	Hr	Oficial 1º fontanero	15,20	6,08	
U27WN050	1,000	Ud	Barra mural de 86 cm.c/porta	256,26	256,26	
%0117	5,000	%	COSTES INDIRECTOS	262,30	13,12	
TOTAL PARTIDA						275,46

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

OTROS DATOS
Código para validación: **5JY5T-P7DDP-MBF7G**
Fecha de emisión: **15 de enero de 2018 a las 13:01:58**
Página 33 de 118

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO
FIRMADO
15/01/2018 12:44

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
--------	-------------	---------	--------	----------	---------

CAPÍTULO 06 EQUIPAMIENTO

06.01	UD	JUEG.PORTERIAS REGLAMENTARIO FUTBOL-SALA DE JUEGO DE 2 PORTERIAS FIJAS REGLAMENTARIAS DE FUTBOL-SALA. FORMADA POR TUBO 80X80X2.5 MM. PINTADO. INCLUSO 6 SUJECIONES DE ACERO GALVANIZADO ANCLADAS AL PAVIMENTO MEDIANTE TACOS MECÁNICOS TIPO HILTI CON UN EMPOTRAMIENTO DE 12CM EN LA LOSA DE HORMIGÓN, RED DE NYLON DE 3,5 MM. DE DIAMETRO. GANCHOS Y FIJACIONES DE LA RED, Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.			
P3437-1	2,000 UD	J. PORTERIAS REGLAMENTARIO FUTBOL 7	400,00	800,00	
P3441-1	2,000 UD	JUEGO REDES NYLON FUTBOL7	40,00	80,00	
PARO1	6,000 UD	ANCLAJES	10,00	60,00	
E0150	0,500 H.	CUADRILLA OFICIAL 1ª Y PEON	24,29	12,15	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	952,20	47,61	
TOTAL PARTIDA					999,76

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

06.02	Ud	JUEGO BALONCESTO FIJO VUELO 1,65 Ud. Juego baloncesto fijo, formado por pareja de canastas, estructura monotubo, aros competición, redes y tablero metacrilato 10 mm. recibidas al suelo con hormigón HM-20 N/mm2 Tmax. 40 mm., totalmente instalado y vuelo de 1,65 mts.			
U01AA501	4,000 Hr	Cuadrilla A	34,90	139,60	
U38TC305	1,000 Ud	Juego can. Baloncesto emp. v=2,25	967,14	967,14	
A02AA510	0,200 M3	HORMIGÓN H-200/40 elab. obra	90,18	18,04	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	1.124,80	56,24	
TOTAL PARTIDA					1.181,02

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO OCHENTA Y UN EUROS con DOS CÉNTIMOS

06.03	MI	BANCO VESTUARIO COMP. SIMPLE MI. Banco vestuario realizado soportes metálicos y tablas de madera, formado por: el asiento, balda para calzado, respaldo y colgadores y balda superior con barra para perchas, modelo simple, para zonas de apoyo en pared.			
U01AA501	1,000 Hr	Cuadrilla A	34,90	34,90	
U38TK050	1,000 MI	Banco con baldas y perchero sim.	165,00	165,00	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	199,90	10,00	
TOTAL PARTIDA					209,90

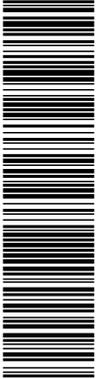
Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS NUEVE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

06.04	M3	HOR. HA-30/P/40/ IIa ZAP. V. M. ENCOF. M3. HORMIGON ARMADO HA-30/P/40/ IIa. CON TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO DE 40MM., ELABORADO EN CENTRAL EN RELLENO DE ZAPATAS DE CIMENTACIÓN, I/ARMADURAS B-500 S (40 Kgs/m3), ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, VERTIDO POR MEDIOS MANUALES, VIBRADO Y COLOCACIÓN. SEGUN EHE.			
D04GC107	1,000 M3	HOR. HA-30/P/40/ IIa ZAP. V. M. CENT.	112,35	112,35	
D04AA201	40,000 Kg	ACERO CORRUGADO B 500-S	1,21	48,40	
D04CA101	2,200 M2	ENCOFRADO MADERA ZAPATAS	16,36	35,99	
%0117	5,000 %	COSTES INDIRECTOS	196,70	9,84	
TOTAL PARTIDA					206,58

Ascende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SEIS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6GDC07F59FD927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





CUADRO DE DESCOMPUESTOS

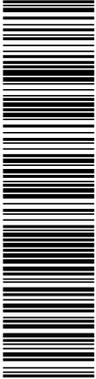
Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD					
07.01	UD	SISTEMA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DE SISTEMA COMPLETO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DE TODA LA OBRA, SEGÚN PLAN DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, COMPRENDIENDO INSTALACIONES PROVISIONALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS, PROTECCIONES COLECTIVAS, PROTECCIONES INDIVIDUALES, SEÑALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO.			
PCC	1,000 UD	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA	2.000,00	2.000,00	
ESESEGS1-COOR	1,000 UD	COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y S.	950,00	950,00	
TOTAL PARTIDA					2.950,00

Asciede el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C007F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





CUADRO DE DESCOMPUESTOS

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 08 GESTION DE RESIDUOS					
08.01	UD	GESTIÓN DE RESIDUOS DE TODA LA OBRA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE TODA LA OBRA , INCLUYENDO REDACCIÓN DEL PLAN CORRESPONDIENTE Y EJECUTADO TRAVÉS DE UN GESTOR HOMOLOGADO			
PRESIDUOS	1,000 UD	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.276,39	1.276,39	
TOTAL PARTIDA					1.276,39

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-	
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 36 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C:17BD9F6C007F759FD927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD

0. OBJETO DEL ESTUDIO.

El presente Estudio Básico de Seguridad y Salud establece, durante la construcción de esta obra, las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como los derivados de los trabajos de reparación, conservación, entretenimiento y mantenimiento, y las instalaciones preceptivas de higiene, salud y bienestar de los trabajadores.

Servirá para establecer unas directrices básicas a la empresa constructora que le permitan cumplir con sus obligaciones en el campo de la prevención de riesgos profesionales, de acuerdo con el Real Decreto 1627/1997, de 24 de Octubre, que establece las disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de construcción.

1. DATOS DE LA OBRA.

- 1.1. **PROMOTOR Y AUTOR DEL ENCARGO.**
Excmo. AYUNTAMIENTO DE HUELVA (Área de Urbanismo y Patrimonio Municipal)
- 1.2. **PROYECTISTA O AUTOR DEL PROYECTO DE OBRA.**
SINFORIANO FERNÁNDEZ DE ALARCÓN.
- 1.3. **DIRECCION FACULTATIVA.**
SINFORIANO FERNÁNDEZ DE ALARCÓN, como Arquitecto Técnico Director de Obra.
- 1.4. **TIPO DE OBRA.**
MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS “EL ANCLA”.
- 1.5. **UBICACIÓN DE LA OBRA.**
BARRIADA EL CARMEN (HUELVA).
- 1.6. **SERVICIOS PUBLICOS.**

Existen a pie de obra todas las dotaciones de infraestructura urbana necesarias para su desarrollo. La Empresa Constructora deberá realizar las gestiones pertinentes para asegurar el suministro de energía eléctrica y agua potable, así como el vertido de agua sucia a la red general de alcantarillado, antes de comenzar las obras y durante el periodo de tiempo que dure la misma.

2. CENTRO ASISTENCIAL MAS PROXIMO Y BOTIQUÍN.

En obra y junto al botiquín se colocará un cartel que incluirá un plano con los itinerarios más cortos a seguir hasta los centros sanitarios más próximos con Servicios de Urgencia. En el constarán igualmente sus direcciones y números de teléfono, así como los de las clínicas y puestos de socorro, privados o públicos, situados en el entorno de la obra.

Se incluirán también los teléfonos de ambulancias privadas y públicas operativas en la zona.

Se dispondrá de un botiquín que contenga el material especificado en la Ordenanza Laboral General de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 37 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

3. NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES EN LA OBRA.

3.6. CERRAMIENTOS.

- Normas básicas de seguridad.

Para evitar accidentes en esta fase de la obra se deberán adoptar las siguientes normas de seguridad:

- Por parte del personal que interviene en los trabajos, es obligatorio el uso de elementos de protección personal, no debiendo efectuar estos trabajos operarios solos, debiéndose colocar los medios de protección colectiva adecuados.
- Para la protección del resto del personal deberán colocarse viseras o marquesinas de protección resistentes, debiéndose señalar correctamente la zona de trabajo.

- Protecciones personales.

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de la obra son las siguientes:

- Casco homologado, que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Cinturón de seguridad homologado, debiéndose usar siempre que las medidas de protección colectiva no sean las adecuadas.
- Guantes de goma fina o caucho natural, para no estar en contacto las manos con las pastas y morteros.
- Gafas protectoras de seguridad, mascarilla y guantes de cuero, para los trabajos de corte de ladrillos cerámicos.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.

- Protecciones colectivas.

Deberá dotarse a la obra de las siguientes medidas de protección colectiva en esta fase de los trabajos:

- Las fachadas exteriores se realizarán desde andamios tubulares debidamente arriostrados, o andamios colgados suficientemente anclados.
- Se instalarán barandillas metálicas desmontables formadas por dos pies derechos metálicos, anclados en el suelo y al cielo raso de cada forjado, con travesaño horizontal a 90 cm. y 45 cm. de altura, provistas de rodapié de 15 cm. y debiendo resistir 150 kg/m y sujetas a los forjados por medio de los husillos de los pies derechos metálicos, en todos los huecos verticales de los cerramientos antes de que se realicen éstos.
- No se autorizará bajo concepto alguno la instalación de cuerdas o cadenas con banderola u otros elementos de señalización para el uso de barandillas.
- Se instalarán pasillos de seguridad y marquesinas para la protección contra caída de

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -. APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 38 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F9D3927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

objetos en las fachadas, para evitar el riesgo de caídas de objetos que puedan dañar a terceros.

- Se acordonará la zona de influencia mientras duren las operaciones de montaje y desmontaje de los andamios, evitando el paso de personal por debajo de las zonas donde se esté trabajando, no acopiando materiales en estas zonas.
- Independientemente de estas medidas, cuando se efectúen trabajos de cerramiento, se delimitará la zona, señalizándola, evitando en lo posible el paso de personal por la vertical de los trabajos.

3.7. PARTICIONES INTERIORES Y ALBAÑILERIA.

- Normas básicas de seguridad.

Para evitar accidentes en esta fase de la obra se deberán adoptar las siguientes normas de seguridad:

- Se revisará diariamente el estado de los medios auxiliares empleados en los trabajos (andamios y escaleras).
- Las zonas de trabajo estarán limpias, ordenadas y bien iluminadas.
- Cuando se realicen trabajos de albañilería a distintos niveles, se acotarán y señalizaran las zonas de trabajo.
- Los andamios o escaleras no apoyarán en fábricas recién hechas.
- Se trabajará por debajo de la altura del hombro para evitar así los riesgos de las lesiones en los ojos.
- La iluminación portátil de los tajos será estanca.
- Se acotará y señalizará la zona inferior donde se estén colocando las bajantes de saneamiento.
- La evacuación de escombros de las plantas se realizará mediante conducción tubular, convenientemente anclada a los forjados, con protección frente a caídas al vacío de las bocas de descarga.

- Protecciones personales.

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de la obra son las siguientes:

- Casco homologado, que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Guantes de goma fina o caucho natural, para no estar en contacto las manos con las pastas y morteros.
- Gafas protectoras de seguridad, mascarilla antipolvo y manoplas de cuero para los

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 39 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6DC07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

trabajos de corte de ladrillo cerámico.

- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.
- Uso de dedales reforzados con cota de malla, para trabajos de apertura de rozas manualmente.

- Protecciones colectivas

Deberá dotarse a la obra de las siguientes medidas de protección colectiva en esta fase de los trabajos:

- Instalación de barandillas resistentes provistas de rodapié, para cubrir huecos de forjado y aberturas en los cerramientos que no estén terminados.
- Se mantendrán ordenadas y limpias las zonas de trabajo así como las de tránsito.

3.8. ACABADOS.

- Normas básicas de seguridad

Para evitar accidentes en esta fase de la obra se deberán adoptar las siguientes normas básicas de seguridad:

- Se tendrá un especial cuidado en el manejo del material para evitar golpes y aplastamientos.
- Se comprobará diariamente la instalación eléctrica provisional de obra revisando el estado de la misma y localizando y reparando las posibles anomalías. Esta comprobación la realizará personal competente, debiendo realizar el menos los siguientes controles:
 - * Mantenimiento adecuado de todos los dispositivos eléctricos colocando fuera del alcance de los trabajadores los conductores desnudos, que normalmente están en tensión.
 - * Mantenimiento en buen estado de las fuentes de alimentación a sierra de disco, compresores, etc.
 - * Vigilar el estado de los cuadros secundarios de planta, verificando los disyuntores o cualquier otro elemento de protección.
 - * Vigilar que las maquinas pequeñas disponen de clavijas adecuadas para enchufes.
 - * Las lámparas para alumbrado general, se colocarán a una altura no inferior a 2,5 m. del piso o suelo. Si se pueden alcanzar fácilmente, se protegerán con una cubierta resistente.
- No se empleará maquinaria que no esté provista de puesta a tierra, que no disponga de doble aislamiento, o que no venga aprovisionada de transformador de seguridad, según el caso.
- No se sobrecargarán las líneas de alimentación, ni los cuadros de distribución.

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 40 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Los armarios de los cuadros de distribución dispondrán de llave que permita la accesibilidad a sus elementos, para evitar maniobras peligrosas o imprevistas.

- Protecciones personales.

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de la obra son:

- Casco homologado, que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Botas impermeables al agua y a la humedad, dependiendo de los trabajos.
- Guantes de goma fina o caucho natural, para no estar en contacto las manos con las pastas y morteros.
- Botas con puntera reforzada, en los trabajos de aplacado.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.
- Mascarilla, para trabajos de corte de plaquetas y pulido.
- Luminarias portátiles, dotadas de protección contra contactos indirectos.

- Protecciones colectivas.

Deberá dotarse a la obra de las siguientes medidas de protección colectiva en esta fase de los trabajos:

- Deberá mantenerse la zona de trabajo limpia y ordenada, con suficiente luz natural o artificial.
- En los trabajos de solado de escaleras se acotarán los pisos inferiores en la zona donde se esté trabajando.
- Durante el acopio, mediante grúa con paleas, de materiales se utilizarán los accesorios apropiados no sobrecargando los mismos. a fin de evitar caídas de material.
- Cuando la iluminación natural no sea suficiente para realizar los trabajos con seguridad, se instalará alumbrado artificial en todos los tajos, y sus proximidades, incluso en los lugares de paso a una altura no inferior a 2,5 m del suelo o piso, debiéndolo proteger con una cubierta resistente, siendo las lámparas estancas al agua si están a la intemperie.

3.9. CARPINTERIA DE MADERA Y ALUMINIO.

- Protecciones personales.

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores son:

<p>DOCUMENTO</p> <p>CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>-. APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 41 de 118</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Casco homologado, que deberá usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Cinturón de seguridad homologado, que deberá usarse en los trabajos con riesgo de caídas a distinto nivel.
- Guantes de cuero y botas con puntera reforzada.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.

- Protecciones colectivas.

Deberán tomarse las siguientes medidas de protección colectiva:

- Uso de medios auxiliares adecuados y en perfecto estado para la realización de los trabajos.
- Zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Las carpinterías se almacenarán convenientemente en los lugares donde se vayan a instalar, hasta su fijación definitiva.

3.10. INSTALACIONES DE FONTANERÍA

- Normas básicas de seguridad.

Para evitar accidentes en esta fase de la obra se deberán adoptar las siguientes normas básicas de seguridad:

- El personal que realice los trabajos deberá ser necesariamente personal cualificado.
- Las máquinas portátiles que se usen tendrán doble aislamiento.
- Nunca se usará como toma de tierra o neutro las canalizaciones de instalaciones.
- Se revisarán las válvulas, mangueras y sopletes para evitar las fugas de gases.- Se retirarán las botellas de gas de las proximidades de toda fuente de calor protegiéndolas del sol.
- Se comprobará el estado general de las herramientas manuales para evitar golpes y cortes.
- Los sopletes no se dejarán encendidos en el suelo, ni colgados en las botellas.

- Protecciones personales.

Las protecciones personales mínimas de las que deben estar dotados los trabajadores en esta fase de la obra son:

- Casco homologado, que debe usarse en todo momento de la jornada laboral.
- Cinturón de seguridad homologado, en trabajos con riesgos de caídas.

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 42 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G-C17BD9F6C0C07F759FD927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Herramientas manuales en buen estado de conservación.

- Herramientas eléctricas portátiles, protegidas contra contactos indirectos mediante doble aislamiento o utilización de bajas tensiones.
- Los soldadores emplearán guantes, mandiles de cuero, gafas y botas con polainas.

- Protecciones colectivas.

Deberá dotarse a la obra de las siguientes medidas de protección colectiva en esta fase de los trabajos:

- Las escaleras, plataformas y andamios que se vayan a emplear en los trabajos, estarán en perfectas condiciones debiendo tener barandillas resistentes y rodapiés de 20 cm.
- Las zonas de trabajo estarán limpias y ordenadas y las herramientas que no se utilicen en el tajo deberán permanecer en cajas de herramientas.
- El acopio de tubos se realizará en lugar no utilizado como paso de personal o de vehículos. Los tubos se acoplarán apilándolos en capas separadas por listones de madera o hierro, que dispondrán de calzos al final o estarán curvados hacia arriba en el extremo.
- Se tendrá especial cuidado de tener separados los cables de soldar de los de alimentación en alta tensión.
- Las botellas de oxígeno se almacenarán en lugar aparte de las de acetileno o de otro gas combustible.

3.12. PINTURA.

- Normas básicas de seguridad.

Se ventilarán adecuadamente los lugares donde se realicen los trabajos, debiendo estar cerrados los recipientes que contengan disolventes, y alejados del calor y del fuego.

- Protecciones personales.

Se dotará a los trabajadores de gafas para los trabajos de pintura en los techos, y de mascarilla protectora en los trabajos de pintura al gotelé.

- Protecciones colectivas.

Se deberá dar uso adecuado a los andamios de borriquetas y escaleras.

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 43 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Protecciones personales.

Se dotará a los trabajadores de las siguientes protecciones personales:

- Casco de seguridad homologado.
- Calzado provisto de suela reforzada.
- Guantes de cuero.
- Muñequeras o manguitos de cuero.
- Mono de trabajo, que deberá usarse en todo momento de la presencia del trabajador en el tajo.

3.14. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Se realizará una revisión y comprobación periódica de la instalación eléctrica provisional, así como el correcto acopio de sustancias combustibles con los envases perfectamente cerrados e identificados, a lo largo de la ejecución de la obra, situando este acopio en plantas bajas, almacenando en las plantas inferiores los materiales de cerámica, sanitarios, etc.

Los medios de extinción serán los siguientes:

- Extintores portátiles: instalando uno en la oficina de obra y otro junto al cuadro general de protección, con las características adecuadas.
- Otros medios de extinción: tales como el agua, la arena, herramientas de uso común (palas, rastrillos, picos, etc.).

Los caminos de evacuación estarán libres de obstáculos, de aquí la importancia del orden y limpieza en todos los tajos; el personal se dirigirá hacia la zona abierta en caso de emergencia. Existirá la adecuada señalización, indicando los lugares de prohibición de fumar (acopio de líquidos combustibles), situación del extintor, camino de evacuación, etc.

Todas estas medidas han sido consideradas para que el personal extinga el fuego en la fase inicial si es posible, o disminuya sus efectos, hasta la llegada de los bomberos, los cuales en todos los casos, serán avisados inmediatamente.

3.15. MAQUINARIA.

3.15.1. MAQUINILLO.

- Normas básicas de seguridad.

- Antes de comenzar el trabajo se comprobará el estado de los accesorios de seguridad, así como el cable de suspensión de cargas, y de las eslingas a utilizar.
- Estará prohibido circular o situarse bajo la carga suspendida.
- Los movimientos simultáneos de elevación y descenso estarán prohibidos.

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 44 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Estará prohibido arrastrar cargas por el suelo, hacer tracción oblicua de las mismas o dejar cargas suspendidas con la máquina parada o intentar elevar cargas sujetas al suelo o a algún otro punto.
 - Cualquier operación de mantenimiento se realizara mediante abrazaderas metálicas a puntos sólidos del forjado, a través de sus patas laterales y trasera. El arriostamiento nunca se hará con bidones llenos de agua u otro material.
 - Se comprobará la existencia del limitador de recorrido que impida el choque de la carga contra el extremo superior de la pluma.
 - Se colocará visible un cartel que indique el peso máximo a elevar.
- Protecciones individuales.**
- Casco homologado de seguridad.
 - Botas de agua.
 - Gafas antipolvo, si es necesario.
 - Guantes de cuero.
 - Cinturón de seguridad en todo momento, anclado a un punto sólido, pero en ningún caso a la propia máquina.
- Protecciones colectivas.**
- El gancho de suspensión de carga, con cierre de seguridad, estará en buen estado.
 - El cable de alimentación, desde cuadro secundario, estará en perfecto estado de conservación.
 - Además de las barandillas, con que cuenta la máquina, se instalarán barandillas que cumplirán las mismas condiciones que en el resto de huecos.
 - El motor y los mecanismos de transmisión, estarán correctamente protegidos.
 - La carga estará colocada adecuadamente, sin que pueda dar lugar a basculamientos.
 - Al término de la jornada de trabajo, se pondrán los mandos de cero, no se dejan cargas suspendidas y se desconectara la corriente eléctrica en el cuadro secundario.

3.15.2. COMPRESOR.

Normas básicas de seguridad.

- El arrastre directo para ubicación del compresor por los operarios se realizará a una distancia nunca inferior a los 2 metros (como norma general), del borde de coronación de cortes y taludes, en prevención del riesgo de desprendimiento de la cabeza del talud por sobrecarga.
- Las carcasas protectores de los compresores a utilizar en esta obra, estarán siempre

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 45 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

instaladas en posición de cerradas, en prevención de posibles atrapamientos y ruido.

- La zona dedicada en esta obra para la ubicación del compresor quedará acordonada en un radio de 4 m. (como norma general), en su entorno, instalándose señales de "obligatorio el uso de protectores auditivos" para sobrepasar la línea de limitación.
- Los compresores no silenciosos a utilizar en esta obra, se ubicarán a una distancia mínima del tajo de martillos (o vibradores) no inferior a 15 m (como norma general).
- Las operaciones de abastecimiento de combustible se efectuarán con el motor parado, en prevención de incendios o de explosión.
- Las mangueras a utilizar en esta obra estarán siempre en perfectas condiciones de uso, es decir, sin grietas o desgastes que puedan predecir un reventón.
- El Vigilante de Seguridad, controlará el estado de las mangueras, comunicando los deterioros detectados diariamente con el fin de que sean subsanados.

- Protecciones personales.

- Casco de polietileno con protectores auditivos incorporados (en especial para realizar las maniobras de arranque y parada).
- Protectores auditivos (Ídem).
- Taponcillos auditivos (Ídem).
- Botas de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Guantes de goma o P.V.C.

3.15.3. MARTILLO NEUMATICO.

- Normas básicas de seguridad.

- Se comprobará que las conexiones de la manguera están en correcto estado.
- Se evitará trabajar encaramado sobre muros y salientes, debiendo montarse plataformas de ayuda, en prevención de riesgos innecesarios.
- El personal de esta obra que deba manejar los martillos neumáticos será especialista en estas máquinas, en prevención de los riesgos por impericia.
- Se prohíbe el uso de martillos neumáticos al personal no autorizado en prevención de los riesgos por impericia.
- Se prohíbe expresamente en esta obra, dejar los martillos neumáticos abandonados hincados en los paramentos que rompen, en evitación de desplomes incontrolados.
- Se prohíbe expresamente en esta obra, como norma general, utilizar el compresor a distancias inferiores a 15 m. del lugar de manejo de los martillos, para evitar la conjunción del ruido ambiental producido.

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 46 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Protecciones personales.

- Casco de polietileno con protectores auditivos incorporados (según casos).
- Protectores auditivos (según casos).
- Taponcillos auditivos (según casos).
- Mandil de cuero.
- Manguitos de cuero.
- Manoplas de cuero.
- Polainas de cuero.
- Gafas antiproyecciones.
- Mascarillas antipolvo con filtro recambiable
- Botas de seguridad.
- Ropa de trabajo.
- Faja elástica de protección de cintura (antivibratoria).
- Muñequeras elásticas (antivibratorias).

- Protecciones colectivas.

- Se acordonará (o cerrará totalmente, según casos) la zona bajo los tajos de martillos (rompedores, barrenadores, picadores), en prevención de daños a los trabajadores que pudieran entrar en la zona de riesgo de caída de objetos.
- Cada tajo con martillos, estará trabajado por dos cuadrillas que se turnarán cada hora, en prevención de lesiones por permanencia continuada recibiendo vibraciones.
- Los trabajadores que de forma continuada realicen los trabajos con el martillo neumático, serán sometidos a un examen médico mensual para detectar posibles alteraciones (oídos, órganos internos, huesos-articulaciones, etc.).
- En el acceso a un tajo de martillos se instalarán sobre pies derechos señales de "Obligatorio el uso de protección auditiva", "Obligatorio el uso de gafas antiproyecciones" y "Obligatorio el uso de mascarillas de respiración".

3.15.4. CORTADORA DE MATERIAL CERAMICO.

- Normas básicas de seguridad.

- La máquina tendrá en todo momento colocada la protección del disco y de la transmisión.
- Antes de comenzar el trabajo se comprobará el estado del disco. Si éste estuviera desgastado o resquebrajado se procedería a su inmediata sustitución.

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 47 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630E7F7CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- La pieza a cortar no deberá presionarse contra el disco de forma que pueda bloquear éste. Asimismo la pieza no presionara al disco en oblicuo o por el lateral.

- Protecciones personales.

- Casco homologado.
- Guantes de cuero.
- Mascarilla con filtro y gafas antipartículas.

- Protecciones colectivas.

- La máquina estará colocada en zonas que no sean de paso y además bien ventiladas, si no es del tipo de corte bajo chorro de agua.
- Conservación adecuada de la alimentación eléctrica.

3.15.5. HERRAMIENTAS MANUALES.

En este grupo incluimos las siguientes: taladro percutor, martillo rotatorio, pistola clavadora, lijadora, disco radial, máquina de cortar baldosas y azulejos y rozadora.

- Normas básicas de seguridad.

- Todas las herramientas eléctricas, estarán dotadas de doble aislamiento de seguridad.
- El personal que utilice estas herramientas ha de conocer las instrucciones de uso.
- Las herramientas serán revisadas periódicamente, de manera que se cumplan las instrucciones de conservación del fabricante.
- Estarán acopiadas en el almacén de obra, llevándolas al mismo una vez finalizado el trabajo, colocando las herramientas más pesadas en las baldas mas próximas al suelo.
- La desconexión de las herramientas no se hará con un tirón brusco.
- No se usará una herramienta eléctrica sin enchufe; si hubiera necesidad de emplear mangueras de extensión, estas se harán de la herramienta al enchufe y nunca a la inversa.
- Los trabajos con estas herramientas se realizarán siempre en posición estable.

- Protecciones personales.

- Casco homologado de seguridad.
- Guantes de cuero.
- Protecciones auditivas y oculares en el empleo de la pistola clavadura.

DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 48 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO
FIRMADO
15/01/2018 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Cinturón de seguridad, para trabajos en altura.

- Protecciones colectivas.

- Zonas de trabajo limpias y ordenadas.
- Las mangueras de alimentación a herramientas estarán en buen uso.
- Los huecos estarán protegidos con barandillas.

3.16. MEDIOS AUXILIARES.

- Normas básicas de seguridad.

Para los tipos de andamios de servicios:

- No se depositarán pesos violentamente sobre los andamios.
- No se acumulará demasiada carga, ni demasiadas personas en un mismo punto.
- Las andamiadas estarán libres de obstáculos, y no se realizaran movimientos violentos sobre ellas.

Andamios de borriquetas o caballetes:

- En las longitudes de más de 3 m se emplearán tres caballetes.
- Tendrán barandilla y rodapié cuando los trabajos se efectúen a una altura superior a 2 m.
- Nunca se apoyará la plataforma de trabajo en otros elementos que no sean los propios caballetes o borriquetas.

Andamios tubulares:

- Los elementos que los componen deberán estar bien ensamblados, estando convenientemente arriostrados entre sí y anclados a la fachada o a elementos resistentes, debiendo tener como mínimo un anclaje cada 20 m.
- Los arriostramientos o anclajes nunca se efectuarán a ladrillos movedizos, tuberías de desagüe, tubos de instalaciones, remates de chimeneas u otros materiales inadecuados para el anclaje del andamio debido a su insuficiente resistencia a tracción.
- No se efectuarán instalaciones de andamios tubulares cuando la pendiente donde se vayan a instalar sea superior al 20%.
- Las plataformas o entablados deberán tener un espesor mínimo de 30 mm. y un ancho mínimo de 60 cm. cuando se use para sostener personas, y de 80 cm. cuando sea para depositar materiales.
- Ninguna tabla que forme parte de una plataforma de trabajo deberá de sobrepasar su soporte extremo en una distancia que exceda cuatro veces el espesor de la tabla o tablón.

<p>DOCUMENTO</p> <p>CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>:- APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 49 de 118</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G-C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Escalera de mano:

- Se colocarán apartadas de elementos móviles que puedan derribarlas. Estarán fuera de las zonas de paso.
- Los largueros serán de una sola pieza, con los peldaños ensamblados.
- El apoyo inferior se realizará sobre superficies planas llevando en el pie elementos que impidan el desplazamiento.
- El apoyo superior se hará sobre elementos resistentes y planos.
- Los ascensos y descensos se harán siempre de frente a ellas.
- Se prohíbe manejar en las escaleras pesos superiores a 25 Kg.
- Nunca se efectuarán trabajos sobre las escaleras que obliguen al uso de las dos manos.
- Las escaleras dobles o de tijera estarán provistas de cadenas o cables que impidan que éstos se abran al utilizarlas.
- La inclinación de las escaleras será aproximadamente 75 grados, que equivale a estar separada de la vertical la cuarta parte de su longitud entre los apoyos.

Viseras de protección:

- Los apoyos de la visera, en el suelo y forjado, se harán sobre durmientes de madera.
- Los puntales metálicos estarán siempre verticales y perfectamente aplomados.
- Los tabloneros que forman la visera de protección se colocarán de forma que no se muevan, basculen o deslicen.

- Protecciones personales.

- Mono de trabajo.
- Casco de seguridad homologado.
- Calzados con suela antideslizante.
- Portaherramientas a base de cinturón especial de cuero con compartimentos.
- Guantes de algodón o cuero para el montaje y desmontaje de los andamios tubulares.

- Protecciones colectivas.

- Se delimitará la zona de trabajo en los andamios colgados, evitando el paso del personal por debajo de éstos, así como que este coincida con zonas de acopio de materiales.
- Se señalará la zona de influencia mientras duren las operaciones de montaje y desmontaje de los andamios.

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 50 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G, C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Se colocarán viseras o marquesinas de protección debajo de las zonas de trabajo, principalmente cuando se esté trabajando sobre andamios en los cerramientos de fachadas.
- El andamio tubular dispondrá de señalización a lo largo de la vía pública en la que se instala, a nivel de planta.

4. PLAN DE SEGURIDAD.

Antes del inicio de la obra, un plan de Seguridad deberá ser presentado por el contratista y aprobado por el coordinador en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra.

Una copia del Plan, a efectos de conocimiento y seguimiento, será facilitada a los representantes de los trabajadores. Estos deberán tener información comprensible al respecto.

5. LIBRO DE INCIDENCIAS.

Durante la realización de las obras se hará uso del LIBRO DE INCIDENCIAS, según lo dispuesto en el artículo 13 del R.D. 1627/1997.

6. APLICACION DE LA SEGURIDAD EN LA CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO.

6.1. LIMITACIONES DE USO DE LAS EDIFICACIONES.

Durante el uso del edificio se evitarán todas aquellas actuaciones que puedan alterar las condiciones iniciales para las que fue previsto y, por lo tanto, producir deterioros o modificaciones substanciales en su funcionalidad.

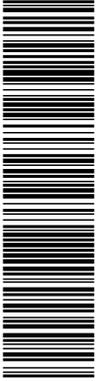
6.2. MEDIOS DE SEGURIDAD A EMPLEAR EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.

Los riesgos que aparecen en las operaciones de mantenimiento, entretenimiento y conservación son muy similares a los que aparecen en el proceso constructivo. Por ello remitimos a cada uno de los epígrafes de los desarrollados en el Apartado "NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES EN LA OBRA".

6.3. MEDIOS DE SEGURIDAD A EMPLEAR EN LOS TRABAJOS DE REPARACIONES.

El no conocer qué elementos precisarán de reparación, obliga a recurrir a lo que en general sucede en la práctica. Las reparaciones que más frecuentemente aparecen son las relacionadas con las cubiertas, fachadas, acabados e instalaciones, por lo que al igual que en el caso del mantenimiento, conservación y entretenimiento, remitimos al Apartado "NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD APLICABLES EN LA OBRA".

DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-	
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 51 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44



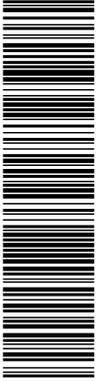
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Ha de tenerse en cuenta la presencia de un riesgo añadido, como es el encontrarse habitada, la edificación por lo que las zonas afectadas por obras deberán señalarse y acotarse convenientemente mediante tabiques provisionales o vallas.

EL ARQUITECTO TÉCNICO:

V.D.

DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-	
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 52 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ANEXO III:

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-	
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 53 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59FD927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

MEMORIA

1.- Objeto y datos de la obra

Se realiza el presente estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición que se incluye en el proyecto, para el cumplimiento del RD 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, y la Orden MAM/304/20902, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valoración y eliminación de residuos.

El Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos, en el que se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

Datos de la obra:

El presente ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS se desarrolla en base al proyecto de **MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS “EL ANCLA”, EN BARRIADA EL CARMEN.**

La superficie total de actuación de las obras es:

- SUPERFICIE DE PISTA:	1.453 m ²
- SUPERFICIE CONSTRUIDA VESTUARIOS:	87 m ²

Promotor de las obras:

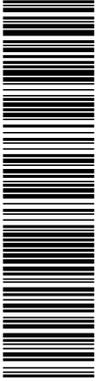
El promotor de las obras es el AYUNTAMIENTO DE HUELVA, ÁREA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, FOMENTO Y OBRA PÚBLICA, con domicilio en C/ Plus Ultra nº10 de Huelva y CIF . P-2104100-I.

Autor del proyecto:

La redacción del proyecto de Ejecución es el arquitecto técnico municipal Sinforiano Fernández de Alarcón.

2.- Identificación de los residuos a generar

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 54 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Se identifican dos categorías de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

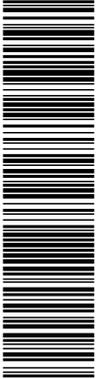
RCDs de Nivel I.- Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCDs de Nivel II.- residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios. Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.

Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana.

Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción y reparación domiciliaria sometidas a licencia municipal o no.

Los residuos generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se consideraran incluidos en el cómputo general los materiales que no superen 1m³ de aporte y no sean considerados peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6CDD07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

A.1.: RCDs Nivel I	
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/>	17 05 04 Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
	17 05 06 Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06
	17 05 08 Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07
A.2.: RCDs Nivel II	
RCD: Naturaleza no pétreo	
1. Asfalto	
	17 03 02 Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
2. Madera	
<input checked="" type="checkbox"/>	17 02 01 Madera
3. Metales	
	17 04 01 Cobre, bronce, latón
	17 04 02 Aluminio
	17 04 03 Plomo
	17 04 04 Zinc
<input checked="" type="checkbox"/>	17 04 05 Hierro y Acero
	17 04 06 Estaño
<input checked="" type="checkbox"/>	17 04 06 Metales mezclados
<input checked="" type="checkbox"/>	17 04 11 Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
4. Papel	
<input checked="" type="checkbox"/>	20 01 01 Papel
5. Plástico	
<input checked="" type="checkbox"/>	17 02 03 Plástico
6. Vidrio	
<input checked="" type="checkbox"/>	17 02 02 Vidrio
7. Yeso	
<input checked="" type="checkbox"/>	17 08 02 Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01
RCD: Naturaleza pétreo	
1. Arena Grava y otros áridos	
<input checked="" type="checkbox"/>	01 04 08 Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
<input checked="" type="checkbox"/>	01 04 09 Residuos de arena y arcilla
2. Hormigón	
<input checked="" type="checkbox"/>	17 01 01 Hormigón
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	
<input checked="" type="checkbox"/>	17 01 02 Ladrillos
<input checked="" type="checkbox"/>	17 01 03 Tejas y materiales cerámicos
<input checked="" type="checkbox"/>	17 01 07 Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06.
4. Piedra	
	17 09 04 RCDs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

RCD: Potencialmente peligrosos y otros	
1. Basuras	
<input checked="" type="checkbox"/>	20 02 01 Residuos biodegradables
<input checked="" type="checkbox"/>	20 03 01 Mezcla de residuos municipales
2. Potencialmente peligrosos y otros	
	17 01 06 mezcra de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)
	17 02 04 Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas
	17 03 01 Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla
	17 03 03 Alquitran de hulla y productos alquitranados
	17 04 09 Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
	17 04 10 Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's
	17 06 01 Materiales de aislamiento que contienen Amianto
	17 06 03 Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas
<input checked="" type="checkbox"/>	17 06 05 Materiales de construcción que contienen Amianto
	17 08 01 Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's
	17 09 01 Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
	17 09 02 Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's
	17 09 03 Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's
	17 06 04 Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03
	17 05 03 Tierras y piedras que contienen SP's
	17 05 05 Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
	17 05 07 Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
	15 02 02 Absorbentes contaminados (trapos,...)
	13 02 05 Aceites usados (minerales no clorados de motor,...)
	16 01 07 Filtros de aceite
	20 01 21 Tubos fluorescentes
	16 06 04 Pilas alcalinas y salinas
	16 06 03 Pilas botón
	15 01 10 Envases vacíos de metal o plástico contaminado
<input checked="" type="checkbox"/>	08 01 11 Sobrantes de pintura o barnices
	14 06 03 Sobrantes de disolventes no halogenados
<input checked="" type="checkbox"/>	07 07 01 Sobrantes de desencofrantes
	15 01 11 Aerosoles vacíos
	16 06 01 Baterías de plomo
	13 07 03 Hidrocarburos con agua
	17 09 04 RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03

3.- Estimación de las cantidades

Se ha realizado una estimación de las cantidades de los residuos de construcción y demolición que se generarán en la obra con unos totales que se indican en la tabla siguiente, expresada en toneladas y m3, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002.

Tales residuos se corresponden con los derivados del proceso específico de la obra prevista sin tener en cuenta otros residuos derivados de los sistemas de envío, embalaje de materiales,, etc., que dependerán de las condiciones de suministro y se contemplarán en el correspondiente Plan de residuos de las Obras.



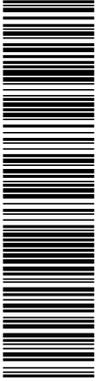
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

En base a estos datos, la estimación completa de residuos en la obra es:

A.1.: RCDs Nivel I			
	Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	Toneladas de cada tipo RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m ³ Volumen de Residuos
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN			
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto	1.038,03	1,50	692,02

A.2.: RCDs Nivel II			
	Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m ³ Volumen de Residuos
RCD: Naturaleza no pétreo			
1. Asfalto		1,30	
2. Madera	42,00	0,60	25,20
3. Metales	99,00	1,50	66,00
4. Papel		0,90	
5. Plástico	22,05	0,90	24,50
6. Vidrio		1,50	
7. Yeso		1,20	
TOTAL estimación	163,05		115,70
RCD: Naturaleza pétreo			
1. Arena Grava y otros áridos	37,32	1,50	24,88
2. Hormigón	14,88	1,50	9,92
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	93,00	1,50	62,00
4. Piedra		1,50	
TOTAL estimación	145,20		96,80
TOTAL RESIDUOS NIVEL II	308,25		212,50

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 58 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

4.- Medidas de prevención de producción de residuos

Se definen las siguientes medidas para evitar o minimizar la aparición de residuos durante las obras:

Replanteo preciso de las obras a ejecutar, evitando de este modo sobreejecuciones innecesarias, mediante la comprobación exhaustiva de los documentos de proyecto y el aseguramiento de la calibración de los equipos de topografía.

Coordinación adecuada de las actividades durante la obra para evitar la duplicación de actividades, así como la aplicación de procedimientos de ejecución de calidad que eviten posibles defectos en las unidades terminadas que originen rechazos y demoliciones por parte de la dirección facultativa.

Previsión adecuada del volumen de materiales a solicitar para minimizar los excedentes.

Transporte de materiales evitando golpes que generen mermas en obras por roturas.

Definir de forma precisa el momento de llegada a obra del suministro de hormigones y mezclas bituminosas, para evitar los rechazos por tiempos elevados para la colocación

5.- Operaciones de reutilización y eliminación de residuos.

Dadas las características de la obra y de los residuos generados, no se ha previsto la reutilización de los mismos en nuevas actuaciones. Por tanto la gestión de los residuos comprenderá la segregación de los materiales y clasificación para su posterior eliminación.

6.- Medidas previstas de segregación “in situ”

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separarse en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón	80,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	40,00 T
Metales	2,00 T
Madera	1,00 T
Vidrio	1,00 T
Plásticos	0,50 T
Papel y cartón	0,50 T

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 59 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6CDD07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Para separar los residuos se dispondrán de contenedores específicos cuya recogida se preverá en el Plan de Gestión. Para situarlos se reservará una zona de acceso desde la vía pública en el recinto de la obra que se señalará convenientemente. Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un Gestor de Residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del Gestor la documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

No obstante lo anterior, en el Plan deberá preverse la posibilidad de que sean necesarios más contenedores en función de las condiciones de suministro, embalajes y ejecución de los trabajos.

Para toda la recogida se contará con la participación de un gestor autorizado de acuerdo con lo que se establezca en el Plan de Gestión de Residuos.

En este estudio no se prevé la existencia de residuos peligrosos. Si durante la obra surgiesen por parte del procedimiento de ejecución, para la separación de éstos se dispondrá de contenedores adecuados con el fin de evitar la mezcla entre ellos o con otros residuos no peligrosos, cuya ubicación se señalará en el Plan de gestión de Residuos, y la recogida y tratamiento será objeto del mismo, asegurando su envío a gestores de residuos peligrosos.

7.- Destino para residuos no reutilizables ni valorizables

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas para la gestión de residuos no peligrosos.

Terminología:

RCD: Residuos de la Construcción
y la Demolición
RSU: Residuos Sólidos Urbanos

RNP: Residuos NO peligrosos

RP: Residuos peligrosos

A.1.: RCDs Nivel I		Tratamiento	Destino
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN			
x 17 05 04	Tierras y pedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero
17 05 06	Todas de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero
17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	Sin tratamiento esp.	Restauración / Vertedero
A.2.: RCDs Nivel II			
RCD: Naturaleza no pétreo		Tratamiento	Destino
1. Asfalto			
17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de reciclaje RCU
2. Madera			
x 17 02 01	Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNP's
3. Metales			
17 04 01	Cobre, bronce, latón	Reciclado	Gestor autorizado RNP's
17 04 02	Aluminio	Reciclado	
17 04 03	Plomo		
17 04 04	Zinc		
x 17 04 05	Hierro y Acero	Reciclado	
17 04 06	Estaño		
x 17 04 06	Metales mezclados	Reciclado	
x 17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado	
4. Papel			
x 17 01 01	Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNP's
5. Plástico			
x 17 02 03	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNP's
6. Vidrio			
x 17 02 02	Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNP's
7. Yeso			
x 17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01	Reciclado	Gestor autorizado RNP's
RCD: Naturaleza pétreo		Tratamiento	Destino
1. Arena Grava y otros áridos			
x 01 04 06	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
x 01 04 09	Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
2. Hormigón			
x 17 01 01	Hormigón	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos			
x 17 01 02	Ladrillos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
x 17 01 03	Tejas y materiales cerámicos	Reciclado	Planta de reciclaje RCD
x 17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 17 01 06.	Reciclado / Vertedero	Planta de reciclaje RCD
4. Piedra			
17 09 04	RCD's mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado	



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 61 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

8.- Prescripciones Técnicas

Productor de residuos.

Persona física o jurídica titular de la licencia urbanística en una obra de construcción o demolición; en aquellas obras que no precisen de licencia urbanística, tendrá la consideración de productor del residuo la persona física o jurídica titular del bien inmueble objeto de una obra de construcción o demolición.

Deberá disponer de la documentación que acredite que los residuos de construcción y demolición realmente producidos en sus obras han sido gestionados, en su caso, en obra o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizado, en los términos recogidos en RD 105/2008 y, en particular, en el estudio de gestión de residuos de la obra o en sus modificaciones.

La documentación correspondiente a cada año natural deberá mantenerse durante los cinco años siguientes.

Poseedor de residuos de construcción y demolición.

Persona física o jurídica que tenga en su poder los residuos de construcción y demolición y que no ostente la condición de gestor de residuos. En todo caso, tendrá la consideración de poseedor la persona física o jurídica que ejecute la obra de construcción o demolición, tales como el constructor, los subcontratistas o los trabajadores autónomos.

Estará obligado a presentar a la propiedad de la misma un Plan que refleje cómo llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra. El Plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.

El poseedor de residuos de construcción y demolición, cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio BOE núm. 38 Miércoles 13 febrero 2008 7727 de colaboración para su gestión.

Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización.

La entrega de los residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos, la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o en metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuos entregados, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, o norma que la sustituya, y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

<p>DOCUMENTO</p> <p>CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES</p> <p>-: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 62 de 118</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6DC07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

La separación en fracciones se llevará a cabo preferentemente por el poseedor de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra en que se produzcan.

Cuando por falta de espacio físico en la obra no resulte técnicamente viable efectuar dicha separación en origen, el poseedor podrá encomendar la separación de fracciones a un gestor de residuos en una instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra. En este último caso, el poseedor deberá obtener del gestor de la instalación documentación acreditativa de que éste ha cumplido, en su nombre, la obligación recogida en el presente apartado.

El poseedor de los residuos de construcción y demolición estará obligado a sufragar los correspondientes costes de gestión.

La entrega de los residuos a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure al menos la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia, en su caso el nº de licencia de la obra, la cantidad expresada en toneladas o metros cúbicos, el tipo de residuos entregados codificados con arreglo a la lista europea publicada en Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero y la identificación del gestor de las operaciones de destino. Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte en el documento de entrega deberá figurar el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinarán los residuos.

Deberá entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos, así como a mantener la documentación correspondiente a cada año natural durante los cinco años siguientes.

Será responsable de dar a conocer a todo el personal de obra, las obligaciones acerca de la manipulación de los residuos.

Dispondrá de un directorio de compradores/vendedores potenciales de materiales usados o reciclados cercanos a la ubicación de la obra

Animará al personal de obra a proponer ideas sobre la gestión de residuos y facilitará la difusión de las mismas en la propia obra o en otra.

DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 63 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO
FIRMADO
15/01/2018 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6DC07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Coordinará debidamente las iniciativas para reducir, reutilizar y reciclar los residuos en la obra. Informará a los técnicos redactores del proyecto acerca de las posibilidades de aplicación de los residuos en la propia obra.

Deberá seguir el control administrativo de la información sobre el tratamiento de los residuos, y para ello deberá conservar los registros de movimientos de los residuos dentro y fuera de la obra.

Deberá mantener los contenedores correctamente etiquetados, de forma que los trabajadores de la obra conozcan donde deben depositar los residuos.

El personal de obra (responsabilidad del Contratista y consecuentemente del Poseedor de los residuos) estará obligado a cumplir todas las órdenes y normas que el Gestor de los residuos disponga, estando obligado a:

- Etiquetar convenientemente cada contenedor que se vaya a usar en función de las características de los residuos que se depositarán. Las etiquetas deben ser de gran formato, resistentes al agua y con información clara y comprensible.
- Utilizar siempre el contenedor apropiado para cada residuo.
- Separar los residuos a medida que son generados para que no se mezclen con otros y resulten contaminados.
- No colocar los residuos apilados, extendidos sin control y mal protegidos alrededor de la obra, ya que pueden ocasionar accidentes.
- No sobrecargar los contenedores destinados al transporte, ya que son más difíciles de maniobrar y transportar.
- Los contenedores deben salir de la obra perfectamente cubiertos.

9.- Valoración del coste de la gestión de residuos.

VALORACIÓN DEL COSTE DE LA GESTIÓN			
Tipo de Residuo	Volumen (m3)	Coste gestión (€/m3)	Total (€)
Residuos NIVEL I			
Tierras no reutilizables	692,02	0,92	636,66
Residuos NIVEL II			
RSD Naturaleza No Pétreo	115,70	2,30	266,11
RSD Naturaleza Pétreo	96,80	2,30	222,64
TOTAL			1.125,41

DOCUMENTO

CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017
PROYECTO EL ANCLA

IDENTIFICADORES

-: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y
HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-

OTROS DATOS

Código para validación: **5JY5T-P7DDP-MBF7G**

Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58

Página 64 de 118

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO

FIRMADO

15/01/2018 12:44

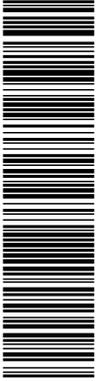


El Presupuesto de Gestión de residuos asciende a la cantidad de MIL CIENTO VEINTICINCO euros con CUARENTA Y UN céntimos (1.125,41 €).

El Contratista posteriormente podrá ajustar a la realidad los precios finales de contratación si así lo estima necesario.

Huelva, octubre de 2017

Fdo. Sinforiano Fernández de Alarcón
Arquitecto Técnico Municipal



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6CC0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

EMPLAZAMIENTO

SITUACION

ABRITO DE ACTIVACION

01

CONTRATO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL PPT DEL PROYECTO EL ANCLA

15 DE ENERO DE 2018

SECRETARIA GENERAL

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

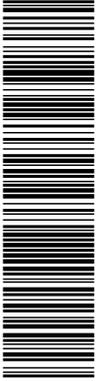
GOBIERNO AUTONOMO DE ANDALUCIA

UNION EUROPEA

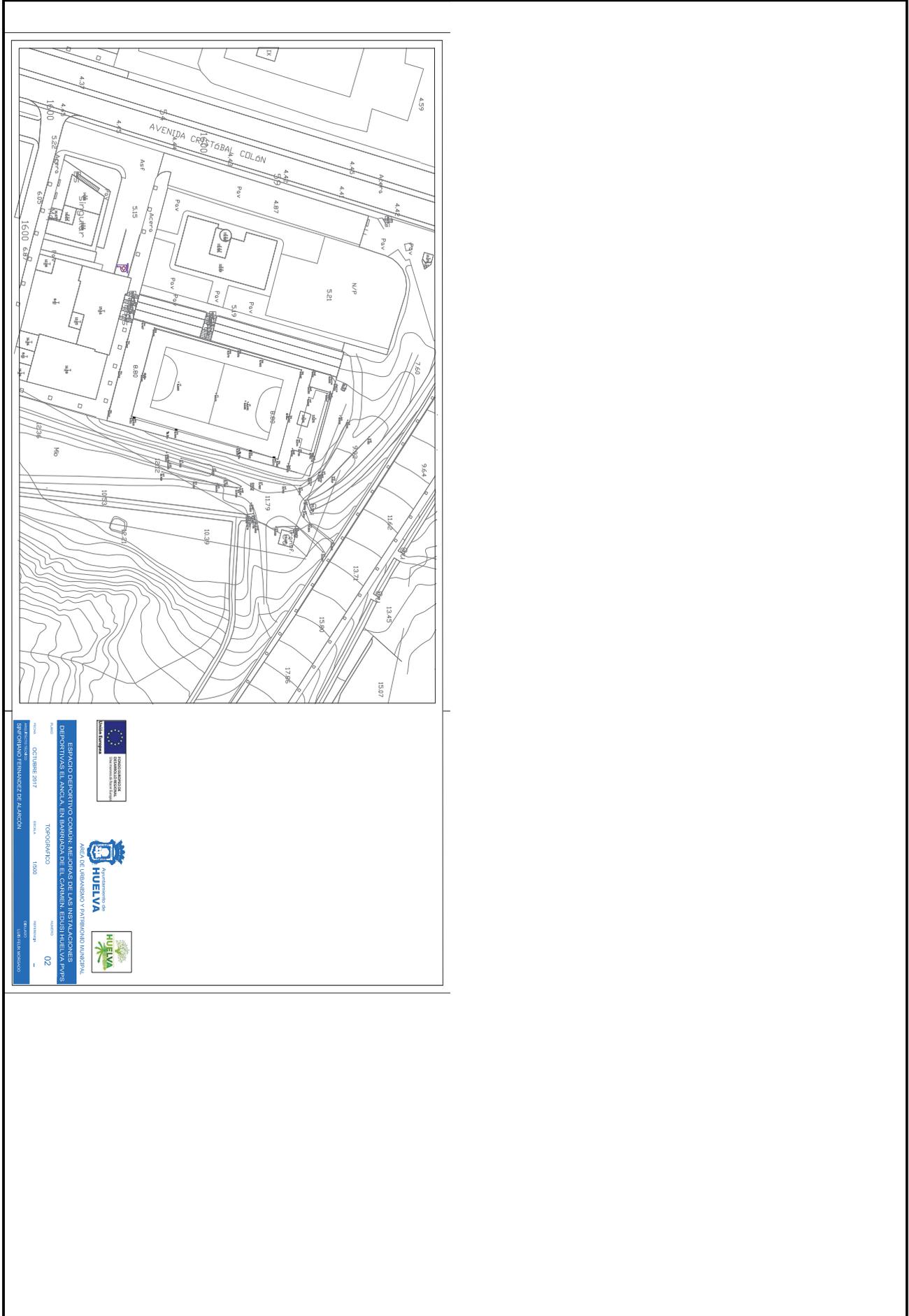
RECONSTRUCCION DEL PPT DEL PROYECTO EL ANCLA

SEVA S.A. (SOCIETAT D'INICIATIVA PRIVADA) EN COL·LABORACIO amb el GOBIERNO AUTONOMO DE ANDALUCIA

INICIATIVA PRIVADA

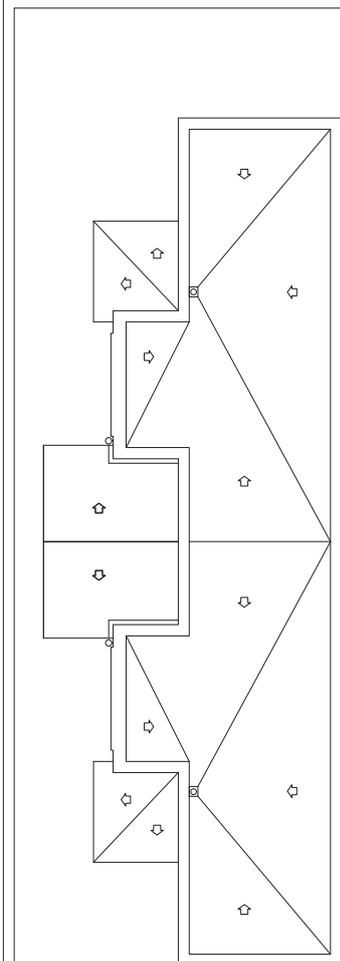


Esta es una copia impresa de un documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6CDD07F759F2D927851630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

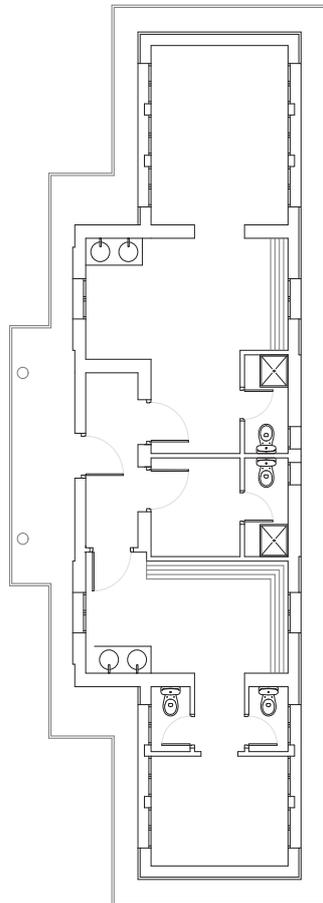




Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D9827951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



PLANTA DE CUBIERTA, ESTADO ACTUAL



PLANTA DE DISTRIBUCION, ESTADO ACTUAL

CONTRATO Nº 11/17
NOMBRE DEL CONTRATANTE
AYUNTAMIENTO DE HUELVA
NOMBRE DEL CONTRATADO
CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L. V. V. V.
FECHA DE FIRMADO
19 DE DICIEMBRE DE 2017
LUGAR DE FIRMADO
VENTILADORES, PLANTA GENERAL
CÓDIGO DE VERIFICACION
04
NOMBRE DEL PROYECTO
PROYECTO EL ANCLA

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 71 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CAPITULO I: OBJETO Y ALCANCE DEL PLIEGO.

Artículo 1.1.- Objeto del Pliego. El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, tiene por objeto definir las obras, fijar las condiciones técnicas de los materiales y regular su ejecución, así como las condiciones generales que han de regir en las obras, así como regirá en unión de las disposiciones que con carácter general y particular se indican en el artículo 1.3.

Artículo 1.2.- Documentos que definen las obras. Son los siguientes:

- Documento nº 1: Memoria, donde se consideran las necesidades a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta.
- Documento nº 2: Planos, constituyen los documentos gráficos que definen las obras perfectamente.
- Documento nº 3: Pliego de Condiciones, que establece la descripción de las obras y regula su ejecución.
- Documento nº 4: Presupuesto, donde se expresa el estado de mediciones y su valoración.

En caso de contradicciones e incompatibilidades entre los documentos del presente Proyecto, se debe de tener en cuenta lo siguiente:

El documento nº 2 Planos, tiene preferencia sobre los demás documentos del Proyecto, en lo que a dimensionamiento se refiere, en caso de incompatibilidad entre los mismos.

El documento nº 3 Pliego de Condiciones, tiene preferencia sobre los demás en lo que a materiales a emplear, ejecución, mediciones y abono de las obras.

En cualquier caso los documentos del Proyecto tienen preferencia respecto a los Pliegos de Condiciones Generales que se mencionan en el artículo 3 de este Pliego, salvo que por norma legal dichos Pliegos Generales fuesen de aplicación obligatoria.

Lo mencionado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y omitido en los Planos o viceversa, habrá de ser considerado como si estuviesen expuestos en ambos documentos, siempre que la unidad de la obra esté perfectamente definida en uno u otro y que aquella tenga precio en el Presupuesto.

Las omisiones en los Planos, Pliego de Prescripciones Técnicas o las descripciones erróneas en los detalles de la obra, que sean manifiestamente indispensables para llevar a cabo el espíritu o intención expuesto en los Planos y Pliegos de Condiciones Técnicas, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no solo no eximen al Contratista de la obligación de ejecutar estos detalles de las obras omitidos o erróneamente descritos, sino que por el contrario deberán ser ejecutados como si hubieran sido completa y específicamente descritos en los Planos y Pliegos de Prescripciones Técnicas.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6CDDC07F759F2D927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 72 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Las cotas de los Planos tendrán en general preferencia a las medidas a escala. El Contratista deberá confrontar los Planos y comprobar las cotas antes de empezar la obra, debiendo informar prontamente al Director de las obras, sobre cualquier contradicción y será responsable de cualquier error que se hubiera podido evitar de haber hecho la confrontación.

Artículo 1.3.- Documentación Complementaria. Además de los documentos expresados en el artículo anterior, tienen también carácter de documentación complementaria para desarrollar la ejecución de las obras, aquellos otros documentos obligatorios por Ley, o no, como son:

- Los Estudios y Planes de Seguridad: Obligatorios en todas las obras. Las obras no darán comienzo, mientras no se haya redactado el correspondiente Plan de Seguridad y éste haya sido aprobado reglamentariamente.

- Plan de Control de Calidad: será elaborado por la Dirección Técnica de la obra con los criterios que estime necesarios para la obra. La Gerencia de Urbanismo lo adjudicará para su ejecución a un Laboratorio oficial con homologación, y deberá ser aceptado por el contratista antes del comienzo de las obras.

- Separatas de Incendios: Regulará, todos los temas relacionados con la protección contra incendios del edificio.

- Separatas o proyectos de legalización de Instalaciones: Tanto para las instalaciones eléctricas, de fontanería, aire acondicionado, ascensores, etc., que por su complicación o por necesidades de legalización, presentación, o puesta en marcha, ante Industria, compañías suministradoras, u otras administraciones, fueren necesarios.

En todo caso deberán ser ejecutados y sufragados por el contratista, siguiendo las directrices del Proyecto principal y de sus técnicos directores.

Artículo 1.4.- Disposiciones de carácter general y particular. El presente Pliego de Prescripciones Técnicas regirá en unión con las disposiciones de carácter general y particular que se señalan a continuación.

a) Con carácter general:

- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 817/2009 de 8 de Mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007
- Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de Octubre, en lo que no se oponga a la Ley 30/2007.
- Ley Reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción 32/2006 de 18 de octubre



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 73 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

b) Con carácter particular:

- Instrucción de Hormigón Estructural EHE
- Instrucción de Forjados unidireccionales EFHE
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para la Recepción de cementos. RC-93.
- Pliego PG-3 de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes.
- Pliego General de Condiciones para la Recepción de ladrillo cerámicos en las obras de Construcción.
- Pliego de prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de abastecimiento de Agua. P.P.T.G.T.A.A.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones del MOPU.
- Normas de Ensayo del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo.
- Normas Tecnológicas de Edificación del Ministerio de la Vivienda.
- Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura de 4 Junio de 1.973. PCT-DGA.
- Normas U.N.E.
- Normas Básicas de la Edificación del Ministerio de la Vivienda.
- Reglamento electrotécnico de Baja Tensión. Decreto 2.413/1.973 de 20 de Septiembre.
- Normas particulares de las compañías Sevillana, Telefónica, Gas Andalucía, Aguas de Huelva y el Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- Normas de Asociación Electrónica Española (A.E.E) para materiales.
- Normas para materiales eléctricos

Quando exista alguna diferencia, contradicción o incompatibilidad entre algún concepto señalado expresamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el mismo concepto señalado en alguna o algunas disposiciones generales relacionadas anteriormente, prevalecerá lo dispuesto en aquel, salvo autorización expresa por escrito del Director de la obra.

En el caso en que se presenten discrepancias entre algunas condiciones impuestas en las Normas señaladas, salvo manifestación expresa en contrario por parte del Projectista, se sobrentenderá que es válida la más restrictiva.

Las condiciones exigidas en el presente Pliego deberán entenderse como condiciones mínimas.



DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES :- APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-	
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 74 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759FD927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

CAPITULO II.- DESCRIPCION DE LAS OBRAS.

Se prevé la ejecución de un acceso rodado destinado a camiones semipesados para el desarrollo de las tareas de mantenimiento, que proviene de la Ctra. de la Cinta, y accederá por la trasera de los vestuarios, por la banda oeste del conjunto. Se ejecutará rellenando el firme existente a base de zahorra artificial compactada.

PISTAS DEPORTIVAS:

Se demolerá el muro fisurado existente a oeste y se ejecutará un nuevo muro de contención hasta la cota de la pista.

Respecto a la evacuación pluvial de la pista, se demolerá el hormigón existente en el cegado de la canaleta oeste de la misma, así como la excavación de la canaleta este de la misma y se instalará el nuevo drenaje, mediante dos canaletas de hormigón polímero de 20cm. de anchura libre, colocadas longitudinalmente fuera de las bandas y conectadas a la red de saneamiento existente a tal efecto. La canaleta diferenciará el campo de juego de la zona perimetral para el público.

La rejilla se proyecta de acero galvanizado e irá asentada sobre base de hormigón HM20, sellada interiormente para evitar pérdidas.

Se comprobará la pendiente de evacuación de aguas pluviales de la pista y se tratará superficialmente como sigue:

- 1.- Fresado mecánico y retirada de los restos de pavimento deportivo existente.
- 2.- Colocación de malla anti-fisuras para aglomerado asfáltico tipo Compogrid bitutex 50 x 50 ó similar, a base de filamentos de polipropileno con una luz de malla de 5 x 5 cm., revestida con betún extendido sobre capas de aglomerado adherido con emulsión.
- 3.- Formación de pavimento de 4 cm de espesor, realizado con mezcla bituminosa continua en caliente AC16 bin D, para capa intermedia, de composición densa, con árido granítico de 16 mm de tamaño máximo y betún asfáltico de penetración, sobre riego de adherencia con emulsión asfáltica.
- 4.- Formación de pavimento deportivo para pista polideportiva, sistema SPORTLIFE o similar sobre aglomerado de COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA, de 2 a 3 mm de espesor total aproximado, obtenido mediante la aplicación sucesiva de una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, con mortero, Compotop Sportseal o similar, color negro, a base de resinas sintéticas y cargas minerales seleccionadas (rendimiento aproximado de 1,5 kg/m²), aplicada con rastrillo de goma, sobre superficie soporte de aglomerado asfáltico; una capa formada por una mezcla de mortero, Compo Resurfacer o similar, color negro, a base de resinas acrílicas (rendimiento aproximado de 0,3 kg/m²), árido silíceo incoloro, lavado, de granulometría comprendida entre 0,2 y 0,4 mm (rendimiento aproximado de 0,5 kg/m²) y agua (rendimiento aproximado de 0,2 litros/m²); tres capas con mortero bicomponente, Compomix o similar, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,4 kg/m² por capa), dejando secar totalmente la capa previa antes de aplicar la siguiente capa y una capa de sellado con pintura al agua bicomponente, Compopaint o similar, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,3 kg/m²), aplicada con rodillo, pistola o rastrillo de goma.
- 5.- Marcado y señalización de pista de baloncesto, sobre pavimento deportivo de resinas sintéticas, con líneas de 5 cm de anchura, continuas o discontinuas, mediante aplicación con brocha o rodillo de pintura al agua flexible y de gran adherencia, Pintaline "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA" o similar, color a elegir, acabado satinado semibrillante, según normas federativas.

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 75 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



6.- Marcado y señalización de pista de fútbol sala, sobre pavimento deportivo de resinas sintéticas, con líneas de 8 cm de anchura, continuas o discontinuas, mediante aplicación con brocha o rodillo de pintura al agua flexible y de gran adherencia, Pintaline "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA" o similar, color a elegir, acabado satinado semibrillante, según normas federativas.

VESTUARIOS:

Se acometerán los trabajos de impermeabilización "in situ" a base de revestimiento elástico con fibras de la totalidad de la cubierta plana, siguiendo los siguientes pasos:

- 1.- Rascado y limpieza de la superficie soporte.
- 2.- Imprimación de Sikafill 200 Fibras o similar, procurando que penetre bien en grietas y fisuras.
- 3.- Aplicación de un mínimo de 2 capas del mismo producto.

Se introduce un aseo y acceso a los vestuarios para personas con movilidad reducida. La tabiquería estará conformada a base de tabicón de ladrillo hueco doble de 5 cm., según el caso; alicatada con azulejo 20x20 cm. blanco mate y enfoscada con mortero de cemento. Para concluir, se aplicará pintura plástica lisa en el interior.

CAPITULO III.- CONDICIONES QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS MATERIALES.

Artículo III.1.- Materiales en general. Todos los materiales que se empleen en las obras, figuren o no en este Pliego, reunirán las condiciones de calidad exigidas en la buena práctica de la construcción. Los materiales serán sometidos a la aprobación de la Dirección de obra, que determinará las pruebas pertinentes y decidirá acerca de su utilización.

En evitación de demoras, la Contrata presentará con la debida antelación las muestras necesarias.

Aceptando el material, no podrá emplearse otro distinto, salvo previa aceptación. En todo caso la responsabilidad de la Contrata respecto al comportamiento de todos los materiales y su utilización se prolongará hasta la recepción definitiva de las obras.

El material rechazado será retirado inmediatamente de la obra a cargo del adjudicatario.

Artículo III.2.- Conservación, almacenamiento y manipulación. Se deberán llevar a cabo los cuidados y protecciones necesarios, adoptando las medias pertinentes y siguiendo, en su caso, las instrucciones de proveedor para mantener y conservar las condiciones de recepción exigidas a los productos hasta su incorporación en las unidades de obra, a cuyos efectos, el contratista deberá instalar en la obra los espacios y almacenes precisos para asegurar la conservación de los materiales, siguiendo las prescripciones establecidas y las instrucciones que reciba al respecto de la Dirección.

La colocación y manipulaciones a que han de estar sometidos los productos en las operaciones de carga, descarga y apilado o almacenaje y en los



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 76 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

movimientos y transportes desde los lugares **de** acopio hasta los de aplicación, se realizarán de forma que no se alteren las características que han de reunir.

Artículo III.3.- Ensayos. La Dirección de obra ordenará que se verifiquen los ensayos y unidades de obra que en cada caso resulten pertinentes y los gastos que se originen serán de cuenta del Contratista con un importe 1% del presupuesto de la obra que se descontará de las certificaciones mensuales.

No podrán iniciarse los trabajos sin ser aprobado por la dirección el Plan de Control de Calidad.

Tanto la toma de muestras como los posteriores ensayos que se prescriban o sean obligatorios, serán realizados por un laboratorio debidamente homologado y autorizado. La Gerencia de Urbanismo designará y contratará a un laboratorio oficial que lleve a cabo los ensayos.

Artículo III.4.- Materiales para hormigones y morteros.
Cumplirán las normas del Capítulo VI de la "Instrucción de Hormigón Estructural EHE

La resistencia estará tipificada en el punto 30.5 de la referida Instrucción y su docilidad en el artículo 30.6.

Considerando el hormigón prefabricado en central como material a pie de obra, se ajustará a las disposiciones de la EHPRE-72 (Instrucción para la fabricación y suministro de hormigón preparado)

Artículo III.5.- Yesos y Escayolas. Los yesos y escayolas empleados en las unidades de obra deberán cumplir las condiciones del Pliego General de Condiciones para la Recepción de Yesos y Escayolas en las Obras de Construcción.

Los yesos y escayolas deberán estar secos y exentos de grumos y se expendrán en envases adecuados para que no sufran alteración. En dichos envases deberán figurar los siguientes datos: nombre del fabricante o marca comercial del producto; designación del producto contenido según el vigente Pliego General de Condiciones para la Recepción de Yesos y Escayolas.

El producto se rechazará si en el momento de abrir el recipiente que lo contenga aparece húmedo o grumoso. Independientemente de esta comprobación el Director de obra podrá ordenar la comprobación de las características especificadas, mediante ensayos según normas UNE 7064 y 7065.

Artículo III.6.- Material para terraplenes y rellenos. Los materiales a utilizar en terraplenes y rellenos localizados serán suelos o materiales locales que se obtendrán de las excavaciones realizadas en obra o de préstamos.

El material granular deberá cumplir las especificaciones para "suelo seleccionado" según el apartado 330.3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes" (PG-3). Dichas condiciones habrán de ser confirmadas por los ensayos NLT que se indican en el mencionado punto del Pliego.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 77 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759FD927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Artículo III.7.- Zahorra natural. La zahorra natural empleada en subbase reunirá los requisitos que para subbase se recogen en el apartado 500 del Pliego de "Prescripciones Técnicas Generales para obras de carreteras y puentes" PG-3. A dicho material se le aplicará los ensayos NLT mencionados en dicho punto.

Cuando se emplee la zahorra natural en base cumplirá las condiciones marcadas en el apartado 501.2 del PG-3, ensayando el material antes de su colocación mediante los ensayos NLT mencionados en dicho apartado.

En todo caso el material a utilizar estará exento de arcilla, marga u otras materias extrañas.

Artículo III.8.- Zahorra artificial. El material procederá del machaqueo y trituración de piedra de cantera o grava natural, en cuyo caso la fracción retenida por el tamiz 5 UNE deberá contener como mínimo un 50% en peso de elementos machacados que presenten dos caras o más de fractura. El árido se compondrá de elementos limpios, sólidos y resistentes, de uniformidad razonable, exentos de polvo, suciedad, arcilla u otras materias extrañas.

En cuanto a composición granulométrica, calidad y plasticidad deberá cumplir las condiciones marcadas en el artículo 501 del PG-3, determinándose por los ensayos NLT indicados en dicho apartado.

Artículo III.9.- Ladrillos. Todos los ladrillos a utilizar en obra, tanto para muros de carga, cerramientos, tabiquerías o para ser utilizados como solería, cumplirán las especificaciones del Pliego General de Condiciones para la Recepción de Ladrillos Cerámicos (RL-88) en las obras de construcción, así como las normas UNE correspondientes y la NBE-FL-90.

Se podrá exigir certificado donde debe constar la garantía sobre absorción, succión, helicidad, dilatación potencial y eflorescibilidad.

Artículo III.10.- Riegos de imprimación y de adherencia. Las condiciones de los ligantes bituminosos y los áridos a emplear en dichos riegos quedan recogidos en los artículos 530 y 531 del PG-3, respectivamente.

Artículo III.11.- Mezclas bituminosas. Los materiales que componen dichas mezclas cumplirán lo establecido en los artículos 541 y 542 del PG-3, para mezclas bituminosas en frío y caliente respectivamente.

La mezcla a emplear en capa de rodadura será del tipo S-20 y para capa intermedia del tipo G-20. La granulometría de los áridos y el porcentaje y el tipo de betún a emplear será decidido por el Director de las obras a la vista de los ensayos de laboratorio.

Artículo III.12.- Hormigón para pavimentos. El hormigón a utilizar tanto en base como en pavimento tendrá un contenido en cemento como mínimo de 300 kg/m³, y la relación agua/cemento no será superior a 0,55. La resistencia a flexotracción será 40 Kg/cm².



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 78 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Las características del hormigón a utilizar vienen determinadas en el artículo 550 del PG-4.

Artículo III.13.- Bordillos. Los bordillos de granito tendrán las siguientes calidades:

- Peso específico neto: no será inferior a 2.500 Kg/m³
- Resistencia a compresión: no será inferior a 1.300 Kg/cm²
- Coeficiente de desgaste: no será inferior a 0,13 cm.
- Resistencia a la intemperie: sometidos a 20 ciclos de congelación, al final no presentarán grietas, desconchados, ni alteración visible alguna.

Estas determinaciones se harán de acuerdo con las normas UNE 7067, 7068 y 7070.

Los bordillos deberán ser homogéneos, de textura compacta; carecer de grietas, pelos, coqueas, zonas meteorizadas y restos orgánicos. Las partes vistas deberán estar labradas y abujardadas. Las caras de las juntas estarán labradas hasta la altura del plinto.

Tendrán las dimensiones señaladas en los planos, admitiéndose una tolerancia de más menos 1 cm.

Se desecharán los bordillos que presenten defectos aunque sean debidos al transporte.

Los bordillos prefabricados de hormigón procederán de fábricas especializadas, siendo su tamaño y dimensiones los señalados en los planos, admitiéndose una tolerancia en más menos de 1 cm.

Su resistencia a compresión, a los 28 días, en probeta cúbica tallada con sierra circular diamantada será como mínimo de 350 Kg/cm². El desgaste por rozamiento medido en pérdida de altura, con un recorrido de 1.000 m., una presión de 0,6 Kg/cm por vía húmeda, será de 2,5 mm..

Se desecharán los bordillos que presenten defectos aunque sean debidos al transporte.

El peso específico no será inferior a 2.500 Kg/m³; el coeficiente de desgaste será inferior a 0,13 cm; la resistencia a compresión no será inferior a 1.300 Kg/cm²; la resistencia a la intemperie será tal que sometidos a 20 ciclos de congelación permanezcan inalterables.

Estas determinaciones se harán según las normas UNE 7067, 7068, 7069 y 7070.

Artículo III.14.- Adoquines de hormigón.

Los adoquines de hormigón cumplirán la norma Europea en cuanto a materias primas, forma, dimensiones, aspecto, textura, color, absorción de agua, rotura y resistencia al desgaste,



DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-	
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 79 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759FD927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

La absorción de agua será inferior igual o inferior al 6%.

La resistencia a la rotura no será inferior a 3,6 MPa, y ninguno de los valores individuales será inferior a 2,9 MPa.

El desgaste será igual o inferior a 23mm.

Los métodos de ensayos serán los descritos en la norma Europea.

Artículo III.15.- Tuberías de saneamiento. Todas las tuberías a utilizar cumplirán las exigencias especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas para Tuberías de Saneamiento de Poblaciones.

Los tubos deberán llevar marcado como mínimo, de forma legible los siguientes datos: marcado del fabricante, diámetro nominal, la sigla SAN seguida de la indicación de la serie de clasificación a que pertenece el tubo.

Las tuberías a utilizar de PVC, corrugado teja, tendrán una rigidez circunferencial específica (RCE) mayor o igual a 6kN/m2 para diámetros menores de 300 y mayores o iguales a 8kN/m2 para diámetros mayores de 300mm. Las juntas entre tubos será elástica.

La resistencia a compresión del hormigón en los tubos de hormigón en masa no será inferior a 275 Kg/cm2. La resistencia al aplastamiento de los tubos será tal que la carga de rotura sea de 6 Tm/m2. Las uniones de los tubos se realizarán según directrices de la Dirección Técnica, asegurándose en todo caso la estanqueidad de la canalización.

Los tubos de fibrocemento irán timbrados a 5 Kg/cm2, siendo la presión de trabajo de los mismos de 2,5 Kg/cm2. Las juntas serán del mismo material con que esté fabricado el tubo y los anillos elásticos serán de caucho natural o sintético y cumplirán la Norma UNE 53590/75.

Artículo III.16.- Tapas de registro y rejillas para sumideros. Las tapas de registro para los pozos de saneamiento serán de fundición y de 60 cm. de diámetro, estando su peso comprendido entre 90 y 105 Kg. La rejillas para los sumideros serán también de fundición de 60x40 cm., con un peso de 44 Kg. como mínimo.

La fundición será de segunda fusión. La fractura presentará un grano fino y homogéneo. No tendrá bolsas de aire o huecos, manchas o pelos u otros defectos que perjudiquen la resistencia o la continuidad y buen aspecto de la superficie.

Artículo III.17.- Tuberías de abastecimiento. Las tuberías a utilizar cumplirán las condiciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Tuberías de Abastecimiento de Agua.

Cada tubo llevará impresas las siguientes características: marca del fabricante; año de fabricación; diámetro nominal; presión nominal y norma según la que ha sido fabricado.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 80 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Las tuberías de fibrocemento se ajustarán a las normas UNE 41080 y 88203 y a las recomendaciones internacionales ISO/R 160. Tendrán una presión nominal de 20 atm. y una presión de rotura de 40 atm.

El polietileno para la construcción de tuberías cumplirá la norma UNE 53188 para 10 atm. de presión. El dimensionamiento se hará según las normas UNE 53111 para polietileno de baja densidad y de alta densidad.

Unión de tuberías

Las juntas deberán ser explícitamente aprobadas por la Dirección Facultativa de las Obras y deberán corresponder obligatoriamente a un modelo de uso corriente y sancionado por la práctica. Se justificará así mismo la distancia entre las mismas sin que en ningún caso pueda ser superior a 20 m.

- Las tuberías de fibrocemento se unirán entre si por juntas Gibault, RKTP.

- La uniones de tubos de polietileno de baja densidad garantizarán la estanqueidad de la junta y la resistencia mecánica del tubo. La estanqueidad se producirá mediante una junta de elastómero entre la superficie exterior del tubo y la interior de la copa de la pieza de unión que será de latón estampado.

La unión mecánica se producirá mediante una junta de elastómero entre la superficie exterior del tubo y la interior de la copa de la pieza unión. La unión mecánica producirá un anillo elástico de material plástico o metálico, colocado mediante un sistema de cono o rosca.

Para la correcta unión del montaje se biselarán las cabezas del tubo.

Las uniones de tubos de polietileno de alta densidad, pueden realizarse también por soldadura.

Artículo III.18.- Piezas especiales y valvulería en tuberías de abastecimiento.

Piezas especiales:

Las piezas especiales serán de acero inoxidable A-36, y de 4 mm. de espesor mínimo.

Se emplearán para cambios de dirección o sección de tuberías, desviaciones o interrupción.

En todos los casos tendrán las mismas medidas de acoplamiento que los tubos, grueso superior a igualdad de presión nominal e igual protección contra la corrosión.

Se anclarán con topes de hormigón dimensionados para soportar las fuerzas originadas para la presión interior.

El acoplamiento se hará por el mismo sistema prescrito para el tubo, o con las platinas.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 81 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Los collarines de derivación para acometidas serán siempre de hierro colado.

Válvulas.

El cuerpo de las válvulas tendrá que ser bastante resistente para soportar sin deformación las presiones de servicio y las sobrepresiones que se puedan producir, con un mínimo a la presión nominal de las tuberías en las que se hallan intercaladas, a excepción de las ventosas y válvulas de pié.

Las válvulas que deban accionar manualmente, tendrán que ser capaces de abrir y cerrar con presión nominal sobre una sola cara sin esfuerzos excesivos.

A juicio de la Dirección, y en aquellas válvulas que por su responsabilidad lo requieran, podrán someterse a pruebas de estanqueidad y a la presión nominal prevista, debiendo cumplir las normas del fabricante y pudiendo ser rechazadas en caso contrario.

- **Válvulas de compuerta:** Se usarán para diámetros comprendidos entre 50 mm y 200 mm. Tendrán el cuerpo de fundición nodular o fundición gris para presiones nominales hasta de 25 Kg/cm2, y de acero fundido para presiones superiores. El eje será de acero inoxidable y hecho de una sola pieza, incluso la valona de fijación.

La rosca será de bronce. El bagán, del mismo material que el cuerpo, cerrará por presión sobre superficie de elastómero. El accionamiento sin carga se podrá hacer sin esfuerzo apreciable, y los órganos mecánicos serán bastante resistentes para poder abrirla cuando esté sometida a la presión nominal sobre una sola cara.

La unión a los tubos se hará con platinas o bien con cuellos o uniones Gibault.

La estanqueidad de el eje se conseguirá con juntas de elastómero.

Para diámetros menores de 50 mm. las válvulas serán totalmente de bronce y la conexión será roscada.

La presión nominal de trabajo será como mínimo de 16 Kg/cm2, con cierre estanco después de maniobras múltiples.

- **Válvulas de mariposa:** Se usarán en los mismos casos que las válvulas de compuerta y con preferencia a ellas para diámetros superiores a 200 mm.

El cuerpo será de fundición nodular o fundición gris para presiones nominales hasta de 25 Kg/cm2, y de acero fundido para presiones superiores.

La mariposa será de acero inoxidable. El eje de acero inoxidable. El cierre se producirá por presión sobre una superficie de elastómero entre la mariposa y el cuerpo.

El accionamiento se hará sin esfuerzo apreciable, y si el diámetro o presiones de servicio exige esfuerzos considerables, se accionará por medio de un reductor.

Incluirá señalización de la posición de abertura o cierre de la mariposa. La unión a los tubos se hará con platinas o bien prensadas entre dos platinas.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 82 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

El cierre será siempre estanco.

La presión de trabajo será como mínimo de 10 Kg/cm2 y la presión de prueba del cuerpo de 16 Kg/cm2.

- **Válvulas de retención:** Serán del tipo de compuerta oscilante o doble.

El cuerpo será de fundición nodular o fundición gris para presiones nominales hasta 25 Kg/cm2, y de acero fundido para presiones superiores.

Cuando sean de dos compuertas estarán articuladas sobre un eje de acero inoxidable y cerrarán sobre juntas de elastómero.

La unión a los tubos se hará con platinas, o bien prensadas entre dos platinas.

El cierre siempre será estanco. La presión nominal de trabajos será como mínimo de 16 Kg/cm2.

- **Válvulas de bola:** Se instalarán en los mismos casos que las de compuerta para diámetros inferiores a 50 mm.

Serán de paso igual al diámetro nominal (paso integral). El cuerpo y la bola serán de latón estampado o acero inoxidable, y las juntas de nylon o teflón.

La presión nominal no será inferior a 16 Kg/cm2, el cierre será estanco y las conexiones serán por rosca.

Se protegerán de las heladas, por el peligro que representa la formación de hielo en el espacio, aprisionando por la válvula en posición cerrada.

- **Válvulas de ventosa:** Tendrán el cuerpo de fundición gris, con tapa desmontable para inspección. El cierre producirá por presión de una bola flotadora de material plástico contra el asiento del cuerpo, o bien por válvula accionada por un flotador inferior.

Artículo III.19.- Red eléctrica. Todos los materiales a emplear en la ejecución de las distintas unidades del Proyecto, cumplirán las especificaciones exigidas en las normativas vigentes. En redes de alta, media y baja tensión se estará a lo dispuesto por la Compañía Sevillana de Electricidad. En cuanto a la red de alumbrado público, los báculos y luminarias tendrán la aprobación de los Servicios Técnicos municipales.

Antes de la colocación de cualquier material el Contratista deberá someterlo al visto bueno del Director, quién los someterá a los ensayos de calidad pertinentes a través de laboratorio homologado.

Conductores eléctricos

Corresponderán a suministros de fabricantes de reconocida solvencia en el mercado.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 83 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6DC07F759FD3927951630EE7FF2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Todos los conductores en cuanto a la calidad y características del cobre estarán de acuerdo con las normas UNE 21.011 y 21.064.

El cobre empleado en los conductores eléctricos será cobre comercial puro de calidad y resistencia mecánica uniforme, libre de todo defecto mecánico y con una proporción mínima del noventa y nueve por ciento (99%) de cobre electrolítico, conforme con lo especificado en la norma UNE 21011.

La carga de rotura por tracción no será inferior a veinticuatro (24) Kgs/mm² y el alargamiento no deberá ser inferior al veinticinco por ciento (25%) de su longitud antes de romperse, efectuándose la prueba sobre muestra de veinticinco centímetros (25 cm.) de longitud.

El cobre no será agrio, por lo que, dispuesto en forma de conductor, podrá arrollarse en número de cuatro veces sobre su diámetro, sin que dé muestras de agrietamiento.

La conductibilidad no será inferior al noventa y ocho por ciento (98%) del patrón internacional, cuya resistencia óhmica es de uno partido por cincuenta y ocho (1/58) ohmios por metro de longitud y mm² de sección a la temperatura de veinte grados (20°C). en los conductores cableados tendrá un aumento de la resistencia óhmica no superior al dos por ciento (2%) de la resistencia del conductor sencillo.

El material de aislamiento será polietileno reticulado químicamente (XLPE) para un nivel de aislamiento de 0,6/ 1 kV.

La cubierta exterior del cable de policloruro de vinilo (PVC) de color negro.

Báculos y columnas

Las columnas deberán poseer un momento resistente, que garantice su estabilidad frente a las acciones externas a que pueda quedar sometida, con un coeficiente de seguridad de 3,5.

En el interior del fuste y accesible desde el registro, se dispondrá de la correspondiente toma de tierra reglamentaria.

El galvanizado se realizará mediante inmersión en baño de cinc fundido, una vez libre la columna de suciedad, grasa y cascarilla, empleándose para ello baños de desengrasado, decapado en ácido y tratamiento con mordiente. El baño deberá tener como mínimo un 98,5% en peso de cinc de acuerdo con la norma UNE 37301-1ª revisión. La inmersión de la columna se efectuará de una sola vez. Una vez galvanizada, no se someterá a ninguna operación de conformación o repaso mecánico, que deteriore el recubrimiento. El espesor del galvanizado, será como mínimo de 520 gr/m².

Serán suministrados por casas de reconocida solvencia en el mercado.

En el control previo de los materiales el Contratista entregará a la Dirección de Obra un croquis o catálogo con las características de dimensiones, formas, espesores de chapa y pesos de las columnas que se presentan a instalar.

Pernos de anclaje



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 84 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Estarán contruidos con barra redonda de acero ordinario, con una resistencia a la tracción comprendida entre 3.700 y 4.500 Kg/cm² y límite elástico de 2.400 kg/cm². Estas barras se roscarán por un extremo con rosca métrica en una longitud igual o superior a cinco diámetros y el otro extremo se doblará a 180°, con un radio 2,5 veces el diámetro de la barra e irán provistos de dos tuercas y arandelas.

Todas estas piezas metálicas tendrán un recubrimiento galvanizado de acuerdo al R.D. 2531/1985 de 18 de diciembre.

Luminarias

Las luminarias estarán fabricadas en fundición inyectada de aluminio con equipo correspondiente incorporado, cierre de vidrio plano templado, para instalación en báculo y grado de protección del conjunto óptico IP-657, construidas según las normas UNE 20.447 y CEI 598-1.

Lámparas y equipos asociados

Los equipos se considerarán como un conjunto único cuyas características de funcionamiento son interdependientes.

En caso de suministro de algún componente aislado, deberán tomarse en consideración no solo las exigencias que este Pliego establece para dicho componente, sino además las concernientes a los demás componentes del equipo completo.

Todos los elementos serán los homologados por el Servicio de Alumbrado.

Tomas de Tierra

Se conectarán convenientemente a tierra cada uno de las columnas del alumbrado exterior así como los cuadros de mando y protección de alumbrado.

Las picas de tierra serán de acero con recubrimiento de cobre, longitud dos metros (2 m.), diámetro 16 mm., y conexión de cobre con aislamiento para 1.000 V amarillo-verde de 35 mm².

Se colocará verticalmente en un hoyo de 2 m., de profundidad como mínimo, se rodeará con sulfato sódico y carbón vegetal o de cok, y se acabará de tapar con la tierra sacada regando durante y después abundantemente, admitiéndose cualquier otro procedimiento sancionado por la práctica y debidamente aprobado por el Director de la Obra.

No se deberán sumergir los electrodos en agua libre.

Artículo III.20.- Tubos para canalizaciones. Los tubos para canalizaciones de alumbrado y semáforo serán de polietileno doble pared, corrugados en el exterior y lisos en el interior. No presentarán ningún defecto de fabricación. En cuanto a las propiedades quedaran recogidas en la norma UNE 50086-2-4.

Artículo III.21.- Material de señalización vertical y horizontal. Las señales tendrán la forma, dimensiones, colores y símbolos de acuerdo con lo prescrito

<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 85 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759FD927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Los materiales a utilizar serán los que establecen los artículos 700 y 701 del PG-3.

Artículo III.22.- Tubería de Cobre. Los tubos serán rectos, redondos y uniformes de 1mm. para espesores menores de 42mm de diámetro, y 1,2mm. para mayores de 42mm. Las superficies de los tubos en estado duro deberán estar limpias y lisas.

La aceptación o rechazo del material se harán según las normas UNE 7213, 37026 y 37131, y los ensayos se realizarán según normas UNE correspondientes.

Artículo III.23.- Baldosas cerámicas para pavimentos y revestimientos. Las baldosas a utilizar en los revestimientos cumplirán lo especificado en la norma UNE 67.087-85 y 1M y la UNE 67163-85 y 1M, así como todas aquellas normas UNE que complementen a las anteriores.

Las baldosas y/o su embalaje deben ser marcados como sigue:

- Marca comercial del fabricante y/o marca de fabricación apropiada y el país de origen.
- Marcado correspondiente a la 1ª calidad.
- Tipo de baldosa y referencia de la Norma nacional que satisfacen.
- Dimensión nominal y fabricación, modular (M) o no modular.

En cada partida de baldosas entregadas en obra se verificará que su marcado y designación corresponden a las especificadas en el proyecto.

En el caso de pavimentos se exigirá que su resistencia a la absorción sea clase IV y su resistencia al deslizamiento, según TORTUS sea superior a 0,50 en húmedo.

Artículo III.24.- Loseta de Gres. Sus aristas serán vivas y su superficie tersa y plana. El espesor será uniforme, y su color será estable y uniforme. Cumplirá lo establecido en la norma NTE-RSB y en el PCT-DGA.

Artículo III.25.- Pinturas. El producto será suministrado en envase adecuado para su protección, en el que se especificará:

- Instrucciones de uso
- Temperatura mínima de aplicación
- Tiempo de secado
- Aspecto de la película seca (brillante, satinado o mate)
- Toxicidad e inflamabilidad
- Capacidad del envase en litros y kilogramos
- Rendimiento teórico en metros cuadrados por litro
- Color
- Sello del fabricante

La pintura a utilizar según los materiales a recubrir y la situación de los mismos, será la siguiente:

-**Paramentos interiores:** pintura plástica con un contenido en resinas entre 20 y 35%. Acabado liso mate. Será resistente al roce húmedo y seco y totalmente lavable. No absorberá nada la humedad y será impermeable.



DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-	
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 86 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C007F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Paramentos exteriores: Se utilizará una pintura acrílica al agua con más del 55% de resina, acabado liso mate. No absorberá nada la humedad y se conseguirá un revestimiento totalmente impermeable y de gran calidad.

- Estructuras metálicas vistas poliuretano. Se utilizará el poliuretano de dos componentes, previa imprimación de poliuretano. El espesor total del revestimiento será de 140 micras. El color se elegirá en obra.

- Estructuras metálicas vistas clorocaucho. La estructura metálica tendrá el tratamiento siguiente:

- a) Una preparación de grado Sa 2½, según norma sueca SIS 05 57 00, consistente en un chorreo con arena extremadamente cuidadoso, arrancando toda la cascarilla, todo el óxido y todas las partículas extrañas y limpiando posteriormente la superficie con aire comprimido.
- b) Una imprimación de fosfato de zinc de 35 micras
- c) Dos manos de acabado al clorocaucho de 40 micras cada una

- Estructuras metálicas no vistas. Se utilizará esmalte sintético con un porcentaje en aceites entre el 50% y 60%, con una mano de imprimación de plomo y dos manos de acabado. El espesor total del revestimiento será de 140 micras. El color se elegirá en obra.

- Carpintería de madera interior. La madera se revestirá con esmalte sintético, con un porcentaje de aceites entre el 60% y 70%, con una mano de fondo de selladora y dos manos de acabado. El espesor total del revestimiento será de 125 micras.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 87 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

CAPITULO IV.- EJECUCION DE LAS OBRAS

Artículo IV.1.- Replanteo. De acuerdo con el Pliego de Prescripciones de Cláusulas Administrativas se procederá al replanteo de las obras. La Dirección Facultativa comprobará la calidad del mismo, y rectificará los errores del Contratista. Sin embargo, en ningún caso se responsabilizará de los errores del replanteo que pueda sufrir la obra y que solo serán imputables a la Contrata.

El Acta de Replanteo reflejará la conformidad respecto a los documentos contractuales del Proyecto, refiriéndose expresamente a las características geométricas del trazado, a la procedencia de materiales así como cualquier punto que en caso de disconformidad puede afectar al cumplimiento del contrato. Cuando el Acta de Replanteo refleje alguna variación respecto a los documentos contractuales del Proyecto, deberá ser acompañada de un nuevo presupuesto, valorado a los precios del contrato.

El replanteo, deberá incluir como mínimo, el eje principal de los diversos tramos de la obra así como los puntos fijos auxiliares necesarios para sucesivos replanteos de detalle. Estos puntos se marcarán con sólidas estacas o, si hubiese peligro de desaparición, con mojones de hormigón o piedra. El Contratista será responsable, a partir de este momento, de la conservación de los puntos.

Todos los gastos derivados del replanteo serán por cuenta del Contratista.

Artículo IV.2.- Programa de Trabajo. En el plazo de un mes a partir de la autorización para iniciar las obras, el Contratista presentará el Programa de Trabajo, que incluirá los siguientes puntos:

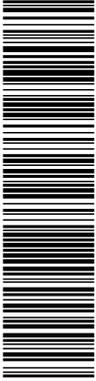
- Especificación de las clases de obras que integran el Proyecto, con expresión del volumen de cada una y su distribución a lo largo del trazado.
- Determinación de los medios necesarios (instalaciones, equipos y materiales) con expresión de los rendimientos medios.
- Estimación, con expresión de fechas, de los plazos parciales de las diversas clases de obras.
- Valoración mensual y acumulada de la obra programada a los precios unitarios de adjudicación.
- Representación gráfica de las diversas actividades en un gráfico de barras, en un diagrama de volumen-tiempos o por el sistema PERT.

El programa de trabajo será sometido a la aprobación de la Dirección Facultativa teniendo los plazos parciales, fijados en esta aprobación, carácter contractual.

Artículo IV.3.- Proyecto de instalaciones y obras auxiliares. El Contratista queda obligado al proyecto y construcción por su cuenta de todas las instalaciones provisionales, edificaciones auxiliares para oficinas, almacenes, cobertizos, e instalaciones sanitarias.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 88 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59FD3927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Será así mismo de cuenta del Contratista el enganche y suministro de energía eléctrica y agua para la ejecución de las obras, las cuales deberán quedar realizadas de acuerdo con los Reglamentos vigentes.

La conformidad de la Dirección Facultativa al Proyecto de instalaciones, obras auxiliares y servicios generales en nada disminuirá la responsabilidad del Contratista, tanto en calidad como en los plazos de las obras definitivas.

Artículo IV.4.- Acceso a las obras. Los caminos, pistas, sendas, pasarelas, etc., para acceso a las obras y a los distintos tajos serán construidos por el Contratista por su cuenta y riesgo, pudiendo exigir la Dirección Facultativa mejorar los accesos a los tajos o crear otros nuevos si fuese preciso para poder realizar debidamente su misión de inspección durante la ejecución de las obras. Todo cambio o modificación de dichos accesos será por cuenta del Contratista, sin que tenga derecho a indemnización alguna.

Artículo IV.5.- Señalización de las obras. Las obras estarán debidamente señalizadas durante su ejecución, debiendo contar el sistema que se emplee con la aprobación de la Dirección Facultativa, la cual no asumirá en ningún momento la responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier accidente. El Contratista deberá velar por la permanencia del sistema de señalización elegido, debiendo ajustarse a la Normativa Vigente en la materia, y responsabilizándose de cualquier accidente que por omisión o mal uso de la señalización se produzca.

Artículo IV.6.- Preparación y desbroce del terreno. Las operaciones mencionadas se efectuarán de acuerdo con lo que sobre el particular ordene la Dirección Facultativa, debiendo observarse en todo las prescripciones para desbroce de terreno dadas en el artículo 300 del PG-3.

El equipo necesario para la ejecución de las obras deberá ser aprobado por la Dirección de las mismas, y habrá de mantenerse en todo momento en condiciones de trabajo satisfactorios.

La Dirección Facultativa decidirá sobre el posterior empleo de los materiales objeto del desbroce. Los que hayan de ser utilizados en la obra se limpiarán, acopiarán y transportarán en la forma y los lugares que señalen la Dirección Facultativa.

Artículo IV.7.- Demoliciones. Las operaciones de derribo y posterior retirada de los materiales se ejecutarán bajo las directrices del Director de obras, tomándose todas las precauciones necesarias para evitar daños en servicios existentes y propiedades colindantes, para lo cual el Contratista estará obligado a obtener la información necesaria para evitar daños a terceros.

El Director de obras decidirá sobre la utilización de los materiales procedentes de la demolición.

Artículo IV.8.- Escarificación y compactación. La ejecución de dichos trabajos se realizará de acuerdo con lo marcado en el artículo 302 del PG-3.

La compactación alcanzará el 100% del Próctor Normal.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 89 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6CDDC07F759FD927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Artículo IV.9.- Subbases granulares. La ejecución de las mismas se hará de acuerdo con el artículo 500 del PG-3.

La subbase no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie sobre la que haya de asentarse tiene la densidad y la rasante requerida. Una vez extendida la tongada se procederá a su humectación, determinándose ésta en obra a la vista de la maquinaria disponible y a los resultados de los ensayos. Conseguida la humectación se procederá a la compactación alcanzándose como mínimo la que corresponda al 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor modificado según la Norma NLT-108/72.

Artículo IV.10.- Zahorra artificial. La zahorra artificial no se extenderá hasta que se haya comprobado que la superficie en la que haya de asentarse cumple las condiciones de densidad y rasantes indicadas en los Planos, ni sin el visto bueno del Director de las obras.

La ejecución de las obras se llevará de acuerdo con las especificaciones del artículo 501.3 del PG-3.

La densidad a obtener será de:

- El 100% del Próctor Modificado en capas de base para tráfico pesado y medio.
- El 98% del Próctor Modificado en capas de base para tráfico ligero.
- El 95% del Próctor Modificado en capas de subbase.

Los ensayos del Próctor se realizarán según la Norma NLT-108/72.

Artículo IV.11.- Riegos de imprimación y adherencia. La ejecución de los mencionados trabajos quedan recogidos en , los artículos 530.5 y 531.5 del PG-3.

Antes de comenzar los trabajos se comprobará que la superficie que se va a tratar reúne las condiciones adecuadas, dando el visto bueno el Director de las obras. Inmediatamente a la ejecución de los riegos se limpiará la superficie de polvo, suciedad, barro seco o materia suelta que pueda ser perjudicial, utilizando barredoras mecánicas o máquinas sopladoras.

La aplicación del ligante se hará con la dotación y a la temperatura aprobadas por el Director, de manera uniforme y evitando la duplicación de la dotación en las juntas de trabajo transversales.

Artículo IV.12.- Mezclas bituminosas. Una vez aprobada por el Director de las obras la mezcla a emplear, la ejecución de los trabajos se regirá según los artículos 541.5 y 542.5 del PG-3, para mezclas bituminosas en frío y caliente respectivamente.

La mezcla no se extenderá hasta que no se haya comprobado que la superficie sobre al que se ha de asentar tiene la densidad debida y las rasantes indicadas en los Planos.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 90 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

La densidad a obtener será como mínimo del 97% de la obtenida aplicando a la fórmula de trabajo la compactación prevista en el método Marshall según la Norma NLT-159/75.

Las juntas presentarán la misma textura y acabado que el resto de la capa. Las juntas transversales de capas superpuestas quedarán como mínimo una de otra a 5 m. y las longitudinales a un mínimo de 15 cm. una de otra.

Antes de la extensión de una capa sobre otra se realizarán los ensayos necesarios que dicte el Director de obras para asegurar las correctas condiciones en las que se encuentra la capa base.

Artículo IV.13.- Pavimentos de hormigón. Tanto los ensayos a realizar como la ejecución de los trabajos quedan recogidos en el artículo 550 del PG-3.

Antes de la extensión del hormigón se comprobará que la superficie sobre la que habrá de asentarse cumple las condiciones de densidad y rasantes indicados en los Planos.

Para crear las juntas transversales (cada 4 m.) y longitudinales se serrará el pavimento., de forma y en instante tal que el borde de la ranura sea limpio y no se produzcan anteriormente grietas de retracción en la superficie del hormigón.

Artículo IV.14.- Bordillos. Las piezas se asentarán sobre una base de hormigón H-150, cuyas dimensiones serán como mínimo de 50 cm. de ancho y de 15 de espesor, abrigándose los costados de la pieza con el mismo hormigón.

Las piezas se colocarán dejando un espacio entre ellas de 5 mm., que se rellenará de mortero de cemento 1:1, y posteriormente se avitolará. La alineación de la arista exterior será perfecta.

Artículo IV.15.- Adoquinado con piezas de hormigón. Antes de la colocación de las piezas de hormigón se comprobará la compactación de la base, no pudiéndose colocar ninguna hasta la aprobación del Director.

Se extenderá y compactará una capa de arena gruesa de 4 cm., sobre la que se colocarán los adoquines. La arena debe tener un contenido de humedad entre un 6% y un 8%, es decir no estará seca ni saturada. La extensión de la arena debe hacerse de modo que nunca debe permanecer la arena a la intemperie sin la colocación de los adoquines, ya que es propensa a cambios en el contenido de la humedad. Una vez que la arena ha sido nivelada , no debe pisarse, por lo que la colocación de los adoquines se realiza desde el pavimento terminado.

Posteriormente se procederá a colocar los adoquines, con una separación entre ellos de 2 mm. Una vez colocados se procederá al compactado de la superficie mediante placa vibratoria o con rodillos mecánicos. Se aplicarán dos ciclos de compactación. Un primer ciclo con las juntas medio rellenas de arena, y un segundo ciclo cuando las juntas han sido selladas completamente. La compactación de superficies con inclinación, se realizará en sentido transversal a la pendiente y en sentido ascendente.

La arena de sellado de juntas debe estar totalmente seca.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 91 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D3927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Artículo IV.16.- Red de saneamiento.

Conducciones: La manipulación de los tubos en fábrica y transporte a obra deberá hacerse sin que sufran golpes o rozaduras. Se depositarán sin brusquedades en el suelo, no admitiéndose para su manipulación cables desnudos ni cadenas que estén en contacto con el tubo, para ello es conveniente la utilización de bragas de cinta ancha con el recubrimiento adecuado. Los tubos se descargarán en lo posible cerca del lugar donde deben de ser colocados de forma que puedan ser trasladados con facilidad al lugar de empleo. El Contratista deberá someter a la aprobación del Director el procedimiento de descarga y manipulación en obra.

Antes de su colocación en zanja el asiento para recibir las tuberías deberá estar perfectamente nivelado y con las rasantes marcadas en los Planos. Los tubos se examinarán para cerciorarse que se encuentran libres en su interior de materia extraña. Una vez los tubos en el fondo de la zanja se realizará su centrado con el adyacente y perfecta alineación.

Las tuberías y zanjas se mantendrán libres de agua, para ello es buena práctica montar los tubos en sentido adyacente asegurando el desagüe de los puntos bajos.

A medida que se vayan instalando las tuberías se procederá a las pruebas siguientes según directrices del Director de obras y normativas vigentes:

- Pruebas de presión
- Pruebas de estanqueidad
- Pruebas de infiltración
- Pruebas de exfiltración

Una vez probada las conducciones y con autorización del Director de obras se procederá al relleno de zanja, según se describe en el apartado correspondiente del presente Pliego.

Pozos de registro: Una vez ejecutada la excavación se procederá a la ejecución de una solera de hormigón de 20 cm. de espesor, sobre la cual se levantará la fabrica de ladrillo macizo de 1 pié de espesor. Esta irá enfoscada y bruñida en su interior. A medida de la ejecución de la fabrica se colocará patés de polipropileno de 30 mm. de diámetro. Igualmente se irán colocando juntas similares a las uniones de los tubos para ser estos recibidos. La tapa de fundición siempre irá colocada sobre un aro de hormigón según detalle de planos. Una vez terminada la unidad se procederá a la prueba de estanqueidad.

Cada vez que se ejecute un pozo se limpiará cuidadosamente y se tapaná, no podrá estar nunca destapado un pozo bajo ningún concepto.

Sumideros: Se ejecutará según dimensiones y características marcadas en los Planos. La solera de hormigón será de 15 cm. y la fabrica irá enfoscada y bruñida por el interior. La tapa de fundición será recibida con un anillo de hormigón. Una vez terminada la unidad se procederá a su limpieza y a la prueba de estanqueidad.

Todos los gastos ocasionados para la realización de las pruebas en la red de saneamiento serán de cuenta del Contratista.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 92 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Artículo IV.17.- Red de agua.

Conducciones: Será de aplicación todo lo que se prescribe en el Pliego General de Condiciones Facultativas de Tuberías para el Abastecimiento de Agua. En cuanto al procedimiento de descarga y manipulación de tubos se tendrá en cuenta lo dicho en el artículo anterior.

Una vez instalados los tubos en las zanjas, según detalle de Planos, se procederá a las pruebas de presión interior y estanqueidad, según directrices del Director de obras y de la Empresa Municipal de Aguas, no pudiéndose ejecutar el relleno de zanjas hasta la aprobación definitiva de los mismos.

Piezas especiales: Se anclarán con topes de hormigón, con las características de hormigón, armaduras y dimensiones marcadas en los Planos, para soportar las fuerzas originadas para la presión interior.

Valvulería: Las válvulas se instalarán en arquetas provistas de tapa de hierro colado, de dimensiones que permitan se desmontaje total o parcial sin derribar la arqueta. Una vez instaladas se procederá a las pruebas que marque la Empresa Municipal de Aguas.

El costo de todas las pruebas necesarias para comprobar la red de abastecimiento serán por cuenta del Contratista.

Artículo IV.18.- Red Eléctrica.

Artículo IV.19.- Señalización vertical y horizontal. Antes de iniciarse la ejecución de las marcas viales , el Contratista someterá a la aprobación del Director de las obras los sistemas de señalización para protección del tráfico, personal, materiales y maquinaria durante el periodo de ejecución, y de las marcas pintadas durante el periodo de secado. Previamente al pintado el Contratista efectuará un cuidadoso replanteo que será aprobado por el Director, posteriormente se procederá al premarcaje de las mismas. Todos los gastos ocasionados por los trabajos antes mencionados serán de cuenta del Contratista.

Las señales verticales serán colocadas según directrices del Director, irán debidamente ancladas con dado de hormigón, que asegure su estabilidad.

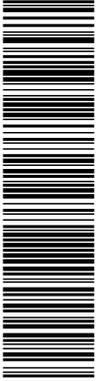
En la ejecución de estas unidades de obra se estará a lo establecido en los artículos 700 y 701 del PG-3.

Artículo IV.20.- Pintado de elementos metálicos. Todos los elementos vendrán imprimados de taller. Si apareciesen piezas con restos de óxido, se procederá a rascado o chorreo de las mismas, según indicación del Director, y se imprimirán nuevamente.

Las soldaduras realizadas en obra serán repasadas y se imprimirán antes de proceder a la aplicación de la capa de pintura.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 93 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Sobre la superficie limpia de polvo y óxido se procederá a la aplicación de la primera capa de pintura a pistola. No se procederá a la segunda mano antes de las 24 horas.

Artículo IV.21.- Unidades no previstas en el Pliego. Las unidades no previstas en el presente Pliego se realizarán con arreglo a las mejores normas de la construcción, siguiendo las instrucciones del Director, y suprimiendo los defectos que puedan realizarse en la región por vicios de costumbre.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 94 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951E30EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

CAPITULO V: MEDICION Y ABONO DE LAS OBRAS.

Artículo V.1.- Unidades de proyecto. Las unidades de obra y los precios a ellas aplicables quedan definidas en el Cuadro de Precios nº 1. Los precios que figuran en el citado cuadro incluyen todos los costes, tanto directos como indirectos, necesarios para terminar completamente cada unidad con arreglo a las prescripciones de este Pliego, y a las de la buena construcción. Quedan incluidos en los precios los costes de ensayos necesarios tanto de materiales como de la unidad terminada; asimismo se entienden incluidos los costes para el cumplimiento de la normativa vigente en Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La forma de medición de la unidad ejecutada viene especificada en el epígrafe de cada precio, en caso contrario se estará a lo dispuesto en los artículos siguientes.

Se abonarán únicamente las unidades de obra realmente ejecutadas, no siendo abonables los excesos que no hayan sido ordenados por el Director de obras.

Artículo V.2.- Unidades de obra no previstas en el Proyecto. Cuando sea necesarios la ejecución de unidades de obra no comprendidas en el Proyecto, los precios estarán basados en los precios unitarios que aparecen en la descomposición de precios del proyecto. En la redacción del precio se especificará claramente la forma de abono, en caso contrario se admitirá la práctica habitual de la construcción.

Artículo V.3.- Abono de obra incompleta o defectuosa pero aceptable. Cuando por cualquier caso fuera necesario valorar obra incompleta o defectuosa, aunque aceptable a juicio del Director de obras, éste determinará el precio o partida de abono, después de oír al Contratista, quién deberá conformarse con la resolución adoptada, salvo en el caso que estando dentro del plazo de ejecución de las obras, prefiera terminar o rehacerla con arreglo a las condiciones indicadas en el Pliego, sin excederse de dicho plazo.

Artículo V.4.- Movimiento de tierras.

- **Desbroce del terreno.** Dentro de las obras de este proyecto se entiende que el desbroce y limpieza del terreno están incluidos en los precios de desmontes, terraplenes, excavaciones en caja y excavaciones en zanja, y por tanto no procede su medición y abono.

- **Demoliciones.** Serán de abono solamente las demoliciones indicadas en el Proyecto y las indicadas por el Director, no siendo las que el Contratista efectúe por su conveniencia o las que venga obligado a hacer por obra defectuosa. Se entiende que el transporte a vertedero de los productos de las demoliciones está incluido en el precio. Se medirá por m3., m2., ml., o por partida alzada, según se indique en el cuadro de precios nº1. En caso contrario se abonará según se especifique en el PG-3.

- **Transporte de productos sobrantes a vertedero.** Esta unidad se abonará por m3. En dicho precio se incluye el apilado, la carga y el transporte a lugar indicado. Solo se aplicará este precio a los productos que no se utilicen para el relleno.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 95 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759FD3927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Artículo V.5.- Pavimentación.

- Bases y subbases granulares. Se medirán y abonarán por m3. medidos en las secciones tipo marcadas en los Planos. Se encuentra incluido en el precio la preparación de la base sobre las que hayan de extenderse, así como el material, extendido, nivelado, humectado y compactado a la densidad marcada en el presente Pliego y en los Planos.

- Pavimento de hormigón poroso para pistas. Se medirá y abonará por m2. la superficie totalmente terminada. El precio lleva incluido el material, extendido, nivelado, vibrado curado y ejecución de juntas de goma.

- Betún fluidificado para riegos de imprimación y adherencia. Se abonará en Tm. según dosificación por m2. marcada en Proyecto. En este precio lleva incluida la preparación de la superficie a regar, el ligante y así como el árido para la mezcla.

- Mezcla asfáltica. Se medirá y abonará en m3. de perfil compactado según secciones tipo de Proyecto. Esta unidad comprende el material, extendido, compactado y recibido de los registros existentes en la calzada, así como preparación de bordes en encuentros con otros pavimentos.

- Señalización vertical y horizontal. Las señales verticales se medirán y abonarán por unidad ejecutada, comprendiendo el material, cimentación y colocación.

Las bandas continuas y discontinuas horizontales se medirán y abonarán por ml. Las flechas, letras y pasos de peatones por m2. realmente ejecutados. En los precios llevará incluido el premarcaje.

Artículo V.6.- Red de saneamiento.

- Conducciones. Se medirá y abonará por ml. realmente instalado, incluyendo en esta unidad el material y las operaciones necesarias para su total terminación, incluso parte proporcional de piezas de unión de tuberías y de encuentros con registros.

- Pozos. Se medirá y abonará por ud. ejecutada, incluyendo en ésta la excavación, materiales, mano de obra y maquinaria necesarias para su terminación; así mismo se incluye el marco y la tapa.

- Arquetas. Se medirán y abonarán por ud. terminada, comprendiendo esta unidad todas las operaciones necesarias para su terminación, incluso marco y rejilla.

- Acometida a la red general. Se medirá y abonará por ud. terminada, incluyendo en esta unidad todas las operaciones necesarias para enganchar a la red general, incluso demoliciones y reposiciones de pavimentos existentes, así como rotura y reposición del pozo al que se va a acometer.

Artículo V.7.- Red de agua.

- Conducciones. Se medirán y abonarán por ml. medidos sobre el terreno y probados. En este precio se incluye el material, las uniones, así como el transporte, manipulación de todos los materiales, maquinaria y mano de obra necesarios para su instalación en zanja.

DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA	IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-	
OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 96 de 118	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario	ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44



- Piezas especiales. Se medirán y abonarán por ud. totalmente instalada, al precio indicado en el cuadro, incluyendo en esta unidad el material, instalación y pruebas.

- Elementos de la red. Las válvulas, hidrantes, bocas de riego y acometidas domiciliarias se medirán por unidad totalmente instalada, montada y probada, y al precio que para cada uno se indique en el cuadro de precios nº 1.

Artículo V.8.- Red eléctrica. Todos los elementos que forman parte de la misma se medirán y abonarán según los epígrafes de los precios comprendidos en el cuadro de precios nº 1. Irán incluidos en los mismos los materiales, mano de obra y maquinaria necesarios para la terminación de todos los trabajos según detalles de Planos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 97 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

CAPITULO VI.- DISPOSICIONES GENERALES

Artículo VI.1.- Plazo para comenzar las obras. La ejecución de las obras deberá iniciarse al día siguiente de la fecha del Acta de Replanteo. Esta quedará sujeta a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares o en su defecto a los diez días de la adjudicación de la obra.

El Contratista estará obligado antes del comienzo de las obras, a la instalación en los lugares que fije previamente el Director de los carteles de obra según modelo oficial.

Artículo VI.2.- Legislación de Seguridad y Salud. El Contratista viene obligado a la observancia de cuantas disposiciones estén vigentes o se dicten durante la ejecución de los trabajos, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo VI.3.- Representante de la Administración y del Contratista. La Administración designará al Director de las obras, que por sí o por aquellos que actúe en representación, será responsable de la infracción y vigilancia de la ejecución del contrato y asumirá la representación de la Administración frente al Contratista.

Una vez adjudicadas definitivamente las obras, el Contratista designará una persona que asuma la dirección de los trabajos que se ejecuten y que actúe como representante suyo ante la Administración, a todos los efectos que se requieran durante la ejecución de las obras, y que deberá tener titulación técnica de grado medio o superior.

Dicho representante deberá residir en un punto próximo a los trabajos y no podrá ausentarse sin ponerlo en conocimiento del Director de las obras.

Artículo VI.4.- Programa de Trabajo e Instalaciones Auxiliares. El Contratista someterá a la aprobación de la Administración en el plazo máximo de un mes, a contar de la firma del contrato, un programa de trabajo en el que se especifique los plazos parciales y fecha de terminación de las distintas clases de obra compatibles en las anualidades fijadas y plazo total de ejecución por parte del Contratista.

Este plan, una vez aprobado por la Administración, se incorporará al Pliego de Prescripciones del Proyecto y adquirirá por tanto carácter contractual.

El Contratista presentará asimismo una relación completa de los servicios y maquinarias que se compromete a utilizar en cada una de las etapas del Plan.

Los medios propuestos quedarán adscritos a la obra sin que en ningún caso el Contratista pueda retirarlos sin autorización del Director.

Asimismo, el Contratista deberá aumentar los medios auxiliares y personal técnico, siempre que el Director compruebe que ello es preciso para el desarrollo de las obras en los plazos previstos.

La aceptación del Plan y de la relación de medios auxiliares propuestos no implicará exención alguna de responsabilidad para el Contratista en caso de incumplimiento de los plazos parciales o totales convenidos.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 98 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6CDDC07F759F2927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Artículo VI.5.- Subcontratista o destajista. El Contratista podrá dar a destajo o en subcontratista cualquier parte de la obra, pero con la previa autorización del Director de las obras.

La obra que el Contratista pueda dar a destajo no podrá exceder del (50%) del valor total, salvo autorización expresa del director de obras.

El Director de obras está facultado para decidir la exclusión de un destajista, por ser el mismo incompetente o no reunir las necesarias condiciones. Comunicada esta decisión al Contratista, éste deberá tomar las medidas precisas e inmediatas para la rescisión de este trabajo.

El Contratista será siempre responsable ante el Director de todas las actividades del destajista y de las obligaciones derivadas del cumplimiento de las condiciones expresadas en el Pliego.

Artículo VI.6.- Certificación y abono de las obras. Las obras serán medidas sobre las partes ejecutadas con arreglo al proyecto, modificaciones posteriores y órdenes del Director de obras.

Las valoraciones efectuadas servirán de base para la redacción de certificaciones mensuales. Todos los abonos que se efectúen serán a buena cuenta y las certificaciones no suponen aprobación, ni recepción de las obras que comprenden.

Mensualmente se llevará a cabo una liquidación en la cual se abonarán las certificaciones, descontando el importe de los cargos que el Director de las obras tenga en contra del Contratista.

Artículo VI.7.- Modificación en el Proyecto. La Administración podrá acordar modificaciones en el Proyecto de las obras cuando sea consecuencia de necesidades nuevas o de causas técnicas imprevistas al tiempo de elaborarse el Proyecto.

Cuando las modificaciones del proyecto representen variación en más ó menos en el Presupuesto de las obras, será reajustado su plazo de ejecución, sin que pueda ser aumentado o disminuido en mayor proporción que en la que resulte afectado el Presupuesto.

Si durante la ejecución del Contrato la Administración resolviese introducir en el proyecto modificaciones que produzcan aumento o reducción y aún supresión de las unidades de obra marcadas en el mismo o sustitución de una clase de fábrica por otra, siempre que ésta resulte de las comprendidas en el contrato, serán obligatorias para el Contratista estas disposiciones, sin que tenga derecho alguno en caso de supresión o reducción de obras, a reclamar ninguna indemnización.

Cuando las modificaciones del proyecto supongan la introducción de unidades de obra no comprendidas en el contrato, o cuyas características difieran sustancialmente de ellas, los precios de aplicación a las mismas serán fijados por la Administración a propuesta del Director de obras y de las observaciones del Contratista. Si éste no aceptara a los precios aprobados, quedará exonerado de ejecutar las nuevas unidades de obra, y la Administración podrá contratarlas con otro empresario en los mismos precios que hubiese fijado, o ejecutarlas directamente.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>	
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 99 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p>	<p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759FD92927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Artículo VI.8.- Relaciones legales y responsabilidad con el público. El Contratista deberá obtener a su costa todos los permisos o licencias necesarias para la ejecución de la obra, con expresión de las correspondientes a la expropiación de las zonas de ubicación de las obras.

Será por cuenta del Contratista la protección de todos los servicios o propiedades, que estén dentro de las obras o que linden con ella, y será responsable hasta la recepción definitiva de los daños y perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de los actos, omisiones o negligencias del personal a su cargo o de una deficiente organización de las obras.

El Contratista estará obligado a solicitar de los Organismos y Empresas existentes en la ciudad, la información referente a las instalaciones subterráneas que pudieran ser dañadas por las obras.

Artículo VI.9.- Plazo de garantía. El plazo de garantía será de un (1) año, contado a partir de la fecha de recepción provisional. Durante el mismo será de cuenta del Contratista todos los trabajos de conservación y reparación que sean necesarios en las obras por él ejecutadas.

Artículo VI.10.- Recepción de las obras. De acuerdo con la legislación vigente, la recepción de las obras tendrá lugar dentro del mes siguiente a su terminación.

Podrá ser objeto de recepción aquellas partes de la obra que deban ser ejecutadas en los plazos parciales establecidos en el contrato.

Artículo VI.11.- Liquidación de las obras. Recibidas las obras se procederá seguidamente a la medición general y definitiva, con asistencia del Contratista o un representante, y formulándose por el Director de las obras la liquidación provisional de las realmente ejecutadas, tomando como base las condiciones económicas establecidas en el contrato. Esta liquidación será dada a conocer al Contratista, para que en el plazo de treinta (30) días presente su conformidad a la misma o presente los reparos que estime oportunos. Una vez aprobada por la Administración la liquidación practicada podrá extenderse la correspondiente certificación.

Dentro del plazo de tres (3) meses, contados a partir de la recepción definitiva, deberá acordarse y ser notificada al Contratista la Liquidación Final de la obra.

Artículo VI.12.- Rescisión. Si por el incumplimiento de los plazos o por cualquier otra causa imputable al Contratista se rescindiera el contrato, se hará el reconocimiento, medición y valoración de las unidades de las obras totalmente terminadas con arreglo al proyecto, a los precios del mismo o a los precios contradictorios aprobados.

El Director de las obras podrá optar por que se le incluyan los materiales acopiados que resulten convenientes.



<p>DOCUMENTO CONTRATACION PPT DILIGENCIADO: EXPTE. 64-2017 PROYECTO EL ANCLA</p>	<p>IDENTIFICADORES -: APROBADO POR RESOLUCION DE LA TTE. DE ALCALDE DE ECONOMIA Y HACIENDA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2017.-</p>
<p>OTROS DATOS Código para validación: 5JY5T-P7DDP-MBF7G Fecha de emisión: 15 de enero de 2018 a las 13:01:58 Página 100 de 118</p>	<p>FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario</p> <p>ESTADO FIRMADO 15/01/2018 12:44</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Si el saldo de la liquidación efectuada resultase negativo, responderá en primer término la fianza, y después la maquinaria y medios auxiliares propiedad del Contratista, que en todo caso se compromete a saldar la diferencia si existiese.

Huelva, octubre de 2017.

Fdo. El Técnico Municipal

VºBº





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

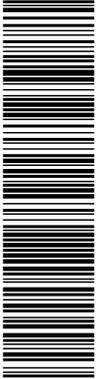
CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 01 TRABAJOS PREVIOS									
01.01	UD LIMPIEZA PROFUNDA DE LIMPIEZA PROFUNDA DE TODO EL RECINTO, COMPENDIENDO RETIRADA DE BASURA, ROPA, ESCOMBROS, MATERIALES DE DESHECHO, HIERBAS Y TODO AQUELLO QUE SE ENCUENTRE DEPOSITADO, CEPILLADO CON AGUA A PRESIÓN, PRODUCTOS NECESARIOS PARA QUITAR RESTOS QUEMADOS Y PINTURA, DESINFECCIÓN, Y RETIRADA DE MATERIALES EXTRAÑOS, RETIRADA DE TODO AQUEL ELEMENTO QUE FORMANDO PARTE DEL CERRAMIENTO O DE LAS FACHADAS DEL EDIFICIO ESTÉN SUELTOS, TODO TRANSPORTADO AL VERTEDERO INCLUYENDO TASA MUNICIPAL DE VERTIDO.	1					1,00		
							1,00	682,50	682,50
01.02	UD DESMONTAJE DE DOS CANASTAS DE BALONCESTO DE DESMONTAJE DE DOS CANASTAS DE BALONCESTO, INCLUYENDO DEMOLICIÓN MANUAL DE LA CIMENTACIÓN DE LOS POSTES, RETIRADA DE ANCLAJES Y TRANSPORTE DEL MATERIAL A VERTEDERO Y CANON DE VERTIDO.	1					1,00		
							1,00	38,73	38,73
01.03	M. DESMONTADO CERRAMIENTO METALICO DE DESMONTADO DE CERRAMIENTO METALICO PARA REHUTILIZACIÓN. INCLUSO P.P. DE DEMOLICIÓN DE CIMENTACIÓN DE POSTES, TRANSPORTE A VERTEDERO Y RELLENOS CON ALBERO DE LOS VOLUMENES DESALOJADOS. MEDIDA LA LONGITUD TOTAL DESMONTADA.								
	Para apertura de nuevo acceso	1	6,00				6,00		
							6,00	2,71	16,26
01.04	M3 EXCAV.EN CAJA Y TRANS.VERTED. DE EXCAVACION EN APERTURA DE CAJA, EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO PERFILADO DE FONDO, TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO Y TASA MUNICIPAL DE VERTIDO. MEDIDO EN PERFIL NATURAL.								
	camino acceso, retirada primera capa	1	45,00	6,00	0,20		54,00		
							54,00	2,51	135,54
01.05	M3 ZAHORRA ARTIFICIAL EXTEN.Y COMP. DE ZAHORRA ARTIFICIAL, EMPLEADA EN SUBBASE, (HUSOS Z-1 O Z-2) EXTENDIDA, REGADA Y COMPACTADA AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO. MEDIDA EN PERFIL COMPACTADO.								
	Relleno y afirmado en acceso	1	21,00	7,00	0,50		73,50		
	Rodadura	1	50,00	4,00	0,25		50,00		
							123,50	12,16	1.501,76
01.06	Ud CARTEL OBRA EDUSI 270X190 CM. UD. DE CARTEL DE OBRA MODELO EDUSI, DENOMINADOR DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN, DE ACUERDO A LA NORMATIVA EDUSI CON SIMBOLOGIA Y COLORES REGLAMENTARIOS, DE DIMENSIONES 2,70 X 1, 90 M. REALIZADO EN CHAPA Y PERFILES METÁLICOS, Y CIMENTACIÓN DE ANCLAJE EN HORMIGÓN ARMADO, TOTALMENTE INSTALADO A ALTURA MÍNIMA DE 1,50 M.	1					1,00		
							1,00	371,42	371,42
01.07	Ud EXTRACCIÓN Y TRANSP. DE BLOQUE HORMIGÓN Ud. RETIRADA DE BLOQUE DE HORMIGÓN DE RESTO DE POSTE ELECTRICO ABANDONADO, CONSISTENTE EN CARGA A CAMIÓN Y TRANSPORTE A VERTEDERO, INCLUSO CANON DE VERTIDO Y TROCEADO NECESARIO.	1					1,00		
							1,00	57,54	57,54
TOTAL CAPÍTULO 01 TRABAJOS PREVIOS									2.803,75

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 02 PISTA: PAVIMENTACIÓN Y CERRAMIENTO									
02.01	m ² Fresado mecánico para retirada de pavimento existente Fresado para retirada de pavimento existente (caucho prefabricado de 4 mm de espesor fisurado y cristalizado) hasta su retirada total y rebaje en el perímetro de la pista (espesor medio 2 cm) con una anchura de 1 m para enrasar el nuevo pavimento con los bordillos existentes. Incluso limpieza y recogida del polvo y de los restos generados mediante aspirado mecánico, acopio, retirada, carga sobre camión o contenedor y retirada a vertedero. Medido la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto.	1	50,000	30,000		1.500,000			
							1.500,00	2,05	3.075,00
02.02	m2 Malla antifisuras bitutex 50 x50 Suministro y colocación de malla antifisuras para aglomerado asfáltico tipo Compo-grid bitutex 50 x 50, a base de filamentos de polipropileno con una luz de malla de 5 x 5 cm revestida con betún extendido sobre capas de aglomerado adherido con emulsión para aumentar el tiempo de aparición de fisuras. Incluso p/p de cortes, fijaciones al terreno, resolución de solapes y uniones. Medido la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto, incluyendo las entregas y los solapes. Geotextil	1	50,000	30,000		1.500,000			
							1.500,00	2,42	3.630,00
02.03	m ² Capa de aglomerado asfáltico AC16 BIN 50/70 S e=4cm Formación de pavimento de 4 cm de espesor, realizado con mezcla bituminosa continua en caliente AC16 bin D, para capa intermedia, de composición densa, con árido granítico de 16 mm de tamaño máximo y betún asfáltico de penetración, sobre riego de adherencia con emulsión asfáltica. Incluso p/p de comprobación de la nivelación de la superficie soporte, replanteo del espesor del pavimento y limpieza final. Incluye: Transporte de la mezcla bituminosa. Aplicación de riego de adherencia con emulsión asfáltica. Extensión de la mezcla bituminosa. Compactación de la capa de mezcla bituminosa. Ejecución de juntas transversales y longitudinales en la capa de mezcla bituminosa. Medido en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto. Firme	1	50,000	30,000		1.500,000			
							1.500,00	8,37	12.555,00
02.04	m ² Pav. polideportivo, sistema SPORTLIFE S/A de COMPOSAN I.T. Formación de pavimento deportivo para pista polideportiva, sistema SPORTLIFE sobre aglomerado de COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA, de 2 a 3 mm de espesor total aproximado, obtenido mediante la aplicación sucesiva de una capa de regularización y acondicionamiento de la superficie, con mortero, Compotop Sportseal, color negro, a base de resinas sintéticas y cargas minerales seleccionadas (rendimiento aproximado de 1,5 kg/m ²), aplicada con rastrillo de goma, sobre superficie soporte de aglomerado asfáltico (no incluida en este precio); una capa formada por una mezcla de mortero, Compo Resurfacer, color negro, a base de resinas acrílicas (rendimiento aproximado de 0,3 kg/m ²), árido silíceo incoloro, lavado, de granulometría comprendida entre 0,2 y 0,4 mm (rendimiento aproximado de 0,5 kg/m ²) y agua (rendimiento aproximado de 0,2 litros/m ²); tres capas con mortero bicomponente, Compomix, color rojo, acabado texturizado, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas minerales calibradas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,4 kg/m ² por capa), dejando secar totalmente la capa previa antes de aplicar la siguiente capa y una capa de sellado con pintura al agua bicomponente, Compopaint, color rojo, a base de resinas acrílico-epoxi, cargas micronizadas y pigmentos (rendimiento aproximado de 0,3 kg/m ²), aplicada con rodillo, pistola o rastrillo de goma. Incluso p/p de limpieza de la superficie soporte y limpieza final de la superficie acabada. Sin incluir la preparación de la superficie soporte existente, las juntas de construcción, de retracción y de dilatación, ni las juntas perimetrales. Medido en proyección horizontal, la superficie realmente ejecutada según especificaciones de Proyecto. Sportlife	1	50,000	30,000		1.500,000			
							1.500,00	15,48	23.220,00





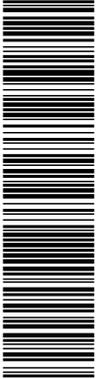
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.05	Ud Marcado y señalización de baloncesto, sobre pav. de resinas Marcado y señalización de pista de baloncesto, sobre pavimento deportivo de resinas sintéticas, con líneas de 5 cm de anchura, continuas o discontinuas, mediante aplicación con brocha o rodillo de pintura al agua flexible y de gran adherencia, Pintaline "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", color a elegir, acabado satinado semibrillante, según normas federativas. Medido el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	2					2,000		
							2,00	491,13	982,26
02.06	Ud Marcado y señalización de fútbol sala, sobre pav. de resinas Marcado y señalización de pista de fútbol sala, sobre pavimento deportivo de resinas sintéticas, con líneas de 8 cm de anchura, continuas o discontinuas, mediante aplicación con brocha o rodillo de pintura al agua flexible y de gran adherencia, Pintaline "COMPOSAN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA", color a elegir, acabado satinado semibrillante, según normas federativas. Incluso preparación de la superficie, y ejecución del marcado. Medido el número de unidades realmente ejecutadas según especificaciones de Proyecto.	1					1,000		
							1,00	472,57	472,57
02.07	UD PUERTA ESTRUCTURA TUBULAR Y MALLA ELECTROSOLDADA DE PUERTA DE ENTRADA DE VEHÍCULOS A LA ZONA DEPORTIVA (APROX. DE 3,50X3,00 M), EJECUTADA CON PERFILES TUBULARES GALVANIZADOS Y PINTADOS CON IMPRIMACIÓN Y PINTURA AL POLIURETANO Y MALLA ELECTROSOLDADA Y PLASTIFICADA IGUAL A LA EXISTENTE, ANCLADA Y SOLDADA AL CERRAMIENTO, INCLUSO CERROJO Y COLOCACIÓN.	1					1,00		
							1,00	803,92	803,92
02.08	ML CER.MET.MALLA BEKAERT NYLOFOR F (4,06M alt) s/muro DE CERRAMIENTO METALICO DE 4,06M. DE ALTURA, EJECUTADO CON MALLA SOLDADA Y PLASTIFICADA 200X5MM., BEKAERT TIPO NYLOFOR F, SOBRE POSTES CADA 2,5M. DE SECCION 80X60X2,5MM. Y 4,80M. DE ALTURA, EMPOTRADOS EN PILARES DE HORMIGON DE CERRAMIENTO, PIEZAS DE FIJACION, TORNILLOS DE SEGURIDAD, TAPA-TORNILLOS, Y GRAPAS ESPECIALES, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE LOS TUBOS EXISTENTES Y COLOCACION. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.	2	15,00				30,00		
							30,00	131,34	3.940,20
02.09	ML REPOSICIÓN MALLA BEKAERT NYLOFOR F (2,03M alt) DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA METÁLICA DE 2,03M. DE ALTURA, TIPO BEKAERT NYLOFOR F, SOBRE ESTRUCTURA TUBULAR EXISTENTE, INCLUYENDO PIEZAS DE FIJACION, TORNILLOS DE SEGURIDAD, TAPA-TORNILLOS Y GRAPAS ESPECIALES.	1	15,00				15,00		
							15,00	58,62	879,30
02.10	M2 REPARACIÓN DE MURO L/PERFORADO MEDIOS MANUAL. REPARACIÓN DE MURETE EXTERIOR DE LADRILLO CARA VISTA, CONSISTENTE EN RESANADO POR TRAMOS, CON VACIADO DE LADRILLO MACIZO CARA VISTA EXISTENTE, Y NUEVO LABRADO DE FABRICA DE LADRILLO DE 1 PIE DE ESPESOR, INCLUSO REMATES A SARDINEL, EJECUTADO MANUALMENTE, PREVIO CORTES CON DISCO, INCLUSO TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO.	1	70,00		0,50		35,00		
	cerramiento lado oeste						35,00	67,41	2.359,35
02.11	M2 LEVANTE DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE LEVANTADO DE LOSA DE HORMIGÓN ARMADO DE 15CM. DE ESPESOR, Y P.P. DE LIMPIEZA HUECO PARA CANALETA DE SANEAMIENTO, INCLUYENDO TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO Y CANTON DE VERTIDOS.	1	61,60	1,50			92,40		
	lateral oeste						92,40	3,13	289,21





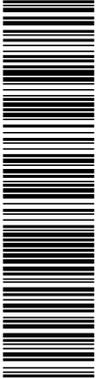
PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.12	M2 PAVIMENTO HORMIGÓN FRATASADO 15CM DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN FRATASADO, HA-25 DE 15 CM DE ESPESOR, MALLAZO DE DIAMETRO 8 MM. FORMANDO CUADRICULA DE 20 CM., TERMINACIÓN FRATASADA CON ENDURECEDOR DE ARIDOS SILICEOS, INCLUSO, EXTENDIDO, NIVELADO, VIBRADO, CURADO Y EJECUCIÓN DE JUNTAS SERRADAS DE 5CM. DE PROFUNDIDAD.								
	lado oeste	1	61,60	1,50		92,40			
							92,40	13,74	1.269,58
02.13	UD PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR DE PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR PARA OBRAS NO PREVISTAS EN EL PROYECTO.								
		1				1,00			
							1,00	5.000,00	5.000,00
TOTAL CAPÍTULO 02 PISTA: PAVIMENTACIÓN Y CERRAMIENTO									58.476,39

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





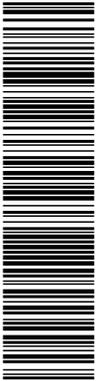
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6GDC07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 03 PISTA: INSTALACIONES									
03.01	ML LIMPIEZA DE COLECTOR DE SANEAMIENTO D-100 HASTA D-500 DE LIMPIEZA DE RED DE SANEAMIENTO, CONSISTENTE EN LEVANTADO Y POSTERIOR COLOCACIÓN DE REJILLAS, SUMIDEROS, ARQUETAS Y POZOS, RETIRADA DE TIERRA Y ELEMENTOS EXTRAÑOS, Y LIMPIEZA DE INTERIOR DE COLECTORES DE DIAMETROS ENTRE 100 Y 500 MM., REALIZADA CON EQUIPO MOTOBOMBA MOVIL, MIXTO ASPIRADOR IMPULSOR, INCLUSO P.P. DE DESPLAZAMIENTO DE EQUIPO, GESTIÓN DE RESIDUOS, Y PRUEBAS. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS, LOS TRAMOS REALMENTE LIMPIADOS.	1	85,00			85,00			
							85,00	8,63	733,55
03.02	ML LEVANTE DE CANALETAS LINEALES EXISTENTES DE LEVANTE Y DEMOLICIÓN DE CANALETAS EXISTENTES PARA ALOJAR LA NUEVA CANAL, CON TRANSPORTE DE MATERIAL A VERTEDERO Y TASA MUNICIPAL DE VERTIDO.								
	Rejilla longitudinal Este	1	50,00			50,00			
	Rejilla oeste se demuele con pavimento						50,00	6,23	311,50
03.03	ML CANAL HORMIG.POLÍM. SU200 REJILLA TRAMADO GALV DE CANAL DE HORMIGON POLÍMERO TIPO ULMA SU200, ASENTADO SOBRE BASE DE HORMIGÓN HM20 DE 20CM. DE ESPESOR, REJILLA DE FUNDICIÓN NERVADA, PENDIENTE EN CASCADA CON TRES PROFUNDIDADES DISTINTAS DEL CANAL, SELLADO DE JUNTAS INTERIORES CON MASILLA DE POLIURETANO (TIPO SIKAFLEX 11FC9), PIEZAS ESPECIALES PARA SU CORRECTA COLOCACION E INCLUYENDO EXCAVACIÓN NECESARIA, CORTE PREVIO DEL AGLOMERADO Y YTRANSPORTE DEL MATERIALSOBRANTE A VERTEDERO.	2	50,00			100,00			
							100,00	75,39	7.539,00
03.04	UD ARQUETA DE REGISTRO BAJO CANALETA Y TAPA DE POLIPROPILENO DE ARQUETA DE REGISTRO BAJO CANALETA PARA CAIDA LIBRE, SEGÚN DETALLE DE PLANO, FORMADA POR: SOLERA DE HORMIGON DE 15 CM. DE ESPESOR HM-20, FABRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1/2 PIE, ENFOSCADO INTERIOR; INCLUSO EXCAVACION, RELLENO Y TRANSPORTE, CERCO Y TAPA DE REGISTRO POLIPROPILENO. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.	2				2,00			
							2,00	87,94	175,88
03.05	M3 EXCAV.DE ZANJAS Y TRANSPORTE DE EXCAVACION EN ZANJA EN CUALQUIER CLASE DE TERRENO, REALIZADA CON MEDIOS MECANICOS, INCLUSO TRANSPORTE DE TIERRAS SOBRANTES A VERTEDERO.								
	Tubería PVC ø200. Tramo imprevisto	1	10,00	0,40	1,00	4,00			
							4,00	2,33	9,32
03.06	M3 ARENA EN ZANJAS PROTEC.TUBER. DE ARENA EXTENDIDA EN ZANJAS EN PROTECCION DE TUBERIA.								
	Tramo Imprevisto								
	Tubería PVC ø200	1	10,00	0,40	0,63	2,52			
	A deducir vol. tub	-1	2,52	0,03		-0,08			
							2,44	7,06	17,23
03.07	ML COLECTOR PVC CORRUGADO ø200 DE COLECTOR ENTERRADO DE PVC CORRUGADO TEJA, (CON RCE MAYOR O IGUAL A 6KN/M2), DE 200 MM. DE DIAMETRO INTERIOR, COLOCADO EN ZANJA, INCLUSO P.P. JUNTAS ELASTICAS EN UNIONES DE TUBOS, INCLUSO COLOCACION Y PRUEBAS. MEDIDO ENTRE EJES DE ARQUETAS.								
	Tramo imprevisto								





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Conexiones de arquetas a pozos	1	10,00			10,00			
							10,00	12,17	121,70
03.08	M3 RELLENO EN ZANJAS								
	RELLENO EN ZANJAS CON MATERIAL PROCEDENTE DE LA EXPLANACIÓN (ALBERO), EJECUTADO MANUALMENTE, INCLUSO EXTENDIDO REGADO Y COMPACTADO AL 100% DEL PROCTOR NORMAL.								
	Relleno con material procedente de excavación	1	10,00	0,40	0,60	2,40			
							2,40	18,56	44,54
03.09	UD POZO REGISTRO ø0.9M PROF.2M								
	DE POZO DE REGISTRO DE 0.90 M. DE DIAMETRO Y 2.00 M. DE PROFUNDIDAD MEDIA, FORMADO POR: SOLERA DE HORMIGON HM-20/P/20 DE 20 CM. DE ESPESOR CON CANALETA DE FONDO, FABRICA DE LADRILLO PERFORADO DE 1 PIE DE ESPESOR, ENFOSCADO Y BRUNIDO POR EL INTERIOR PATES DE POLIPROPILENO, TAPA Y CERCO DE HIERRO FUNDIDO REFORZADO MODELO MINICIPAL, INCLUSO EXCAVACION, RELLENO Y TRANSPORTE DE TIERRAS SOBRLANTES A VERTEDERO. CONSTRUIDO SEGUN PLANOS Y ORDENANZA MUNICIPAL. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.								
	Posibles a ejecutar	2				2,00			
							2,00	303,99	607,98
03.10	UD CONEXIÓN A POZO								
	DE CONEXIÓN A POZO DE REGISTRO EXISTENTE, COMPRENDIENDO OBRAS DE ROTURA NECESARIAS, EMBOCADO DE LA TUBERÍA Y REPOSICIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS.								
		1				1,00			
							1,00	35,68	35,68
03.11	UD BOCA RIEGO EN TUB.ø110 PE								
	DE BOCA DE RIEGO, MONTADA EN TUBERIA DE 110 MM. DE PE, CON SALIDA ø 50 MM. DE LATON, COGIDA CON BRIDA O ROSCA 2", ALARGADERA EN ACERO INOXIDABLE PARA QUE LA BOCA QUEDE A 10 CM. BAJO LA RASANTE DEL ACERADO, ARQUETILLA CON TAPA DE POLIPROPILENO, MONTADA Y PROBADA. TOTALMENTE TERMINADA.								
		1				1,00			
							1,00	321,57	321,57
03.12	UD ADAPTACIÓN ARQUETA CON TAPA								
	DE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA DE FUNDICIÓN DE LAS ARQUETAS EXISTENTES, INCLUYENDO LIMPIEZA, TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA PARA REPARACIÓN DE DAÑOS, Y RECIBIDO DE LA NUEVA TAPA CON MORTERO DE CEMENTO.								
	Arquetas deterioradas a consignar por D.F.	6				6,00			
							6,00	63,21	379,26
03.13	UD REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA DE POZO								
	DE REPOSICIÓN DE MARCO Y TAPA REFORZADA DE FUNDICIÓN DE LOS POZOS EXISTENTES, INCLUYENDO LIMPIEZA, TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA PARA REPARACIÓN DE DAÑOS, Y RECIBIDO DE LA NUEVA TAPA CON MORTERO DE CEMENTO.								
	Arquetas deterioradas a consignar por D.F.	2				2,00			
							2,00	72,35	144,70





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

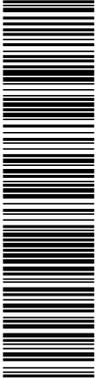
CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.14	UD PROYECTOR COLOCADO EN TORRE EXISTENTE DE SUMINISTRO Y MONTAJE DE PROYECTOR EN TORRE EXISTENTE DE 8M. DE ALTURA, DE 400W. DE POTENCIA, TIPO PHILIPS MSNF-300 TIPO HPI-T 400 COMPLETOS, O SIMILAR, INCLUYENDO LÁMPARA, DESMONTAJE DEL EXISTENTE, CABLEADO DESDE PIÉ, MONTAJE CON ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y GRÚA. MEDIDA LA UNIDAD COLOCADA Y PROBADA.								
	MEDICIÓN A JUSTIFICAR	4					4,00		
								4,00	1.011,20
03.15	M. CIRC.ELEC.C.CU 2x6MM2+1x16MM2 DE CIRCUITO ELECTRICO COMPUESTO POR CABLE DE COBRE DE 2 CONDUCTORES DE 6 MM2. DE SECCION, RV 0,6/1KV TIPO RETENAX DE PIRELLI O SIMILAR, AISLAMIENTO DE POLIETILENO RETICULADO, CUBIERTA DE PVC.TENSION NOMINAL 600/1000 V; Y CABLE DE COBRE DE 16 MM2. DE SECCION V750F TIPO PIREPOL DE PIRELLI O SIMILAR, AISLAMIENTO PVC COLOR AMARILLO-VERDE, TENSION NOMINAL 450/750 V; INCLUSO MONTAJE EN TUBERIA; CONSTRUIDO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.								
	Circuitos pistas	1	10,00				10,00		
								10,00	44,20
03.16	M. CIRC.ELEC.C.CU 4x6MM2+1x16MM2 DE CIRCUITO ELECTRICO COMPUESTO POR CABLE DE COBRE DE 4 CONDUCTORES DE 6 MM2. DE SECCION, RV 0,6/1KV TIPO RETENAX DE PIRELLI O SIMILAR, AISLAMIENTO DE POLIETILENO RETICULADO, CUBIERTA DE PVC.TENSION NOMINAL 600/1000 V; Y CABLE DE COBRE DE 16 MM2. DE SECCION V750F TIPO PIREPOL DE PIRELLI O SIMILAR, AISLAMIENTO PVC COLOR AMARILLO-VERDE, TENSION NOMINAL 450/750 V; INCLUSO MONTAJE EN TUBERIA; CONSTRUIDO SEGUN REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.								
	Circuitos pistas	1	10,00				10,00		
								10,00	59,50
03.17	UD CUADRO DE ALUMBRADO DE PISTAS DE CUADRO ELÉCTRICO DE MANDO Y PROTECCIÓN PARA ALUMBRADO DE PISTAS DEPORTIVAS, COLOCADO EN EDIFICIO DE VESTUARIOS, ACCESIBLE POR DELANTE, FORMADO POR ESTRUCTURAS DE PERFILES LAMINADOS Y CHAPA DE 2,5MM., CON PROTECCIÓN DE PINTURA EPOXI Y ACABADO EN GRIS MARTELE CON JUNTA DE GOMA Y CIERRE ESTANCO, COMPUESTO POR TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS DE MANDO Y PROTECCIÓN SOBRE LOS CIRCUITOS DE ALUMBRADO DE PISTAS, EJECUTADO SEGUN PROYECTO TÉCNICO, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE PROYECTO ELÉCTRICO VISADO, BOLETINES, CONEXIÓN, CABLEADO, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA, TOTALMENTE COLOCADO SEGUN REBT Y ORDENANZAS MUNICIPALES.								
		1					1,00		
								1,00	687,75
03.18	UD DESPLAZAMIENTO CUADRO ALUMBRADO PISTAS DE DESPLAZAMIENTO DE CUADRO DE ALUMBRADO DE PISTAS, INCLUSO DESCONEJONADO Y POSTERIOR CONEXIONADO PROLONGACIÓN DE LINEAS NECESARIAS, PEQUEÑO MATERIAL ELECTRICO Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA.								
		1					1,00		
								1,00	103,07
03.19	Ud PROTECCIÓN CHAPA EN BASE DE TORRES DE ILUMINACIÓN. Ud. PROTECCION DE TORRE DE ILUMINACIÓN CON CHAPA GALVANIZADA PLEGADA SOLDADA EN PERIMETRO BASES TORRES DE 4 M. DE ALTURA. INCLUSO PROTECCIÓN Y PINTURA COLOR A DETERMINAR.								
		4					4,00		
								4,00	1.144,32
TOTAL CAPÍTULO 03 PISTA: INSTALACIONES.....									13.491,95



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 04 ADECUACIÓN DE VESTUARIOS									
04.01	m. DINTEL FÁB.IP. REV. LHS 4cm. MORT. Dintel en fábrica de un pie de espesor para revestir formado por doble vigueta autorresistente de hormigón pretensado, i/p.p. de emparchado con ladrillo cerámico hueco sencillo 24x11,5x4 cm., replanteo, nivelación y aplomado, mermas y roturas, limpieza y medios auxiliares. Según RC-03. Medida la longitud ejecutada. apertura previa al hueco por sector en dos tiempos	1	2,50				2,50		
							2,50	23,07	57,68
04.02	M3 DEMOL.MURO L/H MEDIOS MANUAL. DE DEMOLICION DE MURO DE LADRILLO HUECO CON MEDIOS MANUALES, INCLUSO P.P. DE APROVECHAMIENTO Y TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. MEDIDO EL VOLUMEN INICIAL DEDUCIENDO HUECOS. Almacen Puerta	1 1	2,00 0,80	0,25 0,10	2,40 2,40	1,20 0,19			
							1,39	55,40	77,01
04.03	UD LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LIMPIEZA DE LA CUBIERTA Y TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA EDIFICACIÓN, COMPLETIENDO RETIRADA DE TODOS LOS MATERIALES EXTRANOS (BASURAS, ROPA,...ECT) TRANSPORTE A VERTEDERO, LIMPIEZA PROFUNDA CON PRODUCTOS QUÍMICOS, Y DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN POR UNA CASA ESPECIALIZADA.	1					1,00		
							1,00	477,75	477,75
04.04	M2 IMPERM. ELÁSTICA SIKAFILL ARMADO M2. IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA CONSISTENTE EN LIMPIEZA PROFUNDA DE BASE DE CUBIERTA, SELLADO CON SIKAFLEX DE POSIBLES FISURAS, Y TRATAMIENTO CON REVESTIMIENTO ELÁSTICO A BASE DE COPOLIMÉROS ESTIRENO-ACRÍLICOS EN EMULSIÓN ACUOSA SIKAFILL CONFORME A NORMA UNE 53410, APLICANDO CON RODILLO O BROCHA UNA PRIMERA CAPA DILUIDA Y DOS DE TERNINACIÓN SIN DILUIR, INSERTANDO ENTRE SEGUNDA Y TERCERA CAPA TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO ARMAFILL, DE 64 GR/M2, SOLAPADA ENTRE SI 5 CM.	1 2 2 1	19,00 3,30 2,00 4,40	3,75 1,50 2,00 3,10		71,25 9,90 8,00 13,64			
							102,79	17,96	1.846,11
04.05	M2 TABICÓN LADRILLO H/D 25x12x9 cm. M2. Tabique de ladrillo hueco doble 25x12x9 cm. recibido con mortero de cemento y arena de río 1/6, i/ replanteo, roturas, humedecido de las piezas y limpieza, s/NTE-PTL.	1 1	3,30 0,40		2,50 2,50	8,25 1,00			
							9,25	20,73	191,75
04.06	M2 PICADO PARAMENTOS ALICATADOS DE PICADO DE PARAMENTOS ALICATADOS, PARA POSTERIOR REPARACIÓN, INCLUSO TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO. reparaciones y apertura instalaciones	1	50,00				50,00		
							50,00	3,85	192,50
04.07	M2 ALICATADO AZULEJO 20X20CM. DE ALICATADO 20X20 BLANCO IGUAL AL EXISTETE, RECIBIDA CON ADHESIVO, COLOCADA EN REPOSICIONES, INCLUSO PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE BASE, REJUNTADO Y LIMPIEZA. reparaciones	1 2 2 2 1 2	50,00 2,30 2,05 1,45 3,15 1,00		2,50 2,50 2,50 2,50	50,00 11,50 10,25 7,25 7,88 5,00			



OTROS DATOS
Código para validación: **5JY5T-P7DDP-MBF7G**
Fecha de emisión: **15 de enero de 2018 a las 13:01:58**
Página 109 de 118

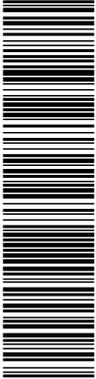
FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO
FIRMADO
15/01/2018 12:44

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.08	M2 LEVANT.SOLADO DE BALDOSAS DE LEVANTADO DE SOLADO DE BALDOSAS Y MORTERO DE AGARRE, INCLUSO P.P. DE AJUSTES EN RASANTE DE SOLERA, CON TRANSPORTE DE MATERIAL SOBRENTE A VERTEDERO. MEDIDA LA SUPERFICIE INICIAL.						91,88	28,59	2.626,85
	reparaciones	1	25,00			25,00			
	nuevas duchas	1	3,15	1,50		4,73			
	Aseo accesible	1	2,30	2,05		4,72			
	Rampas de entrada	1	4,70	1,30		6,11			
							40,56	4,87	197,53
04.09	M2 SOLADO BALD.CERAMICAS ANTIDESLIZANTE DE SOLADO CON BALDOSAS DE CERÁMICA ANTIDESLIZANTE, COLOR Y TEXTURA A CONCRETAR CON D.F.DE CARACTERISTICAS SIMILARES AL EXISTENTE, RECIBIDO CON MORTERO DE CEMENTO, REJUNTADO CON MORTERO PREPARADO Y LIMPIEZA DEL PAVIMENTO. MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.								
	reparaciones	1	25,00			25,00			
	nuevas duchas	1	3,15	1,50		4,73			
	Aseo accesible	1	2,30	2,05		4,72			
	Rampas de entrada	1	4,70	1,30		6,11			
							40,56	32,84	1.331,99
04.10	M2 ENFOSC.MAESTRY FRAT.PAREDES DE ENFOSCADO MAESTREDO Y FRATASADO EN PAREDES Y TECHOS CON MORTERO M-40 (1:6); CONSTRUIDO SEGUN NTE/RPE-7. MEDIDO A CINTA CORRIDA.								
	reparaciones interiores	1	80,00			80,00			
	reparaciones exterior	1	40,00			40,00			
							120,00	10,03	1.203,60
04.11	M2 PINTURA PÉTREA FACHADAS RODILLO M2. PINTURA PÉTREA JUNO-RED O SIMILAR A BASE DE RESINAS DE POLIMERIZACIÓN ACRÍLICA, APLICADA CON RODILLO SOBRE PARAMENTOS EXTERIORES VERTICALES Y HORIZONTALES DE FACHADAS, CON DOS MANOS DE COLOR Y TRATAMIENTO PREVIO DE REGULARIZACIÓN DE IMPERFECCIONES.								
		2	19,00		4,50	171,00			
		2	7,00		4,50	63,00			
		1	4,30	1,60		6,88			
							240,88	9,56	2.302,81
04.12	M2 PINT.PLAST.LISA S/LADR.YESO.. DE PINTURA PLASTICA LISA SOBRE PARAMENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES DE LADRILLO, YESO O CEMENTO, FORMADA POR: LIJADO Y LIMPIEZA DEL SOPORTE, MANO DE FONDO, PLASTECIDO, NUEVA MANO DE FONDO Y DOS MANOS DE ACABADO; MEDIDA LA SUPERFICIE EJECUTADA.								
	Interiores								
	- horizontales	1	18,30	3,15		57,65			
		1	9,70	1,50		14,55			
	- verticales	2	18,30		1,25	45,75			
		2	4,40		1,25	11,00			
		4	1,50		1,25	7,50			
	...	8	3,15		1,25	31,50			
		4	4,65		1,25	23,25			
							191,20	4,71	900,55
04.13	UD PUERTA MELAMINA 1 HOJA 0,725 DE PUERTA DE PASO CON UNA HOJA CIEGA ABATIBLE DE 0,725M., FORMADA POR: PRECERCO Y CERCO ESPECIALES PARA DISTINTOS GROSORES DE TABIQUERIA; TAPAJUNTAS LISO DE 10CM. DE ANCHO EN MADERA DE PINO FLANDES; HOJA CIEGA DE 1,95M. DE ALTURA, NORMALIZADA CON SELLO AENOR, DE TRILLAJE MACIZO DE 35 MM. CON REVESTIMIENTO MELAMINADO A DOS CARAS COLOR A ELEGIR, CANTEADO DE TODOS LOS CANTOS CON MADERA DE PINO BARNIZADO; HERRAJES DE COLGAR; CONDENA EN MANIVELA; MANILLA CON PLACA. SERIE INALTEC BASIC DE "EL PICAPORTE" TERMINACION A ELEGIR; INCLUSO COLOCACION Y, BARNIZADO O PINTADO DE HOJAS, CERCOS Y TAPAJUNTAS (SEGUN CASOS).								
		2				2,00			



OTROS DATOS
 Código para validación: **5JY5T-P7DDP-MBF7G**
 Fecha de emisión: **15 de enero de 2018 a las 13:01:58**
 Página 110 de 118

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO
FIRMADO
 15/01/2018 12:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
04.14	UD PUERTA CORREDERA MELAMINA 1 HOJA 0,725 DE PUERTA DE PASO CON UNA HOJA CIEGA CORREDERA DE 1.00M. (HUECO LIBRE 0,80), FORMADA POR: PRECERCO Y CERCO ESPECIALES PARA DISTINTOS GROSORES DE TABIQUERIA; TAPAJUNTAS LISO DE 10CM. DE ANCHO EN MADERA DE PINO FLANDES; HOJA CIEGA DE 1,95M. DE ALTURA, NORMALIZADA CON SELLO AENOR, DE TRILLAJE MACIZO DE 35 MM. CON REVESTIMIENTO MELAMINADO A DOS CARAS COLOR A ELEGIR, CANTEADO DE TODOS LOS CANTOS CON MADERA DE PINO BARNIZADO; HERRAJES DE SISTEMA CORREDERA; CONDENA CON AVISADOR OCUPADO-LIBRE, TIRADOR-MANILLA CON PLACA, SERIE INALTEC BASIC DE "EL PICAPORTE" O SIMILAR, TERMINACION A ELEGIR; INCLUSO COLOCACION Y, BARNIZADO O PINTADO DE HOJAS, CERCOS Y TAPAJUNTAS (SEGUN CASOS).	1					2,00	258,71	517,42
							1,00		
04.15	M2 PUERTA ABAT.AC.CON.CH.GAL.REJ DE PUERTA METALICA DE HOJAS ABATIBLES CON PERFILES CONFORMADOS EN FRIO Y EMPANELADO DE ACERO GALVANIZADO, DOBLE AGRAFADO, DE ESPESOR MINIMO 0.8 MM. Y REJILLA DE LAMAS, INCLUSO PATILLAS DE FIJACION, HERRAJES DE COLGAR, CIERRE Y SEGURIDAD Y P.P. DE SELLADO DE JUNTAS CON MASI-LLA ELASTICA. MEDIDA DE FUERA A FUERA DEL CERCO. Almacén	1	2,00	2,20			4,40	76,97	338,67
04.16	M2 PINTURA POPIURETANO-IMPRIMAC.EPOXI DE ESMALTE AL POLIURETANO ALIFÁTICO 2 COMPONENTES, SOBRE CERRAJERIA METÁLICA, INCLUYENDO IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE POLIURETANO 2 COMPONENTES, LIMPIEZA, ELIMINACIÓN DE ÓXIDOS Y DESENGRASADO (e=120 MICRAS). MEDIDA A DOS CARAS. puertas de acceso Rejas fachada principal	6	1,00	2,10			12,60		
		8	3,50	1,10			30,80		
		8	1,20	1,10			10,56		
		2	1,60	1,10			3,52		
							57,48	15,99	919,11
TOTAL CAPÍTULO 04 ADECUACIÓN DE VESTUARIOS									13.455,24





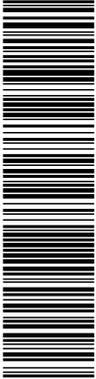
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 05 VESTUARIOS (Instalaciones)									
05.01	UD CAJA DE CONTADORES DE AGUA DE CAJA DE CONTADORES, INSTALADA EN VALLA O CERRAMIENTO, INCLUSO LLAVES DE COMPUERTA GRIFO DE COMPROBACION, MANGUITOS, PASAMUROS Y P.P. DE PEQUEÑO MATERIAL, CONEXIONES Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; SEGÚN NORMAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTRADORA. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	1					1,00		
							1,00	175,57	175,57
05.02	M. DE CANALIZ.COBRE EMP. 42MM ø DE CANALIZACION DE COBRE, EMPOTRADA O COLGADA DE FORJADO (SEGÚN CASOS) DE 42 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-22. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.	1	3,00				3,00		
							3,00	17,22	51,66
05.03	M. DE CANALIZ.COBRE EMP. 54MM ø DE CANALIZACION DE COBRE, COLGADA DE FORJADO O EMPOTRADA (SEGÚN CASOS) DE 54 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-22. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.	1	8,00				8,00		
							8,00	21,54	172,32
05.04	M. DE CANALIZ.COBRE EMP. 36MM ø DE CANALIZACION DE COBRE, EMPOTRADA DE 36 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-22. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.	2	4,00				8,00		
							8,00	14,41	115,28
05.05	M. DE CANALIZ.COBRE EMP. 28MM ø DE CANALIZACION DE COBRE, EMPOTRADA OCOLGADA DE FORJADO (SEGÚN CASOS), DE 28 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-22. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.	1	3,00				3,00		
							3,00	11,87	35,61
05.06	M. DE CANALIZ.COBRE EMP. 18MM ø DE CANALIZACION DE COBRE, EMPOTRADA O COLGADA DE FORJADO (SEGÚN CASOS), DE 18 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR, INCLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-22. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.	1	3,50				3,50		
							3,50	7,80	27,30
05.07	M. CANAL.COBRE CALORIF.EMP.36MM DE CANALIZACION DE COBRE CALORIFUGADA CON COQUILLA AISLANTE, EMPOTRADA, DE 36 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR INCLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFC-19. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.	1	8,00				8,00		
							8,00	16,44	131,52





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6GDC07F759F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.08	M. CANAL.COBRE CALORIF.EMP.28MM DE CANALIZACION DE COBRE CALORIFUGADA CON COQUILLA AISLANTE, EMPOTRADA, DE 28 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR INCLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFC-19. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.	1	3,00			3,00			
							3,00	13,88	41,64
05.09	M. CANAL.COBRE CALORIF.EMP.18MM DE CANALIZACION DE COBRE CALORIFUGADA CON COQUILLA AISLANTE, EMPOTRADA, DE 18 MM. DE DIAMETRO NOMINAL Y 1 MM. DE ESPESOR INCLUSO P.P. DE UNIONES, PIEZAS ESPECIALES, GRAPAS, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFC-19. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA.	1	3,50			3,50			
							3,50	9,74	34,09
05.10	UD LLAVE DE PASO DE LLAVE DE PASO CROMADA A JUEGO CON GRIFERIA, COLOCADA EN CANALIZACION DE DIÁMETROS VARIOS PARA INDEPENDIZAR TRAMOS, INCLUSO PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA; CONSTRUIDA SEGUN NTE/IFF-23. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	4				4,00			
							4,00	13,68	54,72
05.11	UD INODORO TANQ.BAJO PORC.BLANCO DE INODORO DE TANQUE BAJO, DE PORCELANA VITRIFICADA DE COLOR BLANCO, FORMADO POR TAZA CON SALIDA VERTICAL, TANQUE CON TAPA, JUEGO DE MECANISMOS, TORNILLOS DE FIJACION, ASIENTO Y TAPA Y LLAVE DE REGULACION, INSTALADO SEGUN NTE/IFF-30 E ISS-34, INCLUSO COLOCACION Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	1				1,00			
							1,00	69,92	69,92
05.12	UD LAVABO MUR.PORC.0.7x0.5 BLAN. DE LAVABO MURAL DE PORCELANA VITRIFICADA, DE COLOR BLANCO FORMADO POR LAVABO DE 0.70X0.50 M., DOS SOPORTES ARTICULADOS DE HIERRO FUNDIDO CON TOPES DE GOMA, REBOSADERO INTEGRAL Y ORIFICIOS INSINUADOS PARA GRIFERIA, INSTALADO SEGUN NTE/IFF-30, IFC-38 E ISS-22 O 23, INCLUSO COLOCACION Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	1				1,00			
							1,00	53,27	53,27
05.13	UD EQUIPO GRIFE.DUCHA ANTIV.TEMP. DE EQUIPO DE GRIFERIA TEMPORIZADA PARA DUCHA DE PRIMERA CALIDAD, BRAZO DE DUCHA ANTIVANDALICO MARCA GROHE RELEXA, PULSADOR DE PARED, INCLUSO CONEXION Y COLOCACION. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	1				1,00			
	Duchas individuales	1				1,00			
	Colectivas	8				8,00			
							9,00	101,84	916,56
05.14	UD EQUIPO GRIF.LAVABO TENPOR.1ª DE EQUIPO DE GRIFERIA TEMPORIZADA, PARA LAVABO, DE LATON CROMADO DE PRIMERA CALIDAD, CON DESAGUE AUTOMATICO Y LLAVES DE REGULACION; INSTALADO SEGUN NTE/IFC-38,IFF-30 E INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	1				1,00			
	vestuarios	1				1,00			
							1,00	61,12	61,12



OTROS DATOS
 Código para validación: **5JY5T-P7DDP-MBF7G**
 Fecha de emisión: **15 de enero de 2018 a las 13:01:58**
 Página 113 de 118

FIRMAS
 El documento ha sido firmado o aprobado por :
 1.- Oficial Mayor de Excmo. Ayuntamiento de Huelva en nombre de Secretaría General - Secretario

ESTADO
FIRMADO
 15/01/2018 12:44



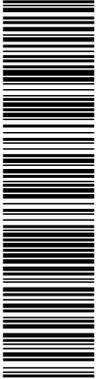
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6GDC07F59F2D927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.15	Ud TERMO ELÉCTRICO 100 l. JUNKERS Ud. Termo eléctrico horizontal para el servicio de a.c.s acumulada, JUNKERS modelo HS 100-1 E o similar, con una capacidad útil de 100 litros. Potencia 1,5 Kw. Termostato exterior regulable entre 35°C y 70°C y tensión de alimentación a 230 V. Tiempo de calentamiento 232 minutos. Testigo luminoso de funcionamiento y cuba de acero de fuerte espesor recubierta en la parte inferior de un esmalte especial vitrificado. Aislamiento de espuma de poliuretano y ánodo de sacrificio de magnesio. Válvula de seguridad y antirretorno de 6 Kg/cm2. Dimensiones 450 mm. de diámetro y 910 mm. de altura.	2					2,00		
							2,00	299,71	599,42
05.16	Ud ARQUETA POLIPROPILENO 40X40 cm. Ud. Arqueta de Polipropileno (PP) de dimensiones 40x40x40 cm, JIM-TEN 34003, formada por cerco y tapa o rejilla de PVC para cargas de zonas peatonales, acoplables entre sí y colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2 de 10 cm de espesor incluida. junto a inodoro	1					1,00		
							1,00	68,47	68,47
05.17	MI TUBERÍA PVC 125 mm. i/SOLERA MI. Tubería de PVC sanitaria serie C, de 125 mm de diámetro y 3.2 mm. de espesor, unión por adhesivo, color gris, colocada sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2, y cama de arena, i/ p.p. de piezas especiales según NTE-ISS-49, UNE 53114, ISO-DIS-3633.	1	2,50				2,50		
							2,50	17,02	42,55
05.18	MI CANALETA H-POLÍMERO H=85 mm. MI. Canaleta de hormigón polímero para recogida de aguas de 85 mm. de altura ALFA-DRAIN, para terrazas y duchas colectivas, sin pendiente incorporada, rejilla de polipropileno, i/solera de hormigón HM-20 N/mm2 y medios auxiliares necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.	1	3,00				3,00		
							3,00	44,61	133,83
05.19	UD INSTALACIÓN ELÉCTRICA VESTUARIOS DE REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE MÓDULO DE DOBLE VESTUARIO, SEGÚN PLANOS CORRESPONDIENTES, INCLUYENDO LÍNEA REPARTIDORA, LÍNEAS DE DERIVACIÓN A CUADRO CORRESPONDIENTE, CIRCUITOS ELÉCTRICOS (2 CIRCUITOS INDEPENDIENTES PARA LOS TÉRMINOS ELÉCTRICOS DE 2X6 + 1X6MM2, 1 CIRCUITO PARA ALUMBRADO DE 1,5MM2, 1 CIRCUITO PARA ALUMBRADO DE EMERGENCIA, 2 CIRCUITOS DE 2X4 + 1X4MM2 PARA TOMAS DE CORRIENTE DE 16A) BAJO TUBOS DE PVC EMPOTRADOS O VISTOS EN PARAMENTOS , 5 PUNTOS DE LUZ DE 2X36W, 12 PUNTOS DE LUZ DE 2X18W, 8 PUNTOS DE EMERGENCIA, 10 TOMAS DE CORRIENTE DE 16A, 2 TOMAS DE CORRIENTE PARA TÉRMINOS ELÉCTRICOS, CAJAS DE DERIVACIÓN, INTERRUPTORES, MECANISMOS DE PRIMERA CALIDAD, INSTALACIÓN COMPLETA DE PUESTA A TIERRA, INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE PROYECTO ELÉCTRICO, BOLETINES, COLOCACIÓN AYUDAS DE ALBAÑILERÍA Y PRUEBAS, COLOCADO SEGÚN REBT Y NORMATIVA VIGENTE.	1					1,00		
							1,00	1.050,00	1.050,00
05.20	UD CUADRO ELÉCTRICO VESTUARIOS DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN DE VESTUARIOS, FORMADO POR CAJA DE DOBLE AISLAMIENTO EMPOTRAR, FORMADO POR 4 INTERRUPTORES DIFERENCIALES 30mA; 2 INTERRUPTORES MAGNETOTÉRMICOS UNIPOLARES DE 32A; 1 INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO UNIPOLAR DE 25A; 1 INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO UNIPOLAR DE 10A; INCLUSO PARTE PROPORCIONAL DE PROYECTO ELÉCTRICO, BOLETINES, CONEXIÓN CABLEADO, PEQUEÑO MATERIAL Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA; TOTALMENTE COLOCADO SEGÚN REBT Y NORMATIVAS VIGENTES.	1					1,00		
							1,00	525,00	525,00





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F759F2D927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
05.21	UD EQ.AUTONOMO ALUMBR.EMERG.160L DE EQUIPO AUTONOMO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA, DE 160 LUMENES, CON LAMPARA FLUORESCENTE, PARA TENSION 220V., UNA HORA DE AUTONOMIA Y PARA CUBRIR UNA SUPERFICIE DE 32.00M2. INCLUSO ACCESORIOS, FIJACION Y CONEXION, INSTALADO SEGUN NBE-CPI Y REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	6					6,00		
							6,00	68,61	411,66
05.22	UD REGLETA DE SUPERFICIE 2x36 W.AF DE REGLETA DE SUPERFICIE DE 2X36 W. CON PROTECCIÓN IP20 CLASE I, CUERPO DE CHAPA DE ACERO DE 0,7 MM., PINTADO CON PINTURA EPOXI POLIÉSTER Y SECADO AL HORNO, SISTEMA DE ANCLAJE FORMADO POR CHAPA GALVANIZADA SUJETA CON TORNILLOS INCORPORADOS, EQUIPO ELÉCTRICO FORMADO POR REACTANCIAS, CONDENSADOR, PORTALÁMPARAS, CEBADORES, LÁMPARAS FLUORESCENTES NUEVA GENERACIÓN Y BORNES DE CONEXIÓN. INSTALADA, INCLUYENDO REPLANTEO, ACCESORIOS DE ANCLAJE Y CONEXIONADO.	5					5,00		
							5,00	29,58	147,90
05.23	UD REGLETA DE SUPERFICIE 2x18 W.AF DE REGLETA DE SUPERFICIE DE 2X18 W. CON PROTECCIÓN IP20 CLASE I, CUERPO DE CHAPA DE ACERO DE 0,7 MM., PINTADO CON PINTURA EPOXI POLIÉSTER Y SECADO AL HORNO, SISTEMA DE ANCLAJE FORMADO POR CHAPA GALVANIZADA SUJETA CON TORNILLOS INCORPORADOS, EQUIPO ELÉCTRICO FORMADO POR REACTANCIA, CONDENSADOR, PORTALÁMPARAS, CEBADOR, LAMPARA FLUORESCENTE NUEVA GENERACIÓN Y BORNES DE CONEXIÓN. INSTALADO, INCLUYENDO REPLANTEO, ACCESORIOS DE ANCLAJE Y CONEXIONADO.	6					6,00		
							6,00	25,40	152,40
05.24	UD APLIQUE DE TECHO LUMINARIA SUPERFICIAL, INCLUSO LAMPARA, CONEXIONES, PEQUEÑO MATERIAL, Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA, COLOCADO SEGUN REBT, CON P.P. DE PROYECTO, ACOMETIDA, BOLETINES Y ENGANCHE.	4					4,00		
							4,00	16,18	64,72
05.25	UD LUMINARIA PARA EXTERIOR DE LUMINARIA PARA EXTERIOR, CON EQUIPO Y LAMPARA, A ELEGIR POR LA DIRECCION FACULTATIVA.	1					1,00		
							1,00	120,77	120,77
05.26	Ud BARRA DE APOYO MURAL ABATIBLE Ud. Barra de apoyo mural abatible provista de porta-papel higiénico, para lavabo ó WC de 86 cm. modelo Prestobar 170 fabricada en nylon fundido con alma de aluminio de 35 mm. de diámetro exterior en color blanco, instalada.	2					2,00		
							2,00	275,46	550,92
TOTAL CAPÍTULO 05 VESTUARIOS (Instalaciones)									5.808,22



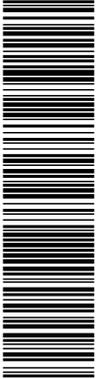


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 06 EQUIPAMIENTO									
06.01	UD JUEG.PORTERIAS REGLAMENTARIO FUTBOL-SALA DE JUEGO DE 2 PORTERIAS FIJAS REGLAMENTARIAS DE FUTBOL-SALA, FORMADA POR TUBO 80X80X2.5 MM. PINTADO, INCLUSO 6 SUJECIONES DE ACERO GALVANIZADO ANCLADAS AL PAVIMENTO MEDIANTE TACOS MECÁNICOS TIPO HILTI CON UN EMPOTRAMIENTO DE 12CM EN LA LOSA DE HORMIGÓN, RED DE NYLON DE 3,5 MM. DE DIAMETRO, GANCHOS Y FIJACIONES DE LA RED, Y AYUDAS DE ALBAÑILERIA. MEDIDA LA UNIDAD EJECUTADA.	1					1,00		
							1,00	999,76	999,76
06.02	Ud JUEGO BALONCESTO FIJO VUELO 1,65 Ud. Juego baloncesto fijo, formado por pareja de canastas, estructura monotubo, aros competición, redes y tablero metacrilato 10 mm. recibidas al suelo con hormigón HM-20 N/mm2 Tmax. 40 mm., totalmente instalado y vuelo de 1,65 mts.	2					2,00		
							2,00	1.181,02	2.362,04
06.03	MI BANCO VESTUARIO COMP. SIMPLE MI. Banco vestuario realizado soportes metálicos y tablas de madera, formado por: el asiento, balda para calzado, respaldo y colgadores y balda superior con barra para perchas, modelo simple, para zonas de apoyo en pared.	1	3,20				3,20		
		1	2,00				2,00		
		1	2,30				2,30		
		1	1,50				1,50		
							9,00	209,90	1.889,10
06.04	M3 HOR. HA-30/P/40/ Ila ZAP. V. M. ENCOF. M3. HORMIGON ARMADO HA-30/P/40/ Ila, CON TAMAÑO MÁXIMO DEL ÁRIDO DE 40MM., ELABORADO EN CENTRAL EN RELLENO DE ZAPATAS DE CIMENTACIÓN, I/ARMADURAS B-500 S (40 Kgs/m3), ENCOFRADO Y DESENCOFRADO, VERTIDO POR MEDIOS MANUALES, VIBRADO Y COLOCACIÓN. SEGUN EHE.	4	1,00	1,00	0,80		3,20		
	zapatas canastas						3,20	206,58	661,06
TOTAL CAPÍTULO 06 EQUIPAMIENTO									5.911,96



PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD									
07.01	UD SISTEMA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DE SISTEMA COMPLETO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DE TODA LA OBRA, SEGÚN PLAN DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTE, COMPREN- DIENDO INSTALACIONES PROVISIONALES, INSTALACIONES Y SERVICIOS DE PRIMEROS AUXILIOS, PROTECCIONES COLECTIVAS, PROTECCIONES INDIVIDUALES, SEÑALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO.								
							1,00	2.950,00	2.950,00
	TOTAL CAPÍTULO 07 SEGURIDAD Y SALUD.....								2.950,00

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





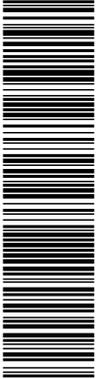
PRESUPUESTO Y MEDICIONES

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAPÍTULO 08 GESTION DE RESIDUOS									
08.01	UD GESTIÓN DE RESIDUOS DE TODA LA OBRA DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE TODA LA OBRA , INCLUYENDO REDACCIÓN DEL PLAN CORRESPONDIENTE Y EJECUTADO TRAVÉS DE UN GESTOR HOMOLOGADO								
		1					1,00		
							1,00	1.276,39	1.276,39
	TOTAL CAPÍTULO 08 GESTION DE RESIDUOS								1.276,39
	TOTAL								104.173,90

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630E7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 541368 5JY5T-P7DDP-MBF7G C17BD9F6C0C07F59F2D927951630EE7F2CE2C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

RESUMEN DE PRESUPUESTO

Mejora de las Instalaciones Deportivas El Ancla en Barriada del Carmen

CAPITULO	RESUMEN	IMPORTE	%
1	TRABAJOS PREVIOS.....	2.803,75	2,69
2	PISTA: PAVIMENTACIÓN Y CERRAMIENTO.....	58.476,39	56,13
3	PISTA: INSTALACIONES.....	13.491,95	12,95
4	ADECUACIÓN DE VESTUARIOS.....	13.455,24	12,92
5	VESTUARIOS (Instalaciones).....	5.808,22	5,58
6	EQUIPAMIENTO.....	5.911,96	5,68
7	SEGURIDAD Y SALUD.....	2.950,00	2,83
8	GESTION DE RESIDUOS.....	1.276,39	1,23
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		104.173,90	
13,00% Gastos generales.....		13.542,61	
6,00% Beneficio industrial.....		6.250,43	
SUMA DE G.G. y B.I.....		19.793,04	
BASE DE LICITACIÓN (SIN IVA)		123.966,94	
21% I.V.A.....		26.033,06	
BASE DE LICITACIÓN		150.000,00	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS

Huelva, a 30 de octubre de 2017.

EL AUTOR DEL PROYECTO:


Fdo: Sinforiano Fernández de Alarcón

